

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. Apartado de Correos 931. Casu de LA LIBERTAD. Número suelto, 10 céntimos.

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

El título innecesario

«Del mismo modo que está muy lejos de ser reductible a la razón o al espíritu la realidad en general, así lo está la realidad humana.» Rema: «Filosofía de la autoridad.» Citado por D. José María Pérez Civil en su notable libro «Cartas a Enrique».

Se me pregunta por un lector si la República creará la tantas veces proyectada y fracasada en proyecto Escuela de periodistas. «El periodismo—dice el comunicante—hace un daño irreparable con los errores de los escritores. ¿No sería cuerdo hacer, en nombre de la seguridad de la misma República, lo que se quiso hacer para la sustentación de las ideas reaccionarias?»

Desde luego contesto que no. Conozco de sobra los viejos argumentos en pro de una reforma verdaderamente antidemocrática. «Para ser ingeniero—se nos dijo—se requiere una preparación especial, comprobada durante largos años y demostrada ante Tribunales severos; otro tanto ocurre para ser abogado, médico, catedrático y profesor de Primera enseñanza. Los particulares exigen al Estado la garantía de que su salud, su fortuna y la educación de sus hijos no estarán a merced de cualquier ignorante. Muy rara es ya la ocupación para desempeñar la cual no son exigidas pruebas de aptitud. Los telegrafistas, los militares, los sacerdotes, los empleados en los departamentos ministeriales, los de los Bancos y Sociedades de alguna importancia han de someterse a pruebas decisivas y difíciles, que garanticen una sólida preparación. Los mismos obreros hacen sus pruebas cuando por primera vez ingresan en grandes talleres. Únicamente los periodistas desempeñan su oficio sin que nadie les pregunte qué han estudiado, cuál es su competencia en determinada especialidad, y sólo ellos pueden, sin más que el beneplácito de una Empresa o el capricho de un particular, disertar desembarazadamente acerca de todo lo divino y lo humano.»

«Sin embargo—se añade—, la Prensa es hoy uno de los elementos más poderosos de cultura, uno de los grandes resortes de educación popular. Si cuidásemos de que los cerebros de nuestros vástagos no sean deformados por fallos pedagógicos y sus ideas cimentadas sobre errores notorios, con mayor motivo debemos preocuparnos de que las hojas impresas que entran en nuestro hogar cotidianamente, para llegar a las manos de nuestras mujeres y de nuestros hijos, no sean un con junto de errores y de falsedades, que pongan en riesgo, como esos periódicos anarquistas y disolventes que circulan libremente, con escándalo de las gentes honradas, las bases fundamentales de la sociedad y del pensar mismo. Por todo ello—siguen—, el periodismo debe ser una carrera oficial, como la Arquitectura, la Jurisprudencia y la Medicina, si quiera para que «Fray Gerundio» no repita su aventura patetescamente de dejar los estudios y meterse a predicador.»

Todo ello, a primera vista, parece lógico; sin embargo, no puede serlo sino para los partidarios de la previa censura, que no puede existir en un régimen republicano. Porque cerrar las puertas del periodismo a quienes no ajustan su pensamiento a un texto oficial, equivaldría a proscribir todas las ideas no aprobadas oficialmente. Tanto montaría que fuera una oficina gubernativa o un claustro quien pusiera su veto a las opiniones. Se dirá que no se trata de juzgar opiniones, sino de exigir una cultura general. Es lo mismo. Esa cultura general sería negada a quienes no justificasen su adhesión a determinados principios. El hombre independiente, para conseguir sus certificados, habría de comenzar por ser casi siempre un sectario vulgar e hipócrita. Así, no hay más remedio que dejar que cada individuo exponga en la Prensa sus ideas, buenas o malas, aun a trueque de asquear o de coartromper, como las hojas que han

motivado la queja de mi comunicante. «¿Que los inconvenientes señalados son los mismos de todas las carreras? ¡Ah! Es que en las otras profesiones se trata de construir caminos o fábricas, de curar enfermos o de enseñar Geometría descriptiva o Derecho canónico. La función de la Prensa es formar ciudadanos. Y la ciudadanía no puede adquirirse sin el libre y espontáneo contraste de las opiniones y de los juicios. Es algo íntimo, substancial, rebelde a toda imposición autoritaria. Unos súbditos formados con definiciones y aforismos podrán ser un rebaño, nunca un cuerpo de ciudadanos conscientes de su fin. Cuando ya es casi una necesidad social la Libertad de profesiones y se demuestra que los grandes propulsores del moderno progreso no han poseído título (Pasteur no era médico cuando descubrió un Universo microscópico, ni Eiffel ingeniero, ni Edison doctor), exigir a los encargados de reflejar la opinión pública equivaldría a despojar del derecho a tener opinión a la mayor parte de los hombres, imposibilitados, por falta de medios materiales, de pagar matriculas, de asistir a clases, de aprender textos de memoria y de «ganar» el curso, que debiera casi siempre llamarse perderlo.

Además, es preciso tener muy en cuenta una observación: para escribir libros trascendentales no se requiere título alguno. En esos libros puede hablarse de todo: de Religión, de Metafísica, de Mecánica racional o de Sociología. ¡Y va a ser preciso un certificado de Salamanca o de Valladolid, de Chamartín o de Deusto, para dar la simple noticia de un descubrimiento! ¿Cabría exigir también un certificado oficial a todo autor de libros, y ello desterraría de los quioscos de impresos los pornográficos que nos asquean. Y volveríamos a la Congregación del Índice Expuratorio. Si se hubiera exigido título académico para escribir públicamente desde hace tres siglos, es seguro que no hubieran sido descubiertos ni el vapor, ni la electricidad, ni la moderna óptica, ni los rayos ultravioleta, ni el radio, ni el nuevo sistema microbiano, ni se hubiera escrito el «Quijote»; nos alumbriáramos con aceite y seríamos gobernados por las máximas de Maquiavelo. Porque todos los grandes descubrimientos son debidos a los grandes insubordinados.

Todavía hay otra consideración no menos digna de ser reflexionada. Por las Academias y las Universidades se conoce la opinión de los especialistas, de los doctores y de los sabios subvencionados por el Tesoro público; por la Prensa se sabe lo que opina Su Majestad la Plebe, que tiene derecho a ser oída, puesto que es la que paga esas subvenciones. Si un periodista dice un disparate, para eso hay otro que pone los puntos sobre las fes. Cuando más que nada impide a un sabio doctor en cuatro Facultades, miembro de otras tantas Academias, poseedor de treinta matriculas de honor y cruzado con siete bandas, salir al palenque, que no es coto cerrado, y demostrar públicamente la sabiduría de que presume, y no hacerlo en privado, como un majadero que, porque dijo que, en ciertas materias, hay que andar con «pies de cinabrio», supone que creo que el cinabrio tiene algo que ver con el plomo, cuando lo he dicho, precisamente, para dar novedad a la frase y pensando en que el mercurio es mucho más pesado que el plomo. Es seguro que ese buen señor nunca podrá ser periodista, y se contentará con asombrar a los niños de segundo año del Bachillerato elemental.

En el moderno periodismo somos muchos los folclóricos que nos hemos consagrado a él después de escribir un centenar de libros y de alcanzar certificados y títulos universitarios, que pocas veces nos han servido para maldita de Dios la cosa. Necesitamos todos los días estudiar cosas nuevas, ocupación nefanda, en sentir de Fray Luis de Granada, «porque estorba la devoción». La mayor parte de las en-

señanzas que escuchamos en nuestra juventud, fatigados en los «duros, pero honrados bancos», han sido ya rectificadas, cuando no desechadas por absurdas. Si se nos pide un nuevo título, lo conquistaremos; se nos dará un sueldo oficial y dejaremos de estudiar. Y entonces los periodistas no titulados escribirán sus hojas y nos enseñarán el camino de la nueva cultura; saldrá un genio sin certificado y pondrá en ridículo al periodista primero del escalafón.

Dejemos que circulen libremente esas hojas anarquistas o disolventes que ahora escandalizan a los timoratos. El absurdo parece por sí mismo, y si no pareciera, sería llegado el caso de empujarlo detenidamente por sí en el pudiera haber algo aprovechable. Todo menos limitar el pensamiento en una sociedad enferma que por el pensamiento se ha de salvar.

ANTONIO ZOZAYA

PARÍS

Las horas nuevas

«Las horas nuevas.» Así denominó genéricamente Leon Bailly sus artículos diarios en «L'Intransigeant», del que, por otra parte, es ilustre director. Realmente, ese título de «Las horas nuevas» no corresponde con la exactitud que fuera de desear en periodista tan eminente a las realidades de sus meditaciones. Pero, en fin, nuevas o viejas, las horas de Leon Bailly son, con demasiada frecuencia, mortificantes para los españoles.

Bien es cierto que en este caso están, no sólo los artículos del notable periodista, sino todo el periódico que dirige. Hasta ahora, la representación más rotunda de la xenofobia del francés arbitrario se comprendía en las cuatro modestas páginas de «L'Action Française». Pero las últimas exaltaciones nacionalistas de «L'Intransigeant» dejan a las de la gaceta de Leon Daudet muy en segundo término.

En estos días últimos se ha exacerbado su animadversión por la República española en unos términos verdaderamente lamentables. No es cosa de repetir lo que ha escrito, porque no está en mi ánimo extender hacia más allá de los Pirineos la desagradable impresión que a los españoles de París les ha producido las injustas apreciaciones a que aquí se alude, aunque ni «L'Intransigeant» ni ningún periódico francés atribuyen a lo que se escriba en los españoles alguna importancia. En definitiva, tal actitud no es sino una de las expresiones del «chauvinismo» que se está propagando con la fecundidad de una epidemia.

Ahora bien: de seguro que si en un periódico de Madrid se escribiera a propósito de Francia y de los franceses lo que Leon Bailly escribe en el suyo a propósito de España y de los españoles, y aun sin tan perseverante insistencia, originaria, a lo menos, una discreta indicación diplomática. Por mucha que sea la respetabilidad de Leon Bailly, y aun por eso mismo, es inexcusable su cortésia. Además, está equivocado si se figura que por tales modos testimonio con mayor evidencia su amor a Francia. A Francia la ama-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Por la espalda

«Todavía, todavía (y mi faz en este día se tñe en vergüenza calda), todavía, en naciones europeas, por ideas, se fusila por la espalda...» «Sin llegar a «consumado», se castiga el «atentado» con la muerte, de tal suerte practicada, que a quien no realizó nada (pues no llegó a ser autor) se le mata cual traidor!... ¿Qué dolor!...» «Y las naciones callan ante estas acciones, y en Ginebra ni una sesión se celebra, ni se grita unos momentos contra esos procedimientos tan crueles e indignos de pueblos fieles a la sana pura doctrina cristiana!... Toma, toma; pues ¿qué creáis de Roma?...»

«Dictadura, que dictas sentencia dura porque eso el mando asegura; con tal saña te estás jugando el mañana!... ¡Mal camino ha emprendido tu destino!... ¡Nunca, nunca, la bala que un vivir trunca ha dejado de rebotar (y no importa si a la larga o a la corta) sobre el que la ha disparado!...» «Gran cuidado hay que tener!... Y a ese Estado (si es que así sus cuentas salda) le diré con voz tranquila: «¡Quien por la espalda fusila, procure guardar su espalda!»

LUIS DE TAPIA

mos tanto como el francés más ejemplar los extranjeros que vivimos en París, por pura determinación de nuestro libre albedrío. Lo que no sólo no extraemos de ella ni un solo céntimo, sino que jubila-

mosamente dejamos aquí lo que fuera de aquí nos produce nuestro trabajo de todos los días. Ni «L'Intransigeant» ni ningún cultivador de este desequilibrado nacionalismo suponen el daño que con sus irreflexiones apasionadas hacen a su República al combatir la nuestra, no ya sin derecho, sino sin razón.

Ahora aparece Leon Bailly como un mal consejero de su país. Como un mal consejero demasiado oficioso.

Ya sé yo que no hay que dar a estas cosas demasiada importancia. Pero es inevitable que el agravio tenaz e insistente nos conduzca a este gesto, que hubiera sido preferible no originar. Por mi parte, estoy seguro de que el mismo empujador de Francia en Madrid hallará molesta la lectura de «L'Intransigeant», cada vez que pone ante sus ojos una agresión injusta contra los españoles.

En cuanto a mí, me producen herida tan honda y depresión tan mortificante, que he aquí interrumpido por hoy el poema de «Mi canto a París», del que desde hace diez años escribo sin interrupción una estrofa diaria, cuando menos. A los franceses, mis amigos, ni les pedí jamás ni les pediré nunca testimonio de su actitud en lo que personalmente me afecta. Por fortuna, ni Leon Bailly ni «L'Intransigeant» personalizan el espíritu de Francia. Todo lo contrario. Francia, la verdadera Francia, es tan comprensiva, que ahora mismo, como todo el mundo sabe, acaba de cubrir con la Legión de Honor uno de los senos de Raquel Meller.

JUAN DEL VISO

LA DICTADURA DE MUSSOLINI

Dos fusilamientos en Roma

Roma, 17.—El Tribunal Supremo había denegado el recurso de gracia presentado por los abogados de los condenados a muerte, Angelo Sparvelotto y Bovone. Estos han sido fusilados, por la espalda, esta mañana, al amanecer.

POR EVITAR UN ATROPELLO

VUELCA UN AUTOBUS

Muere un oaminante y resultan seis viajeros heridos Valencia, 17.—Esta tarde, a las cuatro y media, un autobús de la línea Valencia-Benimamet, al llegar al cruce del camino de Moncada y La Acequia, frente a un molino, hizo un rápido viraje para evitar el atropello de un hombre que iba por la carretera, y a consecuencia de ello volcó el autobús, sin poder evitar siquiera el atropello del caminante, que quedó muerto en el acto. No ha sido identificado hasta ahora. Parece tener unos cincuenta años. De los viajeros del autobús han resultado los siguientes heridos: Dolores Igualde Bertrán de Lis, de cincuenta y siete años, grave; Juan Ibañez García, de cincuenta y dos años, grave; Juan Cabrera Ibañez, de treinta años; Gertrudis Ortiz, de cincuenta y seis años, y Josefa Vargas Ortiz, de dieciocho años, de pronóstico menos grave. El autobús iba conducido por Luis Bernabé Vidal, que también ha sufrido heridas de importancia.

CRONICA

Y se suicidó, abrazado a su violín

Pedro Sechiari era un nombre de artista viajero que de tarde en tarde pasaba por Madrid. «Un affiche» en las carteleras: «Conciertos del violinista Sechiari». Unas horas de popularidad, y en seguida otros carteles amontonándose sobre el anuncio del artista, hasta sepultar su nombre en el olvido. Cada nuevo «affiche» es una paletada de tierra sobre la gloria efímera de unos instantes. Las carteleras nos avisan de la necesidad de renovar el esfuerzo del arte, día por día.

Pedro Sechiari cruzó por Madrid, por Bruselas; por Lisboa, con la caja de su violín, como un pequeño atadid. Vida libre y alegre de artista vagabundo, superioridad expansiva de la música sobre las otras artes. Con su violín, Sechiari podía hacerse entender en todos los países. Su melodía era el idioma universal de la emoción. Así iba viviendo, a través del planeta, y de vez en cuando volvía a su nido de París, como un gorrión, llevando en el pico una bolsita llena de plata. Una mujer le esperaba. Pero el reposo era breve. Los artistas no gozan de la vida catiléptica de aquellos venturosos que aguardan a que caiga la hoja trimestral del árbol del copión. Constantemente había que estar organizando algo. «El cuarteto Sechiari, la Sociedad de conciertos populares, en Lille; «Los conciertos clásicos» de Marsella. Cuarenta años de renovado esfuerzo. Su presuntuosa melena de «virtuoso» ya iba siendo gris; pero su alma tenía la juventud perenne del entusiasmo. En su violín llevaba la gran elocuencia de la emoción musical para convencer a los hombres que hablan alemán, inglés o chino. Poder mágico de la música sobre la enmarañada Babel de los diccionarios. ¿Podría llegar un día de negra barbarie en que los hombres cerrasen sus orejas a las sirenas de la armonía?

Pero ese día llegó de repente. Fue acaso por la invasión cosmopolita de la «jazz-band» o porque la sensibilidad humana sufre una extraña crisis de abotragamiento. Ello es que a la muche-

dumbre de todos los países ya no le importa nada del violín de Pedro Sechiari ni de todos los «virtuosos» de alborotadas melenas y ojos nostálgicos. Es un figurín anacrónico. Su mínimo de interés se satisface con un negro que produce ruidos sordos, metálicos y chirriantes con siete instrumentos a la vez. Esto ya no es música, sino ruido de cabaret. Pero la sensibilidad está amodorrada para la música y para la poesía. Se acaban los conciertos, se extinguen las orquestas. La música mecánica de las gramolas substituye al «virtuoso», en complicidad con la «jazz-band». Y Pedro Sechiari, tras de una vida entera de entusiasmo y fervor, se suma al negro ejército del hombre, es un obrero definitivamente pañado, porque en la lucha de canes en torno de un hueso no hay esperanza de resurrección para Beethoven, para Mozart, para Wagner. El arte es lo superfluo, piensa el materialismo bestial de la época.

Y viejo, con una enorme fatiga en el alma, Pedro Sechiari se siente solo, horriblemente solo, como un fantasma de otra época de generoso romanticismo entre los escorbos de su vida y de su celebridad. Su violín no le sirve ya para ganarse el pan. El positivismo de calderilla del momento prefiere un azadón a un violín. Por lo menos no comprende que ambos instrumentos de trabajo pueden ser compatibles.

Dos, tres años de miseria. El violín está en su caja, que ya tiene un carácter definitivo de atadid. Y un día, Pedro Sechiari se arroja a la calle desde un cuarto piso, abrazado a su violín, mientras tocan su música de baile todos los gramófonos, todas las gramolas y todos los aparatos de radio de su calle, como si quisieran honrar con una burlesca marcha fúnebre los restos de Pedro Sechiari y de todos los músicos que se mueren de hambre y de olvido en medio de una sociedad que tiene la sensibilidad en crisis, y de una civilización que ha volcado en un bache de miseria. EMILIO CARRERE

LA SITUACION EN CHILE

Otro movimiento militar derriba a la Junta revolucionaria comunista

La significación del movimiento Santiago de Chile, 17.—Después de diez días de detentar el Poder, ha sido derribado el nuevo régimen socialista, que, por las medidas de carácter radical adoptadas, había causado gran alarma en la opinión extranjera. La Junta de gobierno socialista ha sido reemplazada por un Gobierno anticomunista, que simpática con el ex presidente Monteto. El nuevo Gobierno ha anunciado que será completamente antimilitarista. El general Sáenz, jefe del movimiento triunfante, se ha declarado a sí mismo jefe supremo de la nación, mientras sus tropas limpian las calles de manifestantes comunistas, que luchan contra la instauración del nuevo régimen. El palacio presidencial ha sido rodeado de artillería. Todos los alrededores están ocupados por fuerzas de Infantería provistas de ametralladoras. Después de una lucha desesperada, el general Grove, abandonado por sus partidarios, ha caído en poder de los revolucionarios triunfantes. El general Sáenz, dueño de la situación, ha manifestado que «el general Grove no cumplió su promesa de apartar al ejército de la política y es además el responsable del carácter comunista que había tomado la revolución». El jefe de los contrarrevolucionarios, general Sáenz, afirma que todas las guarniciones han aceptado el programa del nuevo régimen.

do llamar a D. Carlos Dávila para que regrese urgentemente a Santiago para que asuma la presidencia del nuevo Gobierno.

La nueva Junta de gobierno ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión, declarando que tiene la intención de desarrollar una política de socialismo moderado, con arreglo a lo que exigen las críticas circunstancias por que actualmente atraviesa el país.

La Junta tiene, sobre todo, la intención de observar una actitud amistosa hacia las Empresas extranjeras en territorio chileno. Dirige el movimiento el general Sáenz

Buenos Aires, 17.—Comunican de Santiago de Chile que el movimiento contrarrevolucionario está dirigido por el general Sáenz. Las mismas noticias anuncian que el movimiento contrarrevolucionario ha triunfado, y que las tropas se han apoderado del palacio del Gobierno.

Vuelan aviones sobre Santiago de Chile

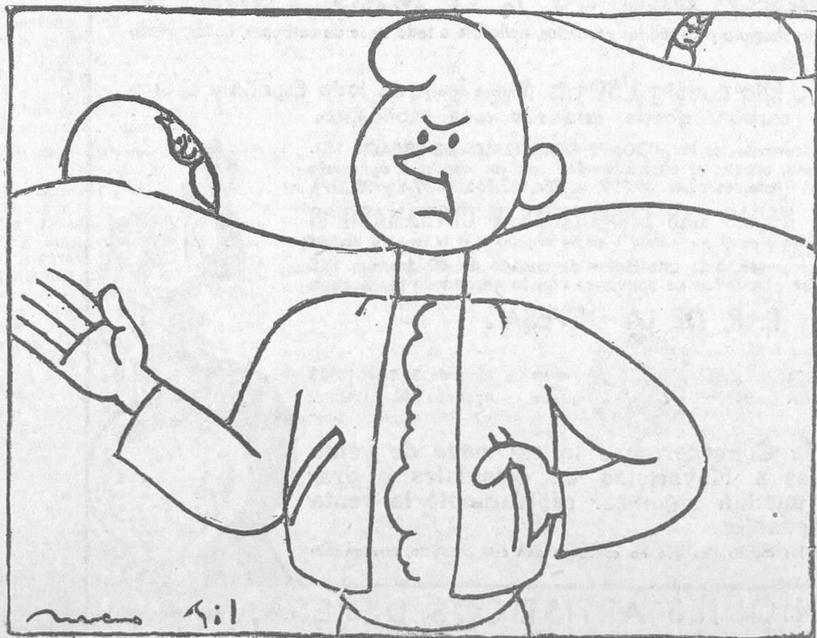
Santiago de Chile, 17.—Los aviones vuelan sobre la ciudad, lanzando cohetes.

En los alrededores del palacio presidencial se han registrado escenas de desorden.

La nueva Junta la preside Dávila

Santiago de Chile, 17.—Don Carlos Dávila se encuentra al frente de la nueva Junta de gobierno, la cual se ha comprometido a realizar una política socialista moderada y a usar de una gran benevolencia hacia los intereses de las Empresas extranjeras domiciliadas en Chile. La nueva Junta, completamente civil, ha recibido sus poderes del

La nueva Junta de gobierno Santiago de Chile, 17.—La nueva Junta de gobierno ha acorde-



—Se han solidarizado con Calvo Sotelo los ex ministros de la Dictadura. Bueno, y los republicanos ¿cuándo nos solidarizamos con la República?

Comité militar constituido a raíz de triunfar el movimiento contra-revolucionario, y que estaba integrado por el general Moreno, el coronel Merino y el almirante Sporer, ex ministro de Marina con el Gobierno Montero.

Dávila asegura que el nuevo Gobierno seguirá el plan socialista primeramente convenido

Santiago de Chile, 17.—El coronel Grove y el Sr. Matte, actualmente en prisiones, serán deportados por haber querido dar una orientación comunista a la revolución.

El Sr. Dávila asumirá la presidencia de la nueva Junta, para la cual será designado dentro de poco un tercer ministro, que se cree será el Sr. Velasco Cárdenas, jefe del partido demócrata.

Se asegura que D. Juan Agustín Ríos, jefe del Gabinete del ministro de Hacienda, se encargará de un departamento ministerial.

Interrogado por un periodista, el Sr. Dávila ha declarado que proseguirá el mismo plan socialista que se había convenido primitivamente, porque considera que las ideas socialistas deben regir los países modernos.

A su vez, el ministro de Hacienda ha declarado que quiso descartar a los ministros que habían orientado el movimiento socialista hacia el comunismo.

—La idea verdadera de la revolución—añadió—fue instaurar un Estado socialista, lo cual supone trabajo y tranquilidad.

Se pretende dar al movimiento un carácter constitucional

Santiago de Chile, 17.—La Junta gubernamental ha entablado conversaciones telefónicas con los ex presidentes Montero e Ibañez, que se hallan en la Argentina.

Se cree que la Junta desea dar un carácter constitucional al movimiento actual, pidiendo al ex presidente Montero que vuelva a Chile y organice una vicepresidencia en unión de las personalidades que desean realizar un programa socialista pacífico e ideológico.

Se comprueban las relaciones del general Grove con los Soviets

Londres, 17.—Comunican de Valparaíso a la Agencia Reuter que la Policía ha descubierto esta mañana en la Casa de la Moneda papeles y documentos que prueban sin duda alguna que el coronel Grove estaba en relaciones con los Soviets.

La Policía ha efectuado registros en los círculos comunistas de Santiago, practicando 500 detenciones.

Se ignora todavía si el Sr. Montero volverá al Poder. Se aseguraba esta tarde que el coronel Grove había publicado un llamamiento dirigido a los comunistas del país, solicitando de ellos que lucharan contra el Ejército para mantener la revolución roja.

Este llamamiento ha fracasado, y el nuevo Gobierno ha ordenado una campaña intensa contra el comunismo, que ha sido declarado ilegal en el país.

El Sr. Dávila ha publicado esta mañana una declaración diciendo que el Gobierno respetará todos los compromisos internacionales y afirmando su confianza en el establecimiento por el nuevo Gobierno de un régimen de paz interior y de estabilidad.

impuesto, series F, E, D, C y B, 66,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y A, 77,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, 81,75; C, B y A, 81,85.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, 91,75; C y B, 92,25; A, 93,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 190,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 89,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 78,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 96,00; Exps. interior, 1909, 84,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Transatlántica, Noviembre, 70,50; Tángier—Fez, 96,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 88,25; 6 por 100, 102,25; 5 1/2 por 100, 97,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 77,50.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 75,25.

Obligaciones del Tesoro 5 1/2 por 100.—101,25.

Acciones.—Banco España, 527,00; idem Previsores del Porvenir, de 25 pesetas, 75,00; idem Español Río de la Plata, C., 80,00; idem cédulas, 95,00; H. Española, 149,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; idem ordinarias, 100,25; Minas del Rif, portador, F. C., 235,00; idem nominativas, 192,00; Duro-Felguera, C., 55,00; C. A. Petróleos, 105,00; Alicante, C., 155,00; F. C., 156,00; Metro, 139,00; Nortes, C., 248,00; F. C., 248,00; Madriena de Trancías, C., 91,50; F. C., 92,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 36,00; Española de Petróleos, C., 27,50; Explosivos, C., 580,00; F. C., 530,00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 80,00; Chade, 6 por 100, 103,00; Alberche, segunda, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,00; Minas del Rif, serie B, 91,80; Norte, primera, 52,75; idem segunda, 50,75; V. Utiel, 45,50; Valencianas, 84,00; Alicante, primera, 216,00; idem G, 80,75; idem H, 69,00; idem I, 80,50; Ciudad Real-Badajoz, 69,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 96,00; C. Asturiana de Minas, 192,00, 94,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,80; idem suizos, 237,15; belgas, 169,35; libras, 62,25; libras, 44,35; dólares, 12,15; marcos oro, 2,865; escudos portugueses, 0,4015; pesos argentinos, 3,13; opronas noruegas, 2,16; idem suecas, 2,28; idem checas, 36,00; florines, 4,92.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 75,00; idem Hispano Colonial, 47,25; Crédito y Docks, 155,00; Fe-

rocarriles Norte, 49,80; Madrid a Zaragoza y Alicante, 31,30; Andaluces, 15,50; Orense, 13,00; Metro Transversal, 28,50; Hullera Española, 48,00; Chade, A, B y C, 404,00; Catalana de Gas, E, 90,00; Asland, ordinarias, 64,00; Explosivos, 116,00; Felguera, 54,00; Minas Rif, portador, 46,75; Soc. Española de Petróleos, 5,30; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 53,50; idem id., id., segunda, 50,00; idem id., id., tercera y cuarta, 49,50; idem id., id., quinta, 50,00; Norte, 6 por 100, 87,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 84,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 53,85; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,25; Asturias, 3 por 100, primera, 50,00; idem, id., segunda y tercera, 49,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,50; Badajoz, 5 por 100, 68,50; Alasua, 4 1/2 por 100, 69,00; Huesca, 4 por 100, 64,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,75; idem, id., segunda, 70,00; Ariza, 5 por 100, 68,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 68,00; idem, id. G, 6 por 100, 80,50; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 72,00; Almansa, 4 por 100, 63,25; Transatlántica, 6 por 100, 192,34,00; Norte, 252,00; Explosivos, 582,50; Chade, 402,00; Minas Rif, 235,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 79,00; Explosivos, 570,00; Ferrocarril Norte, 246,00; Sota, 590,00; Nervión, 510,00; Setolazar, portador, 70,00; idem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 625,00; H. Española, 148,50; Minas del Rif, nominativas, 180,00; idem portador, 222,50.

Bolsa de París.—Pesetas, 210,25; libras, 92,75; dólares, 25,475; belgas, 354,50; francos suizos, 496,00; libras, 130,00; florines, 1.028,75; Renta francesa 3 por 100 perpetua, 74,75; Amortizable 5 por 100, 1928, 97,80; bonos, 589,00; Fenix, 1.250,00; Wagons-Lits, 71,00; Asturiana de Minas, 101,00; y Peñarroya, 240,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 44,10; francos, 93,43; idem suizos, 18,66; belgas, 26,11; dólares, 3,6287; libras, 71,12; florines, 9,0075; coronas suecas, 19,53; idem noruegas, 20,45; idem danesas, 18,31; marcos, 15,35.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,30; libras, 18,75; dólares, 5,1362; marcos, 121,45; francos, 20,1675; libras, 26,24; Chade, A, B y C, 830,00; D, 163,00; E, 153,00; idem bonos nuevos, 35,00; Ac. Sevillanas, 130,00; Cédulas argentinas, 36,25; Donau Save Adria, 32,00; Italo-Argentina, 88,00; Elektrobank, 473,00; Mot. Com. Lubin, 186,00; I. G. Chemie, 487,00.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,24; francos, 3,9262; idem suizos, 19,47; libras, 3,635; libras, 5,0925; florines, 40,34; marcos, 23,65.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Felguera, a fin del corriente mes, al cambio de 55,00.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

El día 25 del corriente, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, Alarcón, número 7, Madrid, el sorteo público para amortización de obligaciones al 4 por 100 de esta Sociedad, emisión 1909.

Deducida de la cantidad de pesetas 1.440.000 que hay que destinar este año al servicio de amortización, la parte correspondiente a las obligaciones estampilladas hoy en circulación, quedan pesetas 891.500 para la amortización por sorteo. De cada bola de decena extraída se eliminarán para los efectos de esta amortización los números de las obligaciones que de esa decena sean estampilladas y se declararán amortizadas las restantes, sacando las bolas necesarias hasta que la última complete el número de 1.783 obligacio-

nes que hay que amortizar por sorteo. Si la última bola comprendiese mayor número de obligaciones no estampilladas de las necesarias para completar las 1.783 a amortizar, se declarará amortizado al exceso.

Madrid, 17 de Junio de 1932.—El secretario, José Canosa.

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 143 sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid, 16 de Junio de 1932.—El consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical

Se convoca a los afiliados a la agrupación de Madrid a la terminación de la asamblea general que viene celebrando.

La sesión se celebrará el próximo día 25, sábado, a las diez en punto de la noche, en el salón de La Unica, calle de Barcelona, número 7.

La sesión tendrá carácter de permanente, debiendo terminarse sin interrupción una vez comenzada, para lo cual, y para el mejor orden de su celebración, los afiliados que hayan de presentar proposiciones o ruegos y de formular preguntas lo efectuarán presentando por escrito unos y otras hasta el día 24, inclusive, en la secretaría general (Precios, 1), quedando exclusivamente para el acto de la sesión aquellas que a juicio de la Mesa tengan un reconocido carácter de urgencia, única fórmula de realizar una labor fructífera dentro de los límites de esta convocatoria.

Las tarjetas de asamblea se pueden recogerse hasta el mismo día 25, de cinco de la tarde a nueve

de la noche, en los oficinas del partido.

—Se recuerda a todos los afiliados del distrito del Hospital que el día 20 del actual, a las diez y media en punto de la noche, celebrará asamblea ordinaria este distrito, en el domicilio de Preciados, 1, y se ruega la mayor puntualidad, toda vez que han de tratarse asuntos muy interesantes, entre ellos el informe de la Comisión nombrada para depurar la denuncia hecha contra determinados individuos de la Junta, y además la elección de cargos vacantes en la misma.

Partido republicano liberal demócrata

Mañana domingo, día 19, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el teatro de Maravillas un mitin de propaganda republicana liberal demócrata, organizado por la Junta provincial del partido, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección Femenina; don José Ortiz Sánchez, abogado; doña Carmen de Prados, secretaria de la Sección Femenina; D. Ricardo Posada, secretario de la Junta provincial; D. Enrique Sanz, ferroviario; D. Miguel Cabrera Rivera, presidente de la Junta provincial, y D. Francisco Becerra, catedrático.

Presidirá el acto D. Manuel García Aleas, presidente del Comité de Chamberí.

Partido republicano radical socialista de Carabanchel Bajo

Se convoca a todos los afiliados a este partido a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy sábado, día 18, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social, Sociedad, número 8 (Colonia), para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Gestión del delegado en el Congreso de Santander.

Actitud de esta agrupación con relación a los acuerdos de dicho Congreso.

Discusión del orden del día de la Asamblea provincial y nombramiento de delegados para la misma.

Partido republicano radical socialista de Madrid

Gran mitin de afirmación republicana de izquierdas organizado por este partido, que se celebrará mañana domingo, en el cine de la Opera, plaza de Galán (antes Isabel II), en el que se dará cuenta de la situación del partido.

Oradores: José Estellés, presidente del P. R. S. de Madrid; Eduardo Ortega y Gasset, diputado a Cortes; Juan Botella Asensi, diputado a Cortes.

Presidirá el acto Octaviano Grifán, del Comité ejecutivo de Madrid, con representaciones del Comité provincial, de la Sección Femenina, de la Juventud y de los grupos locales de la provincia.

Nota.—Las invitaciones para este acto se pueden recoger en el domicilio social del P. R. S., Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), hoy sábado, de cuatro a nueve.

Las puertas del local se abrirán a las diez de la mañana y se cerrarán a las once en punto, hora en que principiará el acto

lítica del subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá. Este llegará esta tarde a Barcelona en automóvil.

Un matrimonio víctima de un hundimiento

Tarragona, 17.—En Horta de San Juan, a causa de las persistentes lluvias, se desplomó un cobertizo de una cuadra en construcción, que cogió debajo a Juan Sancho Subirats, de sesenta y dos años, y a su esposa. El primero resultó gravemente herido y falleció poco después. La mujer resultó con lesiones menos graves.

Contestación de la Compañía Transatlántica a la Casa Ibarra

La Casa naviera Ibarra publica una extensa nota comparativa de las características de sus barcos en relación con los de la Transatlántica en el servicio del Mediterráneo al Plata y datos en relación con la competencia de ambos servicios.

Responde esta defensa a alguno de los conceptos que la Transatlántica se vio obligada a señalar al defenderse de la comparación que entre los servicios de unos y otros navieros nacionales en el desempeño de esta línea se contenían en la nota oficiosa del ministerio de Marina.

La Compañía Transatlántica ha tenido siempre por principio el prestar el mayor apoyo en coincidencia de intereses a todos los demás navieros españoles y en sostener con la mayor cordialidad la distribución de servicios en cumplimiento del más alto interés nacional.

Esta Compañía no cambiará nunca de proceder, y satisfaciéndole cuanto pueda mejorar los intereses de la Casa Ibarra, como los de todos los demás navieros nacionales, se limitó en la nota contestación al ministerio de Marina a aclarar algún punto en relación con la confusión que en aquella nota existía respecto a la peculiaridad que es totalmente diferente entre los servicios que prestaban en la línea del Mediterráneo al Plata la Sociedad Ibarra y la Compañía Transatlántica.

Esta diferencia explica las generales protestas a que alude el ministro de Marina al suspenderse por el Estado los servicios de la Transatlántica en su línea del Mediterráneo al Plata.

EL ESTADO DE THULLIER

Vigo, 17.—Se halla casi restablecido del ataque de hemiplejía el actor Emilio Thullier.

El doctor que le asiste espera poder autorizarle dejar el lecho el próximo domingo.

En el hotel donde se hospeda se han recibido centenares de despachos de España y América interesándose por el restablecimiento del enfermo.

NOTICIAS

Exposiciones de la Escuela de Cerámica y de V. de Vioente Gil.—El lunes, día 20 del corriente, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones de obras de la Escuela Oficial Fábrica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, y la de tapices de la Exposición de Sevilla de noche y paisajes de Venezuela, de Victoriano de Vicente Gil.

La entrada será pública los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos y festivos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Asociación Antiguos Alumnos del Instituto Esoueta.—Hoy sábado dará esta Asociación una reunión en honor de los nuevos bachilleres, a las cuatro de la tarde, en el local del Retiro.

Casa de Guena.—Esta Casa celebrará un festival-baile en los salones de su domicilio social, Espoz y Mina, 17, mañana domingo, a las seis de la tarde, al que pueden asistir los señores socios y familias.

Verbena de la Sociedad Luis Manzano.—Como final de la temporada artística que con tanto éxito ha realizado esta Sociedad, hoy sábado tendrá lugar una verbena en honor del cuadro artístico que desarrolló tan brillante actuación.

El festival, que promete verse concurridísimo, empezará a las once de la noche, terminando a las tres de la madrugada, y se celebrará en un restaurante de las inmediaciones de Madrid.

La Casa de España de Barcelona.—Han llegado de Barcelona los comisionados de la Casa de España, quienes se proponen realizar interesantes gestiones de actualización cerca de los distintos ministerios.

Viene presidida por D. José Mur Ainsa, catedrático de aquella Universidad y decano de la Facultad de Ciencias.

El lunes es esperado el secretario general, Sr. González de Villumbrosa, quien, debidamente documentado, se incorporará a sus compañeros de representación.

Dada la índole especial de los asuntos a resolver, es de esperar que el Gobierno atienda solícitamente sus demandas.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER
La moneda

La peseta hace un pequeño esfuerzo y se coloca en buena disposición, perdiendo los francos y los belgas cinco céntimos; los suizos y las libras, 20; las libras, 10, y los marcos, uno. Solamente los dólares mejoran un céntimo.

Por la mañana en el Bolsin del Banco de España

De los Ferrocarriles, los Nortes se hicieron a 247,00, y los Alicantes, a 166,00 y 157,50, en alza, a fin de mes. Los Explosivos se negociaron, al contado, a 571,00, y a fin de Junio, a 576,00-575-574,00, quedando dinero a este último precio.

Bolsin de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 246,00; Alicantes, 156,00; Explosivos, 575,00; Chades, 402,00; y Minas Rif, 230,00.

De Bilbao se conocían los cambios de 572,50 y 78,00 para los Explosivos y Altos Hornos, respectivamente.

Bolsin de última hora de la tarde

Sólo se negociaron Explosivos y «Petrillos». Los primeros, a los cambios de 586,00-585-584,00, y los últimos, a los de 27,50, quedando dinero; Alicantes estaban pedidos a 156,50, y los Nortes se ofrecían a 252,00 y se pagaban a 250,75.

COTIZACIONES DEL 17 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, 63,15; E, 63,25; D, 63,30; C, B y A, 63,50; G y H, 62,00.

4 por 100 Exterior.—Series C, 77,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C, B y A, 84,15.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 79,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B, 92,00; A, 92,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 92,50; A, 93,25. Idem con impuesto, series F, D, C y B, 77,80; A, 77,90.

Vista de la fábrica donde se elaboran anualmente

10.000.000 de Kgs.

del famoso e insustituible producto patentado

OXIGENANTE DE CARBONES

Inventado por un ESPAÑOL, fabricado por obreros ESPAÑOLES y con primeras materias ESPAÑOLAS, para mejorar los carbones nacionales, equiparándolos a los ingleses de mayor rendimiento.

Hasta la fecha, el **OXIGENANTE DE CARBONES** solo lo consumían las Grandes Industrias, las Fábricas del Estado, las Compañías Navieras, las Compañías de Ferrocarriles, etc., etc., porque les garantizaba un ahorro real y efectivo del **20 al 25 %** de carbón.

Pero ahora deseamos extender sus beneficios a todos los hogares

Para abaratar la vida - Fomentar el ahorro doméstico

Impulsar la riqueza Nacional.

En los hogares domésticos donde la combustión se realiza más imperfectamente, aplicando bien el **OXIGENANTE DE CARBONES**, cabe lograr

UN AHORRO DEL 30 % O MAS TODAVIA

Producto de solvencia absoluta y de sólidas garantías, aplicable a toda clase de carbones, hullas, entricas, coques y vegetales.

Bote de medio kilo cuesta 1'50 pts. (Inmbre aparte) en toda España y ahorra 15 pesetas de carbón, donde éste sea más económico.

RECHACENSE enérgicamente las IMITACIONES COMERCIALES DE EFICACIA NULA Y MUY COSTOSAS, porque el ahorro verdad solo se consigue aplicando el producto legítimo. (Patentes núms. 39.322, 43.954, 63.566, 81.574 y 95.277).

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS y si en la suya no lo encuentran, pídale por teléfono a nuestro despacho y se lo servirá a domicilio

Si no conoce el producto, pida una Bolsa de ensayo de 60 gramos. LAS REGALAMOS para que el público se convenza con la verdad de los hechos

R. R. DE LA DEVESA

Aragón, 318 - Tel. 17404 Marco registrado Alameda, 3 - Teléf. 15923 Apart. 340 - BARCELONA Apartado 488 - MADRID

IMPORTANTE: Concederemos la exclusiva de venta por Provincias a Mayoristas de coloniales o droguerías que puedan organizar rápidamente la venta en todos los pueblos.

ADVERTENCIA: Todos los industriales que no conozcan aún este producto, pueden solicitar ensayos gratuitos.

Sin exhibir **MANIQUES ARTISTICOS DEVESA**, los mejores, no puede haber escaparate de buen gusto y que llame la atención

Informes de Cataluña

Las diligencias por el intento de cohecho

Barcelona, 17.—Esta tarde el juez especial, D. Luis Emperador, nombrado para entender en la denuncia por cohecho formulada contra un juez de Barcelona, ha revisado las diligencias practicadas por el de guardia y tomado declaración al abogado detenido por considerarse complicado en el asunto.

Parece ser que quiere solventarse este incidente con la máxima rapidez, acelerando el Sr. Emperador todos los extremos que constan en las declaraciones y ver de comprobar las afirmaciones que en las mismas se hacen y de las que se derivará la culpabilidad o inocencia del juez.

El Sr. Emperador se ha hecho cargo también de los asuntos que con el carácter de especial instruya el juez acusado, y habrá de revisar todas las determinaciones tomadas para poder concretar si las mismas corresponden a la ley o puede derivarse de ellas un indicio de culpabilidad en el delito que se persigue.

Conclusiones de la Asociación de Capitanes y Pilotos Mercantes

LA DESORIENTACION DEL PARLAMENTO Y EL MAL PLEITO DEL ESTATUTO

La grave situación creada

Se dice que el Parlamento está gastado, fatigado, divorciado de la opinión. Es posible. Ni afirmamos ni negamos. Pero lo evidente es que el Parlamento está desorientado. Con reiteración ha dado pruebas de ello. Recientemente en la sesión del martes último—en la que actuó el Sr. Lerroux de tabla salvadora—, con aquel voto de confianza al Gobierno, solución un tanto incongruente, como con claridad vió el Sr. Maura, a un debate que no era de tipo político, aunque se le diera, con burdas habilidades ese carácter. Y más inmediatamente, ayer mismo, quedó patentizada esa desorientación.

La sesión parlamentaria de ayer—hay que decirlo sin eufemismos—fue lamentable. En realidad, no hubo sesión, no pudo haberla. Y sin desarrollarse en la sala de sesiones un debate empeñado, sin producirse una votación comprometida, sin que en apariencia sucediera nada, como el «Diario de Sesiones» puede atestiguar, de tal importancia fue lo sucedido, que en medio del hemiciclo quedó creada una situación gravísima.

Primeramente quiso tratarse de la designación de Tribunal para entender en las responsabilidades de carácter político; pero el propósito quedó malogrado. Había un dictamen, una propuesta, enmiendas, etc.; pero, por la desorientación a que hemos hecho referencia, los diputados, en asunto tan delicado, tan vidioso, como lo es siempre el de administración de justicia, carecían de elementos de juicio. En una de las sesiones pasadas, el Sr. Alba requirió de la presidencia de la Cámara que los dictámenes importantes fuesen impresos y repartidos entre los diputados para que éstos pudiesen estudiarlos antes de discutirlos. Ayer el Sr. Alba, ante un dictamen de tanta importancia, opuso su resistencia a que se adoptase un acuerdo sin un previo estudio que permitiera una discusión en que los puntos de vista que cada cual hubiese de sostener careciese de la base sólida del pleno conocimiento de la materia debatida. Y como el Sr. Alba opinó el Sr. Ossorio. Y el debate quedó aplazado.

Creerá el lector que después de este mal paso continuaría discutiéndose el Estatuto de Cataluña. Pero no fué así. El Estatuto había tropezado con el primer escollo importante, y si lograra sostenerse a flote, navegará ya con grandes dificultades.

A nosotros no puede sorprendernos. Lo teníamos previsto. Sabíamos muy bien que de no ceder los parlamentarios catalanes en extremos tan trascendentales como el idioma, la enseñanza y la hacienda, el proyecto ofrecería serias dificultades unas veces e infranqueables obstáculos otras.

se personó en el lugar del suceso rápidamente.

Actúan las autoridades judiciales

El juez municipal suplente de Pozuelo, D. Esteban Granizo; el secretario de Pozuelo, D. Fernando Roldán, y el médico forense Sr. Córdano, con el comandante del puesto de la Guardia civil D. Eduardo Martín y el guardia Felicitoso Gómez, realizaron una inspección ocular. El cadáver presentaba seis orificios de arma de fuego. Se trata de una persona gruesa, alta, con traje azul oscuro, sombrero negro, de los llamados de tope, perforado por varios balazos; calcetines negros y zapatos de charol.

Poco después llegó el juez de instrucción de Navalcarnero, señor Ortiz de Rosas, con el secretario, D. Valentín Ortiz Martín, y el comisario segundo jefe de la brigada de Investigación criminal D. Antonio Lino y los agentes señores Horcajada y Juarro.

Una inspección ocular aporta detalles de interés

El Juzgado de instrucción practicó acto seguido una inspección ocular en el lugar del crimen. Por ella se pudo apreciar que en aquellos lugares aparecían las rodadas de un automóvil en forma de zaga, indicando que al llegar a aquel punto había dado la vuelta para regresar a Madrid a unos 50 metros de donde se encontraba el cadáver. Allí fueron halladas tres cápsulas vacías, y cerca del cadáver, otros tres casquillos, lo cual hace suponer que debieron llegar en el automóvil hasta el sitio en que aparecen las rodadas en zaga, y allí debieron hacerle los primeros disparos. La víctima debió salir huyendo hacia la hondonada, y entonces lo remataron en ella.

En la documentación hallada figura un carnet de conductor a nombre de José Arce Solá, expedido el 25 de Septiembre del año 29, y una cédula personal que coincide con el carnet, expedida en Murcia en 1930.

También han sido encontradas algunas facturas, tarjetas y documentación que acredita que debía dedicarse al negocio de compraventa de automóviles. También fué hallada en la carretera, en el sitio llamado Pozo Blanco, mucho antes de llegar al cadáver, otra factura de haber comprado dos bujías para automóvil por el precio de 76,50 pesetas, y firmada por un tal Vicente Ramírez.

¿A qué hora se cometió el crimen? Se supone que a las tres de la madrugada

Después de efectuada la inspección ocular, el juez procedió a tomar declaración a los dos obreros que encontraron el cadáver y a varias personas que viven en los alrededores.

Nadie ha oído los disparos que han ocasionado la muerte a José Arce Solá.

Solamente en la finca Cabos Aguas se ha dicho que a las tres de la madrugada última oyeron ladrar furiosamente a los perros. Es muy posible que el suceso ocurriese a dicha hora, puesto que el médico forense que ha reconocido el cadáver dice que debía llevar ya diez o doce horas muerto.

Instrucciones urgentes de la Policía.—Un cuaderno de notas

La Policía procedió desde el lugar del suceso a dar determinadas instrucciones urgentes a Madrid, que pudieran llevar al esclarecimiento del hecho.

Algunas de las personas que vieron el cadáver parece que han manifestado no tratarse de persona desconocida para ellos, porque, según algunos, era persona que frecuentaba algunos cafés de Madrid, y en ellos han tenido ocasión de verlo alguna vez.

Sobre el cadáver fué encontrado un cuaderno de notas, donde estaban anotadas algunas obras de carácter extremista, y hasta el título de un periódico clandestino del extremismo de la derecha, y otras obras de la extrema izquierda, así como anotaciones con apreciaciones sobre los socialistas y otras sobre el viaje del «Buenos Aires» a Bata. También un billete acreditativo de haber hecho un viaje de Madrid a Barcelona.

El lugar del suceso está separado unos dos kilómetros del que se cometió el crimen de que fué víctima el chófer, y cuyos autores siguen sin ser descubiertos.

Una pista.—Identificación de la víctima.—Hipótesis

Cumpliendo órdenes del comisario segundo Sr. Lino, los agentes Sres. Fernández Quedado y Lagán buscaron en un café de la calle de Alcalá a D. Eulogio Casado, el que con toda rapidez trasladaron a la finca citada del término de Pozuelo, donde, al exhibírsele una fotografía, reconoció inmediatamente en ella a la víctima, manifestando que, en efecto, la conocía y que era persona que había disfrutado de una regular fortuna, aun cuando ahora hubiese sufrido percances económicos, por lo que se dedicaba a la compraventa de automóviles.

Según él, la víctima, José Arce Solá, estuvo hospedada últimamente en una pensión de la calle de Fuencarral.

Las averiguaciones que en el lugar del suceso practica la Policía hacen suponer que la víctima debió de llegar de madrugada en automóvil hasta el sitio donde se han encontrado las rodadas del coche en dirección de vuelta a Madrid, y que allí pudo mantener alguna disputa con los que lo acompañaban y que se hicieron sobre él algunos disparos, y al tratar de huir,

luego lo remataron junto a una planta de retama, donde se le ha encontrado.

Algunos detalles más respecto al hallazgo

Posteriormente a los detalles que más arriba quedan reseñados, hemos podido saber que el cadáver fué visto en las primeras horas de la mañana por unos carteros que venían con dirección a Madrid, a quienes extraño ver en medio del campo y a pleno sol a un hombre durmiendo. Efectivamente, el cadáver estaba boca abajo, con la cabeza reclinada sobre los brazos cruzados y con el sombrero colocado sobre la cabeza. Los hombres a que nos referimos tuvieron idea de despertarlo para evitar que los efectos del sol le perjudicaran.

Al acercarse, los que descubrieron el cadáver pudieron darse cuenta de que el sombrero presentaba un gran boquete y que el hombre no daba señales de vida, comprobando entonces que estaba muerto.

Más sobre la identificación

Los agentes señores de la Gándara y Fernández Quedado, encargados de la identificación del cadáver, pudieron comprobar que el muerto era José Arce Solá, natural de Murcia, como se había supuesto por la documentación encontrada en el cadáver, consistente en el «carnet» a que nos hemos referido y una cédula personal a su nombre. Poco después supieron que había vivido algún tiempo en una casa de huéspedes establecida en la calle de Fuencarral, 10, de donde se trasladó a la calle de Sebastián Elcano, 7, segundo izquierda, en unión de su esposa llamada Isabel Luna Chicano, de treinta y cinco años, donde también estaban en calidad de huéspedes, en el domicilio de José Arce Imperial.

Antecedentes del muerto

Parece ser que el muerto gozó en alguna ocasión de posición desahogada, aun cuando su esposa ha manifestado que jamás tuvo en su poder cantidades superiores a 200 pesetas, siendo necesario que dedicase la mayor parte del día a trabajar en la confección de camisas para coadyuvar al sostenimiento del matrimonio.

En el último tiempo, José Arce dedicó sus actividades a la venta de automóviles, en cuyo asunto ganó algún dinero. Pero más recientemente se le vió hacer una vida relativamente espléndida, sin que en realidad nadie acertase a darnos la procedencia del dinero que gastaba.

Arce fué detenido en Albacete y salió anteayer de la cárcel

Por informes que nos merecen entero crédito hemos sabido que hace ya varios días Arce se despidió de su esposa, a quien dijo que iba a Albacete para realizar la venta de un automóvil. Efectivamente, fué a la capital citada acompañado de otro individuo, cuyo nombre desconocemos.

De lo que ocurrió en Albacete nada podemos decir, pero es lo cierto que en esta ciudad fué detenido José Arce y más tarde trasladado a Madrid, donde estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito de Chamberí.

Los informes a que venimos refiriéndonos dicen que anteayer salió Arce de la prisión; pero se desconoce lo que hizo desde este momento hasta la hora en que fué muerto, ni con quién se reunió.

Tampoco se sabe hasta ahora si cuando salió de la prisión llevaba dinero, y sea, por tanto, el robo el móvil del crimen, puesto que para hacer estas deducciones será preciso conocer también las causas que motivaron su detención en Albacete.

Parece probable que Arce saliera de la cárcel con dinero o lo adquirió después, por cuanto en las ropas se le encontró asimismo la factura de un garaje satisfecha el día 15.

La esposa y el patrón, ante la Policía

La esposa de Arce, que, como queda dicho, se llama Isabel Luna Chicano, fué llevada a presencia de los comisarios Sres. Aparicio y Lino, quienes la interrogaron al principio con respecto a las relaciones que mantuviera su esposo con personas a quienes pudiera convenir su desaparición.

Isabel se mostró extrañada de tales preguntas y declaró que no suponía que nadie estuviera interesado en que su marido no existiera.

En vista de las negativas, los Políticos dieron a entender a Isabel que su esposo había sido asesinado. Al principio ella se resistió a creerlo; pero cuando los comisarios le dieron a leer los periódicos de la noche en que se publicaba la noticia, después de haberla leído con todo detenimiento y sin inmutarse, exclamó: «¡Qué hemos de hacerle! lo mismo pudo haberme ocurrido a mí».

A todos extrañó la exclamación, como extrañó que no viese ninguna lágrima y aceptase lo sucedido con tanta resignación. Al hacerle saber esta extrañeza, dijo que ella aceptaba las cosas así porque desde luego sabía que cuando se nace se ha de morir. Dijo también que desconocía que su marido estuviera en la cárcel, pues cuando hace unos días le mandó a pedir ropa para mudarse, el emisario, que era el padre del individuo que fué con él a Albacete, no le dijo que estuviera allí, según parece por encargo expreso de Arce.

José Arce Imperial, el dueño de

la habitación alquilada por el matrimonio, dijo que nada podía aclarar porque desconocía cuáles eran los negocios y las relaciones de su huésped.

Incomunicación.—Trabajos para hoy

Por disposición del jefe superior de Policía la esposa del muerto quedó detenida e incomunicada en la Dirección de Seguridad.

En la mañana de hoy, acompañados por los comisarios señores Aparicio y Lino, Isabel y Arce irán a Navalcarnero para practicar la diligencia de reconocimiento del cadáver y someterse al interrogatorio del juez instructor.

Durante toda la noche la Policía ha continuado practicando diligencias para esclarecer el suceso, no siendo aventurado suponer que en la mañana de hoy se efectúe alguna detención.

La impresión de las personas que conocían al muerto no está fijada todavía, si bien la mayor parte supone que Arce fué llevado engañado hasta el sitio donde fué encontrado su cadáver para robarle el dinero que llevara o por venganza; pero en ambos supuestos se considera que la persona o personas que intervinieron en el asesinato debían de ser muy conocidas de la víctima.

POR FALTAR A LA LEY

Tres sacerdotes apaleados y encarcelados

Oviedo, 17.—En Gijón ha fallecido Aurelio Rodríguez, conocido por «el Molinucú», y el cadáver fué trasladado a Sama, donde lo recibieron el párroco, el coadjutor de Sama y el coadjutor de La Felguera.

Después de dejar el cadáver en el cementerio, cuando los sacerdotes regresaban a la iglesia, les salió al paso el inspector de las guardias municipales, que les comunicó que tenían órdenes del alcalde para conducirlos a la cárcel.

El párroco preguntó que si tenían que ir revestidos con los ornamentos, y como el inspector contestara afirmativamente, los sacerdotes se dirigieron a la cárcel. En la puerta de ésta se hallaba un grupo de individuos, que al ver a las señoras y señoritas que rodeaban a los sacerdotes, las separaron de ellos y las emprendieron a palos con los paraguas que llevaban contra los curas, metiéndolos en la cárcel.

El hecho suscitó diversas protestas, y ello dió lugar a que se prodigarán los palos.

Resultaron algunos contusos. Los familiares del finado visitaron al gobernador para denunciarle lo ocurrido y pedirle la libertad de los sacerdotes. El gobernador les prometió que daría órdenes en este sentido.

El gobernador explica lo ocurrido

El gobernador, refiriéndose a las detenciones de Sama, ha manifestado que el alcalde le había comunicado que a pesar de las órdenes de prohibición de que los sacerdotes acompañaran los cadáveres hasta el cementerio, éstos persistían en su actitud de salir con la cruz.

El alcalde anunció que si hacían esto, él cumpliría la ley. El párroco, al conocer la orden del alcalde, debió acudir en queja al provisor para que éste lo comunicara al gobernador; pero éste no lo hizo así, con lo que se dió lugar a un lamentable suceso.

ESTAMPA

VOCABULARIO DEPRIMENTE

Se habla con exceso del peligro del régimen. Con exceso hablan los republicanos. Que hablaban los enemigos, sería manobra táctica. Pero después de un año de gobierno republicano, los hombres del nuevo régimen deberían tener un vocabulario más firme, más seguro. No debía incluirse de las palabras ni la más leve sospecha de debilidad.

Cuando las fuerzas políticas condicionan su actitud y su conducta a la salud de las instituciones, se crea en el ambiente público un pernicioso estado de suspicacia. Si constantemente se opera la conjunción de todas las fuerzas, borrando los matices y hasta las ideologías en fundamentales problemas, ante las maniobras contra el régimen, se da de hecho un excesivo valor a los enemigos. La República está más segura de lo que creen sus mismos prohombres. Ellos, con sus palabras y con sus alarmas, seguramente hiperbólicas, contribuyen a la confusión.

La República está fuerte porque el país odia el régimen caído, de una parte, y de otra, porque los sentimientos democráticos han ganado la opinión del país. Pero aun podía estar más. Sofocando los movimientos anárquicos y abortando complots, la República se defiende y avanza en su camino. Pero mejor se defendería, y más prontamente arraigaría, si la política republicana hiciera imposible la revolución extrema y la conspiración reaccionaria. Y entonces no habría necesidad de hablar con tanta reiteración de los peligros que amenazan al régimen.

Desde el puente, la sensación de dominio levanta la moral de la tripulación. Un vocabulario desmayado es peligrosamente deprimente.

ANTONIO DUBOIS

LO QUE SE ESPERABA

Ayer no se discutió el Estatuto catalán por haber surgido la primera dificultad seria, relacionada con el empleo del castellano

El primer tropiezo grave del Estatuto

En un suelto de la sección política publicado ayer y re-dámanos cuenta de la contrariedad que no reparaban en manifestar los diputados catalanes ante el rumbo que tomaba la discusión del dictamen del Estatuto de Cataluña.

En la sesión de anteayer, la Cámara aceptó la toma en consideración de una enmienda presentada por los radicales con relación a los últimos párrafos del título II del dictamen. Se refiere, como es sabido, al empleo de la lengua castellana en Cataluña en los documentos judiciales.

Ayer, los diputados catalanes hicieron patente, según nuestras noticias, a la Comisión de Estatutos y al Gobierno que estaban dispuestos a llegar a aquellos límites de concordia que no excluyesen las pretensiones significadas con respecto a la lengua catalana de una manera tan radical como la patrocinada por las fuerzas parlamentarias que acudilla el Sr. Lerroux.

Entendían los diputados catalanes que en la aceptación de dicha enmienda se ha ido más allá del punto que pueda representar una común y armónica coincidencia de criterios, y que, por lo tanto, la Comisión de Estatutos, al proceder a redactar el texto definitivo de los párrafos del segundo artículo para incorporar el sentido de las enmiendas aceptadas en la penúltima sesión, debía hacerlo de tal forma que las pretensiones catalanas, como se sabe, fundamentalmente concretas en el voto particular de los Sres. Lluhi y Xirau, no quedasen tan violentamente excluidas.

La Comisión de Estatutos cambió impresiones para buscar una fórmula armónica; pero al parecer no fué ultimada.

A primera hora se reunió la minoría radical, que examinó los textos nuevamente redactados por la Comisión de Estatutos.

Se acordó por unanimidad mantener la enmienda del Sr. Rey Mora al artículo 2.º, si la Comisión no la aceptaba, pidiendo votación nominal.

Más tarde, y como consecuencia de esta decisión, el Sr. Lerroux, primero, y el Sr. Guerra del Río, después, en nombre de sus amigos, hicieron saber al jefe del Gobierno que la minoría radical sostendría, al plantearse la votación de los últimos párrafos del artículo 2.º del Estatuto, el sentido íntegro de la enmienda presentada y aceptada por la Cámara.

Sabido es el criterio del señor Azaña con respecto a la aprobación del Estatuto. Tiende dicho criterio a que los diferentes artículos y el texto del dictamen sean aprobados por una gran mayoría.

Ayer este criterio encontró la primera dificultad, toda vez que de haberse procedido a una votación definitiva del artículo que se discute, seguramente aunque ésta se hubiese ganado, contando con la actitud en contra de los radicales y de otros diputados, el número de votos no hubiese correspondido a los deseos de gran mayoría que el jefe del Gobierno sostiene.

Esta fué, sin duda, la causa de que la sesión terminara dos horas antes de lo acostumbrado.

La Comisión de Estatutos estuvo estudiando una enmienda presentada por varios diputados de acción republicana que tiende a armonizar las tendencias que en torno a este asunto se han acusado.

El texto de esta enmienda dice así: «Toda disposición o resolución oficial dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. Las notificaciones se harán también en la misma forma en caso de solicitarlo la parte interesada.»

En torno a la corta duración de la sesión de ayer giraron los rumores y comentarios.

Se concedía a este primer obstáculo serio que ha encontrado la discusión del Estatuto una gran trascendencia.

Los catalanes, no obstante, se mostraban optimistas, y así también los miembros de la Comisión, los cuales aseguraban que para el próximo día en que se discutiera el Estatuto las diferencias surgidas serán allanadas dentro de la mayor concordia.

Algunos diputados radicales afirmaban, no obstante, que este asunto plantearía una situación delicada, no de crisis fulminante, pero que disvirtuaría grandemente el propósito de Gobierno ya antes citado, de que la aprobación de los artículos del dictamen sea por gran mayoría, para que el Estatuto tenga la autoridad necesaria.

Lo que dice el Sr. Sbert

Hablando el diputado Sr. Sbert con los periodistas ha dicho que los artículos del Estatuto que se aprueben con el voto en contra de los catalanes serán ineficaces y vivirán de precario.

Se dió también de que se les

pida a ellos transparencia, y, en cambio, algunas minorías no la practiquen.

El Sr. Salazar Alonso defenderá una enmienda sobre los funcionarios

El Sr. Salazar Alonso se propone defender una enmienda al Estatuto en el sentido de que la Generalidad respete el precepto constitucional que se refiere a la inamovilidad de los funcionarios del Estado, la Provincia y el Municipio.

La reunión de la minoría catalana

Ayer se reunió la minoría catalana. Al terminar la reunión, los periodistas interrogaron a algunos de los diputados acerca de lo tratado.

Se les dió que sólo se había tenido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates relacionados con el Estatuto.

Un informador indicó a los diputados catalanes que el Sr. Rey Mora estaba extrañado y disgustado ante la actitud de la Comisión de Estatuto en relación con la enmienda que quedó aceptada, y más tarde, el Sr. Bello, quien, al parecer, tuvo un cambio de impresiones con los catalanes, se negó a ello.

El Sr. Abadal contestó que la Comisión lo único que dijo fué que aplazaba la votación de este artículo hasta estudiar las enmiendas pendientes, tanto la del Sr. Rey Mora como las del señor Casanueva.

—Esto — terminó diciendo — no prejuzga que fuera a admitirse. Por su parte, el Sr. Rey Mora insistió ante los periodistas en que la Comisión había aceptado la enmienda.

La Impresión en Barcelona

Los transparentes dan cuenta de la suspensión del debate

Barcelona, 17.—La noticia de haberse suspendido la discusión del Estatuto ha sido causa de que en los medios políticos y populares de la ciudad se notara una gran animación.

En las pizarras situadas en las ramblas, en que normalmente se acostumbra a dar cuenta de la marcha de los debates en el Congreso, se ha escrito la noticia de la suspensión, situándose gran número de curiosos frente a las mismas.

Como es de suponer, dicha noticia ha dado origen a los más encontrados comentarios.

En la pizarra puesta en la entidad La Faló, adherida a la Izquierda catalana, no se ocultaba el pesimismo, derivado de la situación actual.

Contrariamente, los centros extremistas comentaban el actual pesimismo como una confirmación de todos los presagios por ellos realizados. Los hombres dirigentes del Bloque Obrero y Campesino juzgaban la situación actual como de posibles derivaciones de gran porvenir para ellos. Los partidarios de las entidades Estat Catalá, Nosaltres Sols y el reciente partido nacionalista catalán creen que el momento actual, de confirmarse el pesimismo existente, ha de llevarlos al dominio de la opinión catalana.

Algunos relacionaban este estado de cosas con el retraimiento del presidente de la Generalidad, señor Maciá, al que indudablemente no han de contentar las noticias pesimistas que parecen predominar. Hoy el presidente no recibió visitas y tampoco sostuvo la acostumbrada charla con los periodistas, que suele celebrar cada viernes.

Los parlamentarios catalanes

Todo el mundo espera con impaciencia la llegada de los parlamentarios catalanes para concretar sus opiniones. Para el sábado tienen anunciadas conferencias algunos parlamentarios, y es de suponer que serán muchos los que acudirán a oírlos, en espera de que les sea aclarada la situación actual.

Un diputado de la minoría catalana, comentando esta noche la situación, apuntaba incluso la posibilidad de que llegaran a retirarse del Parlamento ante la obstrucción al Estatuto.

Asimismo hemos tenido ocasión de enterarnos que se han transmitido órdenes para la reunión de mañana por la noche del Directorio en pleno del partido de Izquierda catalana, y se supone fundamentalmente que el motivo de esta reunión es para tratar de la actitud a seguir, habiéndose llamado incluso urgentemente a los miembros que residen fuera de Barcelona.

Manifestaciones de Nicolau d'Oliwer

Barcelona, 17.—El corresponsal de «La Publicitat» en Madrid se ha entrevistado con el Sr. Nicolau d'Oliwer, al que le ha pedido su impresión acerca de la discusión del Estatuto. El presidente del partido catalanista republicano ha dicho:

—Sesión desgraciada la de hoy. El primer artículo del Estatuto, votado prácticamente por toda la Cámara, reconoce la autonomía

OTRO CRIMEN MISTERIOSO

En la carretera de Carabanchel a Aravaca aparece un hombre muerto de seis balazos

Hasta esta madrugada la Policía no tiene una pista concreta

Es hallado un cadáver en la carretera

Ayer por la mañana, la Guardia civil de Pozuelo comunicó a la Dirección General de Seguridad que en el kilómetro 7 de la carretera de Carabanchel a Aravaca había sido hallado el cadáver de un hombre que presentaba seis heridas, causadas por arma de fuego.

En las ropas ha sido hallado un «carnet» de conductor de automóviles con el número 5.157, expedido



José Arce, que ha sido encontrado asesinado por varios disparos de arma de fuego en la carretera de Aravaca a Carabanchel (Fot. Alonsos)

EL PARLAMENTO

En la breve sesión se trató de la sanción al obispo de Segovia y se aplazó la discusión sobre la Comisión de Responsabilidades

Sesión del 17 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

La proposición sobre el castigo al obispo de Segovia

El Sr. GUALLART (D. A.) apoya una proposición incidental pidiendo que se levante la suspensión de temporalidades impuesta al obispo de Segovia por especies vertidas en un matrimonio civil.

Define el concepto que la Iglesia tiene sobre el matrimonio, al que considera como un sacramento indisoluble.

Sobre este tema se extiende en largas consideraciones, siendo frecuentemente interrumpido por socialistas y radicales socialistas, sobre todo cuando recuerda palabras de algunos pontífices que han considerado el matrimonio civil como un concubinato.

Aprovecha esta ocasión para protestar contra esa ley, que pasó aquí inadvertida. (VOCES: Pues se leyó dos veces.)

Manifiesta que los católicos no tienen por qué obedecer leyes de los poderes constituidos que van contra la ley de Dios.

Afirma que la medida adoptada contra el obispo de Segovia envuelve la pretensión de prohibir la libertad de la Iglesia para enseñar su doctrina.

Luego habla de las consecuencias de la separación de la Iglesia y el Estado y de los derechos de la Iglesia; pero es difícil oír al orador, porque las interrupciones son tan frecuentes y ruidosas que lo impiden.

Incidentes e interrupciones

Los Sres. DE LA VILLA, MADRIGAL y otros interrumpen y dicen al orador que lo que vienen aquí a hacer es la política de la religión; que los curas llevan muchos años viviendo sin trabajar, y otras por el estilo.

El Sr. GÓMEZ ROJÍ y otros agrarios contraprotestan.

El PRESIDENTE impone orden, aunque advierte al orador que parece que no le molesta mucho la tempestad. (Risas.)

El Sr. GUALLART: Es que siempre que se tratan aquí temas religiosos no se nos deja hablar.

El Sr. DE LA VILLA: No son temas religiosos, sino clericales. Es la política de la religión la que tratáis.

El Sr. ROJÍ: Y vosotros la del palo.

El Sr. MARTÍN DE ANTONIO: Ahora las vais a pagar todas.

El Sr. ROJÍ: Ya lo veremos.

El Sr. GUALLART sigue diciendo que la República con estas disposiciones suscita el problema religioso, que no existía en España. (Risas y protestas.)

No sabe en virtud de qué ley se ha castigado al prelado de Segovia, pues nada hay que prohíba juzgar y comentar los actos del Gobierno.

Pide que se levante el castigo.

Contesta el ministro.—Lo que decía el obispo

El ministro de JUSTICIA le contesta y pide a la Cámara que rechace la proposición porque el castigo impuesto a ese prelado es justo.

La Cámara se dará idea de lo que representa la pastoral del obispo de Segovia cuando conozca su contenido.

Lee fragmentos de ella en los que se dice que son tan grandes los ataques del Gobierno y el Parlamento a la conciencia católica, con saña e iniquidad, que no pueden tolerarse.

A la Constitución la llama vejatoria y odiosa, y hablando del

matrimonio civil le llama barraganía o concubinato y dice que no es matrimonio. (Protestas.)

Los que sólo se casan civilmente no son marido y mujer, no están casados de verdad, son mancebos. (Grandes protestas.)

Ruego que se atienda con orden. El Sr. BOTELLA: Es que no puede oírlo con calma una Cámara republicana.

El ministro de JUSTICIA: Todo se puede oír.

Segue leyendo: «Son mancebos y concubinos y concubinas.»

El Sr. DE LA VILLA: Como el cura y el ama.

El ministro de JUSTICIA: ¿Se atreverá el Sr. Royo Villanova ahora a defender eso en nombre de la libertad de la cátedra?

El Sr. ROYO: Pido la palabra para defenderlo.

El ministro de JUSTICIA: Eso no es libertad de la cátedra. Eso es grosería, que no es capaz de decirlo ni aun en el mitin la persona de peor gusto.

Ningún canonista ha llamado concubinato al matrimonio civil.

El Sr. GUALLART: Lo dice Pío IX.

El ministro de JUSTICIA: No es cierto. Eso no es doctrina de la Iglesia.

Esta ha combatido el matrimonio civil con palabradas acerbas, dirigiéndose a los católicos; pero nada más.

Y quienes no lo crean no han saludado el Derecho canónico.

El Sr. MADRIGAL: Por treinta reales casáis al que quiere. (Risas.)

El ministro de JUSTICIA expone argumentos para demostrar que el matrimonio civil es el legítimo, y al ser interrumpido por el señor GÓMEZ ROJÍ, le dice: Su señoría no ha saludado el Derecho canónico ni los rudimentos de la corteza.

La pastoral del prelado de Segovia—agrega—es punible porque va contra actos legítimos de las Cortes y del Gobierno.

Es un acto intolerable de agresión al Poder público, un motivo de escándalo y un estímulo para la rebeldía.

Esto no lo consentía la monarquía absoluta, que aplicó la suspensión de temporalidades a estas acciones.

No hay, pues, motivo para que no lo haga la República.

Cierto es que está separada la Iglesia del Estado; pero éste mantiene accidentalmente una protección sobre la Iglesia hasta que resuelva su problema económico, que exige una reciprocidad.

Un obispo o un párroco pueden hacer lo que quieren mientras no tropiecen con el Código penal.

No se puede cobrar de la República y laborar contra ella.

El Sr. FANJUL: Pues eso han hecho muchos que cobraban de la monarquía y la combatieron.

El ministro de JUSTICIA: Se puede combatir a un régimen si no se está conforme con él; pero doctrinalmente y dentro de la ley, pues haciéndolo en otra forma hay que atenderse a las consecuencias, como se atiendan los que conspiran contra la monarquía.

Lo que no se puede hacer es lo de un párroco a quien se ha multado por decir que dos que se casaron civilmente se habían amancebado judicialmente.

Este castigo no se podría imponer a los que infringieran de ese modo, en lo sucesivo, si se perdona al obispo de Segovia, que por su categoría debe dar ejemplo.

El Gobierno no sólo no puede levantar esa sanción, sino que tendría que imponerla, esa y otras más graves, si fuera preciso. (Aplausos.)

En eso no hay obra de persecución sectaria contra la Iglesia, co-

mo no lo son ninguna de las medidas que la República ha tomado en relación con el culto y clero.

La República nunca perseguirá la religión; lo que no tolerará será las manobras políticas que a su amparo se pretendan.

Otros incidentes

El Sr. ROYO desea hablar, y el PRESIDENTE le advierte que en una proposición sólo puede hablar el primer firmante.

El Sr. ROYO: Yo iba a hablar por contrariar al ministro, que tan directamente me ha aludido.

El ministro de JUSTICIA: Yo relevo a su señoría del compromiso de hablar.

El Sr. ROYO: Lo que no quiero su señoría es que le demuestre que no tiene razón.

El Sr. MADRIGAL: Cuéntese la a Romanones.

El Sr. ROYO: Se lo contaré a su abuela. (Grandes risas.)

El Sr. MADRIGAL: Pues yo a su padre. (Hay algún alboroto con interrupciones indiscretas.)

El Sr. ROYO: ¿Pero cuándo ha sido ofensiva la frase que yo he pronunciado? Lo que sucede es que a mí no me molesta nada porque soy liberal y a vosotros os molesta todo.

Como los radicales socialistas y algunos socialistas le increpan, el Sr. Royo se lleva un rato dando vivas a la libertad y mueras al fascismo, con el consiguiente alboroto de la Cámara.

El Sr. Leizaola explica el voto

El Sr. GUALLART rectifica brevemente, insistiendo en los principales puntos de su discurso y en la demanda del levantamiento de la suspensión de temporalidades al obispo de Segovia.

El Sr. LEIZAOLA habla para explicar su voto.

Expone el alcance de la pastoral castigada, que sólo se dirige a los cristianos, y que censura al Gobierno sólo en cuanto quiere imponer a éstos un matrimonio que la Iglesia no puede aceptar.

(La PRESIDENCIA le advierte que eso no es explicar el voto, y le ruega que sea breve porque hay otros diputados que también quieren explicarlo.)

Segue diciendo el orador que desde el punto de vista del Derecho tampoco es admisible el castigo, pues no se puede atar a la Iglesia en el ejercicio de la defensa de sus doctrinas.

El Sr. López Dóriga, discreto

El Sr. LOPEZ DÓRIGA (sacerdote) también explica su voto, y dice que él no puede decir ni hacer nada que signifique falta de respeto y amor al prójimo.

Considera un crimen violentar la conciencia de nadie, y esto no se puede hacer en nombre de la religión. (Grandes aplausos.)

El Sr. ALONSO DE ARMINDO desea hablar; pero el PRESIDENTE le dice que como es uno de los firmantes, ya por ese hecho tiene explicado el voto.

A pesar de eso, el Sr. ALONSO DE ARMINDO hace uso de la palabra, y empieza recogiendo una alusión del ministro, que le ha dicho que no sabía una palabra de Derecho canónico.

Luego expone el decreto pautado, que se refiere al matrimonio natural para el caso de que uno de los contrayentes no quiera convertirse a la fe católica.

Se expresa en términos que corroboran las palabras del ministro.

Se rechaza la proposición

Se procede a ella. Votan en pro 35 diputados, y en contra, 205. Queda, por consiguiente, desechada.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al abono de 50.000 pesetas a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid con destino al traslado de ella a la Ciudad Universitaria.

El Tribunal de Responsabilidades

Se lee el dictamen de la Comisión de Responsabilidades determinando el Tribunal que ha de juzgarlas.

de ser un Tribunal de Justicia, y como tal ha de actuar.

Una observación del Sr. Alba

El Sr. ALBA dice que al llegar a la Cámara se ha dirigido al centro correspondiente para adquirir el dictamen y se le ha contestado que no se había impreso.

Lo mismo les ha ocurrido a otros compañeros a quienes se ha dirigido, y estima que sería de un deplorable efecto discutir un dictamen en estas condiciones.

Repite lo que otras veces ha dicho respecto a esta misma materia.

Contesta el presidente

El PRESIDENTE dice que ahora se trata sólo de la forma de constituir el Tribunal, y en esto no puede haber grandes dudas.

El acuerdo que se propone a la Cámara se ha tomado en una reunión de jefes de minorías y se ha divulgado en la Prensa.

Esto es cuanto al fondo. En cuanto a la forma, dice que no se atreve a imprimir por su cuenta un dictamen de tan grandes proporciones y que además tiene partes que pertenecen al sumario.

Agrega que, si se quiere, él demorará por veinticuatro horas la discusión de este dictamen.

Es preciso que los diputados conozcan los asuntos antes de discutirlos

El Sr. ALBA rectifica y dice que los diputados no se pueden regir por lo que diga la Prensa y no se les puede someter a la tortura de discutir un dictamen sin conocerlo.

Los diputados tienen sus derechos, y estos derechos no los pueden modificar un voto de la Cámara.

No obstante, como no quiere crear dificultades, él se somete al criterio de la presidencia, recordando lo que el Sr. Besteiro pensaba cuando figuraba en otras Cortes.

El PRESIDENTE insiste en que él, sin un acuerdo de la Cámara, no se atreve a imprimir fragmentariamente el dictamen, y que con gusto dejará para otro día la discusión.

Otro voto de calidad

El Sr. OSSORIO y GALLARDO se adhieren al ruego del Sr. Alba, considerando que se trata de un asunto muy grave para discutirlo a la ligera.

Expone las razones que hay para que los diputados estén perfectamente enterados antes de discutirlo.

Advierte que le ha preguntado al Sr. Franchy si ha pensado en la posibilidad de tener que juzgar en rebeldía, como ocurrirá con muchos de los procesados, y el señor Franchy le contestó negativamente.

Hay que conocer todos los antecedentes y no deliberar como puede hacerse sobre la concesión de una carretera.

Ruega que se imprima el dictamen.

El PRESIDENTE insiste en sus temores a la total impresión del dictamen.

El Sr. OSSORIO: ¿Pero es que ese dictamen es un sumario? ¡Ah! Pues eso no lo sabemos, y nosotros para enjuiciar debemos saber de qué se trata.

El PRESIDENTE: Mientras no se nombre el Tribunal yo he de considerar que se trata de un sumario.

La Comisión no se opone a la impresión del dictamen

El Sr. GALARZA dice que hay que puntualizar lo que se desea: si la propuesta de acusación de la Comisión o la de la propuesta de la constitución del Tribunal juzgador.

Y ahora la Comisión lo que hace es cumplir con la ley y pedir a la Cámara el Tribunal.

Este es el dictamen, que no se imprimió; pero se presentó a una reunión de jefes de minorías y se publicó en la Prensa.

Esto los diputados lo han sabido durante meses, y parte del dictamen ha sido incluso juzgado en la Prensa.

La Comisión no se opone a la impresión del dictamen; pero se pasa que lo que ahora se pretende sólo es la formación del Tribunal; pero hágase todo con rapidez, porque la solución no debe demorarse más de unos días.

El Sr. OSSORIO rectifica e insiste en que haya mucha claridad, y pregunta si en el expediente de acusación se trata sólo de los Gobiernos de la Dictadura o, como parece desprenderse de las palabras de los Sres. Besteiro y Galzarza, se trata también de los Gobiernos Berenguer y Aznar.

El Sr. GALARZA: Sólo de los de la Dictadura.

El Sr. OSSORIO: Pues atendiendo el consejo de un hombre que no tiene para dario otro título que el de ser viejo, tener experiencia y ser un adherido a la República; haced las cosas pronto, pero hacidas bien, para que luego no tengáis que arrepentiros de vuestros errores.

El Sr. PITA ROMERO tiene una breve intervención para esclarecer algún punto del dictamen.

Es inútil hablar de secretos cuando se dice que la Prensa ha publicado ya las conclusiones y los votos particulares.

El PRESIDENTE: Es que no es lo mismo que la Prensa lo publique que el que yo desde esta tribuna lo haga leer.

El Sr. GALARZA: La Prensa no ha publicado el acta de acusación íntegra, sino fragmentos de ella y los votos particulares.

Al fin, el presidente de la Cámara accede a que se imprima todo

El PRESIDENTE: Bien; si la Cámara me autoriza, yo lo imprimiré y repartiré todo; pero bien entendido que ahora sólo ha de discutirse lo relativo al Tribunal, pues el fondo del asunto no puede prejuzgarse con un debate anticipado.

Pregunta a la Cámara si le da autorización y la respuesta es afirmativa.

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la elección de presidente de la República y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Gaceta de Tribunales

Basilio Álvarez, en el Supremo y en un juicio por jurados

Ayer actuó Basilio Álvarez como defensor ante el Tribunal del Jurado en una causa por homicidio contra Juana Gala y Eufemio Aparicio, por muerte de Lorenzo Lozano, hecho acaecido en el vecino pueblo de Majadahonda en el año 1930.

Apenas comenzado el juicio oral hubo de suspenderse para que el letrado D. Basilio Álvarez informase ante la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso por infracción de ley interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, que condenó al ex legionario Anibal Calero por homicidio en la persona de su novia.

Terminada esta intervención se reanuda el juicio oral, siendo la prueba desfavorable a los acusados. El fiscal pidió para ambos la pena de diez años de prisión, y la acusación privada, que calificaba el delito de asesinato, la de cadena perpetua.

Basilio Álvarez, con su cálida elocuencia y con su oratoria emocional, arrancó al Jurado un veredicto de inculpatidad para Juana Gala y la aplicación al otro procesado de dos atenuantes, que por virtud de los últimos indultos reducen la pena a un año de prisión.

Al conocerse el veredicto, el público, en su mayoría convencidos de la víctima, protestó por el fallo absolutivo obtenido por el ilustre abogado defensor.

Un concejal socialista intenta suicidarse

Arrojándose al paso de un tren

Badajoz, 17.—El secretario de la Casa del Pueblo y concejal socialista, D. Guillermo Viñuela, se arrojó al paso del tren correo de Madrid desde el puente de Palo, sito en las inmediaciones de Badajoz.

El maquinista, al ver al suicida, aceleró la marcha con objeto de evitar el hecho.

El cuerpo cayó sobre el techo del furgón de cola.

Viñuela ha resultado con varias heridas y su estado es gravísimo. El herido ha manifestado que las causas eran un grave padecimiento; pero no es extraño que hayan influido en el suicidio las cuestiones económicas.

Museo Sorolla

El Patronato del Museo Sorolla, recientemente inaugurado, pone en conocimiento del público en general que la visita a las salas del mismo, instalado en la calle de Francisco Giner, 37, puede efectuarse todos los días, sin excepción, de diez de la mañana a dos de la tarde.

La entrada es gratuita.

Petición de la Asociación de Pintores

La Asociación de Pintores y Escultores ha acordado dirigir una instancia al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en la que se solicita sea cambiado el nombre de la calle de Giner de los Ríos por la de Joaquín Sorolla, en atención a estar situada en esta calle la casa-estudio del fenecido maestro, legada al Estado para Museo de Bellas Artes; inaugurado el día 11 del corriente.

DE REGRESO

El "Chaco" en Vigo

Ahora recoge funcionarios pensionados

Vigo, 17.—Procedente de Southampton llegó el transporte de guerra argentino "Chaco", después de desembarcar en diversos puertos de Europa los deportados por el Gobierno de aquel país.

Permanecerá varios días en este puerto, con objeto de que embarquen los funcionarios argentinos pensionados. Este regreso se hace en virtud del decreto del Gobierno bonaerense, que dispone la reintegración de estos funcionarios a su país, pues en caso contrario sufrirán la pérdida de las pensiones.

de Cataluña. Hoy, al comenzar las precisiones de esta autonomía, comenzaron los ataques. Nuestros amigos de la Comisión querían restablecer el artículo que regulaba las posibles agregaciones a Cataluña (admitiendo también democráticamente las segregaciones). Gran tempestad, sobre todo entre los radicales aragoneses. Para estos democratas, la voluntad del pueblo es voz que no representa nada, y quieren mantener separado a la fuerza de Cataluña cualquier Municipio limítrofe que quisiera agregarse.

Después entró la discusión de un tema más vidrioso, el de la lengua. Una vez más se ha confirmado el hecho de que los catalanes lo obtendríamos todo si nos ateníamos a renunciar a nuestra lengua. El dictamen de la Comisión bilingüista, con marcada preferencia por el castellano, corrió el peligro de agravarse en su discusión. En frente de los catalanes, la Comisión ha mantenido sus posiciones. En cambio, empujadas adversas que ampearían el dictamen hasta hacerlo absolutamente inaceptable para los catalanes, han sido, si no admitidas, tomadas en consideración para nuevo estudio.

El aspecto de la Cámara de ayer era más admirable todavía por la posición de los hombres que, como Azaña o como Bello, se identifican con nuestra causa.

Resumiendo: la Comisión, por hostilidad de los radicales y por inhibición de los socialistas, ha señalado un cambio. El Estatuto peligra, y la minoría catalana se ha de mostrar dispuesta a arrostrarlo todo ante los nuevos acontecimientos.

Unos comentarios de «La Publicitat»

Por su parte, el mismo periódico, en un editorial que publica a continuación de las manifestaciones transcritas, dice:

«Esta es la situación. Hoy las Constituyentes se alzarán contra una aspiración catalana que habría sido respetada y atendida en todos los países liberales de Europa. El éxito o el fracaso del pleito del idioma dirá si la renovación de España es un hecho o una pura ilusión. Si los diputados de las Constituyentes no pueden superar los prejuicios tradicionales de España en esta cuestión, el esfuerzo que la República representará habrá sido inútil. La decepción de Cataluña sería total. A disgusto nuestro habríamos de reconocer que la concordia había fracasado, y no por nuestra culpa. Cataluña votaba el Estatuto y se comprometía a adaptarlo a la Constitución antes de saber cómo sería redactada. Ahora no pide sino que se le reconozcan los derechos que el texto constitucional otorga. Si esto nos fuese negado, la lealtad de Cataluña habría sido burlada. El Derecho caería bajo la fuerza numérica de los votos de una Cámara francamente adversa a las legítimas aspiraciones de los catalanes. Sabremos resistir todas las inclemencias del Destino con la suficiente serenidad para no abandonarnos a la desesperación; pero sí lo que es de derecho y de ley no se nos reconoce, la República habrá sido impotente para resolver el pleito secular de los catalanes. El espíritu inmortal de Cataluña, herido en su intimidad más viva, se proyectará insatisfecho por encima de la política de una España perpetuamente incomprendida.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

LA FIESTA DEL SAINETE

En la vida teatral y social de Madrid, la Fiesta del Sainete tiene una arraigada y magnífica tradición. Los más ilustres nombres del madrileñísimo género del sainete están unidos a la historia de esta fiesta de admirable solera teatral. La Asociación de la Prensa se dispone a continuar este año esa tradición de brillantez y de alegría, y con tal objeto ha organizado una fiesta, cuyo mayor elogio está en decir que responderá plenamente a la jerarquía artística de las anteriormente celebradas.

La Fiesta del Sainete organizada para este año se celebrará la tarde del miércoles 22, en el teatro Ideal, magníficamente reformado, como es sabido, para la reciente presentación de la compañía que dirige el ilustre maestro Guerrero. Faltan aún algunos detalles del interesantísimo programa a que se ajustará la fiesta. Mas podemos dar ya un avance de la espléndida serie de novedades que integrarán este festival de la Asociación de la Prensa.

La compañía lírica del teatro Ideal interpretará el graciosísimo sainete, hace tiempo no representado, de Asenjo, Torres del Alamo y el maestro Luna «La boda de la Cayetana».

A continuación se estrenará «n. entremés de los ilustres hermanos Alvarez Quintero, especialmente escrito para este festival. Se titula «Las rayas de la mano», y lleva música del gran Jacinto Guerrero. El prestigio de los libretistas y el músico es la mayor garantía de éxito.

Amparo Miguel Angel, acompañada por las segundas tiple de Eslava, cantará uno de sus números más aplaudidos en «Las del Berli».

Después se representará el admirable sainete de Carreño, Sevilla y el maestro Serrano «Los clavales», con un reparto verdaderamente excepcional. Intérpretes de la obra serán Selica Pérez Carpio, Milagritos Leal, Rafael Rodríguez, Soledad Domínguez, Carmen Caballero, Juan García, Rafael López Somoza, Gaspar Campos, Mariano Azaña, José Porres, Nicolás Rodríguez, Manolo Rodríguez. Todos, como se ve, con la excepción de la gentilísima Selica Pérez Carpio y del gran tenor Juan García, actores renombrados de verso.

UN BANQUETE

En honor de L. de Benito y Viola

En el Círculo de Bellas Artes se ha celebrado un banquete en honor de D. José L. de Benito y don Fernando Viola, presidente y secretario del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, que se celebró el pasado año.

Un nuevo estreno: «La moda de las encuestas», monólogo de los Quintero, interpretado por la eminente Catalina Bárcena.

Como fin de fiesta, una gran ballarina española, Carmen Granados, que llega a nosotros precedida de un espléndido renombre, por sus triunfantes actuaciones en París, se presentará al público madrileño interpretando, entre otros, algunos números de Aibéniz.

Como se ve, el programa tiene todas las seducciones y reúne todas las garantías. Se junta en él lo que da nombre y carácter a la fiesta—el sainete—con la representación de novedades teatrales de más positivo interés.

La fiesta, a pesar de su magnificencia, podrá, por la gran capacidad del teatro Ideal—lujosamente reformado hace poco y ahora adornado de modo especial para este día—, ser asquible a todos los públicos. En la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, teléfono 10410, se reciben desde hoy los encargos para este magnífico festival del próximo miércoles, cuyos billetes saldrán a la venta el próximo domingo.

Se han pedido flores, para adornar el teatro y distribuir ramos entre las damas que asistan, a varias capitales de provincia, que las remitirán a montones para realzar con sus vivos colores los encantos y atracciones del hermoso espectáculo.

La popular casa de mantones de Manila de hijos de D. Pedro Jiménez, Calatrava, 9, y Preciados, 60, con su magnífica colección; el director

LAS RESPONSABILIDADES

EL PROCESO CONTRA DON JUAN MARCH

Ayer se levantó la incomunicación

La Subcomisión de Responsabilidades, en la cárcel.—Se le exigen seis millones de pesetas como fianza para responder de las posibles responsabilidades

A las once y media de la mañana de ayer, los Sres. Batañero y Rodríguez Piñero, ponentes de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el procesamiento de Sr. March, se trasladaron a la cárcel, acompañados del oficial de la secretaría Sr. Padura.

Ante ellos compareció el señor March, a quien leyeron el auto de procesamiento, que firmó, y le entregaron una copia.

Después prestó breve declaración y se le notificaron los derechos que con arreglo a la ley tiene para recurrir dentro de un plazo de cinco días. Se le hizo presente también la necesidad de que constituyera una fianza de seis millones de pesetas, cantidad que se estima necesaria para responder de los posibles daños que haya podido sufrir el Tesoro por su gestión, sin perjuicio de que dicha cantidad sea ampliada o disminuida, según el resultado de las diligencias que se practiquen.

Se le dijo asimismo que en el plazo de cuarenta y ocho horas debe manifestar por escrito la forma en que se propone hacer la fianza.

El Sr. March quedó en comunicación sometido al régimen ordinario de la prisión.

Se reúne la Subcomisión en el Congreso y declara el comisario Sr. Aparicio

A las cuatro y media de la tarde se reunió la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el procesamiento del Sr. March, y poco después compareció ante ella el comisario Sr. Aparicio para prestar declaración, que duró una hora y versó sobre el momento de la detención de D. Juan March.

Al parecer, el comisario dijo que al presentarse en el domicilio del Sr. March para cumplir la orden de detención fue inmediatamente recibido, diciéndole que el director general de Seguridad deseaba hablarle.

El Sr. March se puso inmediatamente a su disposición y pasó a otra habitación distinta de la en que hablaban para recoger el sombrero. Poco después salió, acompañado de su hijo y de algunos amigos, diciendo al Sr. Aparicio que si el director general de Seguridad deseaba hablarle estaba en la casa a su disposición, porque consideraba que él no podía ser detenido sino por orden de la Comisión de Responsabilidades.

Entonces el Sr. Aparicio comunicó por teléfono con el director general, enviándosele la orden de detención dada por la Comisión, en vista de lo cual el Sr. March siguió al comisario sin dificultad alguna.

Acuerdos de la Comisión
A las cinco y media de la tarde terminó la sesión de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el asunto del Sr. March, y facilitó a la Prensa copia del auto de procesamiento dictado contra éste y Calvo Sotelo.

Acordó citar a declarar ante ella hoy, a las cuatro de la tarde, al director de «La Nación», Delgado Barreto.

La Comisión dirigió oficios al jefe del Gobierno, al ministro de Justicia, al presidente del Supremo y a los de las Audiencias para notificarles los procesamientos de los Sres. Calvo Sotelo y March, por las derivaciones que pueda tener este acuerdo.

La defensa del Sr. March
Don Juan March ha dirigido una carta al diputado radical por Huesca D. Tomás Peire para que se encargue de su defensa.

El auto de procesamiento
Por el interés del asunto y por las derivaciones que esta cuestión puede tener, publicamos a continuación íntegro el auto de procesamiento redactado por la Comisión de Responsabilidades, y que dice así:

«Señores Serrano Batañero, Menéndez (D. Teodomiro), Suárez Uriarte, Rodríguez Piñero P. S. En el palacio de las Cortes Constituyentes, a dieciséis de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Resultando que la Subcomisión cuarte de la Comisión de Responsabilidades, que por acuerdo de ésta entendió en el estudio, enjuiciamiento y dictamen de las de gestión de las Dictaduras, como consecuencia del decreto-ley de 2 de Agosto de 1927, estimó que en el mismo existían indicios racionales de criminalidad contra los diputados a Cortes D. Juan March y Ordinas y D. José Calvo Sotelo, ministro éste en aquella ocasión de Hacienda y concesionario de la explotación de tabacos en las plazas de soberanía española del territorio de Marruecos, a cuyo efecto, para poder tramitar el sumario correspondiente, solicitó, y posteriormente fué reiterado por el Pleno de la Comisión, suplicatorio a las Cortes Constituyentes para procesar a aquellos, como culpables de un delito de prevaricación y cohecho.

Resultando que las Cortes Constituyentes, en su sesión de 8 de Junio de los corrientes, acordaron acceder a la petición de suplicatorio interesada por considerar existían los indicios racionales de criminalidad, necesario para ello; Resultando que el Consejo de ministros, a instancia del ministro de Hacienda D. José Calvo Sotelo, ilicitamente infundió por el Sr. March su presidente en aquella ocasión, D. Miguel Primo de Rivera, acordó conceder la explotación del monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla a D. Juan March y Ordinas, sin siquiera atenderse a los informes que en sentido contrario se le emitían ni a prescripciones legales de inexcusable observancia, que exigían como trámite previo la subasta pública o el concurso con libertad de concurrencia en la oferta y una mayor garantía, por consiguiente, a los intereses del Estado, sino que, por el contrario, dictó una disposición de carácter excluyente, beneficiosa exclusivamente para el Sr. D. Juan March y Ordinas, que de este modo quedaba sin la competencia que en las plazas de soberanía le pertenecía la Compañía Arrendataria de Tabacos, y por tener la concesión internacional para la venta en la zona de nuestro Protectorado y conseguir la expresada concesión, arbitrio único para la venta del tabaco, que, sin la competencia persecutoria iniciada por la Compañía Arrendataria de Tabacos, con beneficio de los intereses del Estado, constituía para aquel seguro y evidente negocio;

Resultando que para conseguir sus finalidades el D. Juan March y Ordinas, abusando, quizás, de la buena fe que guiaba en alguno de sus actos la conducta del general Primo de Rivera, influyó sobre el mismo decisivamente, como se prueba con documentos obrantes en el sumario, con sus frecuentes y reiteradas dádivas que, de modo «generoso», hacía a «La Correspondencia Militar», periódico que defendía la política seguida por el dictador; dádivas que alcanzaban, según propia confesión, sumas que oscilaban de cien mil a trescientas mil pesetas, así como otros donativos que, por no estar tan relacionados con el hecho que se relata, dejamos de consignar;

Resultando que, asimismo, aparecen en el sumario otros hechos imputados al Sr. March, que revisan caracteres de grave delito, que no es éste el momento de enjuiciar.

Considerando que en 1 de Agosto de 1927 se dictó, en virtud de propuesta formulada por el entonces ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo, decreto-ley concediendo en su artículo 1.º a don Juan March y Ordinas la explotación del Monopolio del Tabaco en las plazas de Ceuta y Melilla con arreglo a las prescripciones que en el citado decreto se desentuelven, decreto que por emanar de un Gobierno de fuerza colocada al margen de la ley fundamental del Estado, e ilegal, por tanto, por sí solo envolvía una infracción punible, acentuada notoriamente por no acatar el mismo las prescripciones de leyes que habían de considerarse en plena vigencia por estar aquel citado decreto a un caso particular contraído;

Considerando que la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911 exige de inexcusable modo en su artículo 47 el requisito de la subasta pública en los contratos o servicios que se efectúen por cuenta del Estado, y es evidente que la concesión del Monopolio excluyente, por tanto, de otra competencia en el suministro de los tabacos en las plazas de soberanía citadas es servicio a realizar por cuenta del Estado, afirmación corroborada en el propio texto del preámbulo expositivo y en el citado primero de sus artículos, ambos del decreto mencionado;

Considerando, no obstante, que el Gobierno de la denominada Dictadura civil pudo hacer uso de la facultad que le concedía el artículo 52 en su número tercero, de la ley citada, ampliamente interpretado en beneficio de los enjuiciados, que requiere como requisito la forma de concurso y real decreto determinándolo, sin que quepa distinguirlo en otro sentido por no hacerlo la ley reguladora, y es consecuencia lógica que si el Gobierno no hacía esa previa declaración excepcional y procedía al anuncio del concurso, habría de someterse necesariamente a lo prescrito en el indicado artículo 47, que requiere la subasta pública como forma jurídica que más garantiza el interés público y la imparcialidad que debe regir los actos de sus gobernantes;

Considerando que no cabe tampoco la aplicación analógica del número segundo del artículo 35 citado en el decreto, pues el mismo requiere la imposibilidad por las causas que expresa de poder promoverse la concurrencia en la oferta, y es obvio que si aquella explotación se estaba realizando por la Administración española (Compañía Arrendataria de Tabacos), que no había interesado la anulación de su concesión y se oponía precisamente al monopolio que se concedía al Sr. March, pudo ésta concurrir a la oferta pública en la forma exigida por la ley de subasta o concurso;

Considerando que el delito de prevaricación lo constituye la falta por malicia, ignorancia o negligencia inexcusable a preceptos que exigen la realización de un trámite o solemnidad taxativamente exigido, que no pueda escudarse en mero error interpretativo o de aplicación de ley, delito que se comete en el caso que se debate, por hacer precisamente lo contrario de lo que ella dispone;

Considerando que para un mayor robustecimiento de esta afirmación, engendradora de la figura de delito antes definida, el propio decreto-ley menciona en su preámbulo la ley de Administración y Contabilidad, que tanto equivalía al expreso reconocimiento de su vigencia, y, por el contrario, ésta no se observa, se infringe abiertamente, y del sumario resulta que fué el autor principal de la citada punible infracción el entonces ministro de Hacienda, D. José Calvo Sotelo;

Considerando que el delito de prevaricación lo constituye la falta por malicia, ignorancia o negligencia inexcusable a preceptos que exigen la realización de un trámite o solemnidad taxativamente exigido, que no pueda escudarse en mero error interpretativo o de aplicación de ley, delito que se comete en el caso que se debate, por hacer precisamente lo contrario de lo que ella dispone;

Considerando que para un mayor robustecimiento de esta afirmación, engendradora de la figura de delito antes definida, el propio decreto-ley menciona en su preámbulo la ley de Administración y Contabilidad, que tanto equivalía al expreso reconocimiento de su vigencia, y, por el contrario, ésta no se observa, se infringe abiertamente, y del sumario resulta que fué el autor principal de la citada punible infracción el entonces ministro de Hacienda, D. José Calvo Sotelo;

Considerando que probado resulta de modo claro que por el Sr. D. Juan March Ordinas se influyó decisivamente cerca del general Primo de Rivera, éste, a su vez, sobre el ministro citado, y aquél también con éste, para que tal disposición prevaricadora se dictara, valiéndose, al efecto, de «La Correspondencia Militar», periódico defensor de la política del dictador, hacía el Sr. March, como en propia confesión reconoce, estando perfecta la conexión entre la dádiva y la disposición, porque de los documentos obrantes en autos se justifica que el expediente incoado para conceder al Sr. March el monopolio se comenzó a raíz de aquélla;

Considerando que el delito de cohecho lo constituyen los que con dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas corrompiere a las autoridades o funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos;

Considerando que los delitos se cometen por acción u omisión y de ellos son responsables en concepto de autor material el que toma parte directa en la ejecución del hecho y el que fuerza o induce a otro a ejecutarlo, o los que cooperen con la realización de un hecho, sin el cual no se hubiere cometido, artículo 13 del Código penal;

Considerando que de las declaraciones prestadas por diversos testigos, cuyo tecnicismo es evidente, se prueba que aquella disposición concediendo el monopolio al señor March era notoriamente perjudicial a los intereses del Estado;

Considerando que la Comisión carece en estos momentos de elementos de juicio bastantes para poder calcular, ni siquiera con aproximación, los perjuicios que la ilegal concesión del monopolio de tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla haya podido irrogar al Estado, por lo que, teniendo en cuenta la prescripción segunda del decreto de concesión y la duración de ésta, que ha sido unos cuatro años, fija por ahora esos daños, sin que sea obstáculo para ulterior determinación, en la cifra de seis millones de pesetas.

Vistos los artículos 47, 52, 55 y 80 de la ley de Administración y Contabilidad y 379, 386 y 402 del Código penal vigente y demás disposiciones complementarias, siendo ponentes los Sres. Serrano Batañero y Rodríguez Piñero, se declara haber lugar a procesar por los delitos citados a los señores D. José Calvo Sotelo, éste en rebeldía, y a D. Juan March y Ordinas, notifíquesele a éste personalmente, con entrega de copia, advirtiéndole del derecho a interponer recurso de reforma y de apelación, en su caso, en el plazo

de cinco días, a contar desde el siguiente a esta notificación; requiérasele para que en el plazo de cuarenta y ocho horas presente fianza metálica o hipotecaria por el valor de seis millones de pesetas, en que se calculan, por ahora, los perjuicios sufridos por el Estado en este caso concreto, apercibiéndole que de no hacerlo se librará mandamiento de embargo contra sus bienes y rentas; álcese la incomunicación en que se halla el procesado D. Juan March y Ordinas, continuando, por ahora, en prisión sin fianza, y recíbesele declaración indagatoria; fíjese en lo que se refiere al Sr. Calvo Sotelo edicto de comparecencia, con inserción del auto de procesamiento en la «Gaceta de Madrid» y periódicos de mayor circulación, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo de cinco días se le seguirá este sumario hasta su terminación definitiva en rebeldía.

Así lo acuerdan y mandan los señores al margen, de lo que yo, el diputado secretario, certifico.—Es copia. El diputado secretario, S. Rodríguez Piñero.»

LOS QUE MUEREN

Julio Broutá

Esta madrugada llegó a nuestra mesa de Redacción la triste noticia: D. Julio Broutá, personalidad periodística conocidísima en toda España y en la mayoría de las naciones europeas y de América, falleció anoche en Segovia, donde residía habitualmente.

Don Julio Broutá, nacido en Luxemburgo, se trasladó joven a España, donde contrajo matrimonio, y se instaló definitivamente para prestar a nuestra nación, a la que profesaba singular afecto, el servicio de sus trabajos valiosos e incansables.

Poseedor a la perfección de seis idiomas, durante toda su vida periodística representó en Madrid a grandes periódicos de Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania, a los cuales enviaba frecuentes y notables trabajos literarios, que merecían preferente acogida en sus columnas, y esta labor era alternada con el diario servicio telegráfico que enviaba a las Agencias más acreditadas de Europa y América.

En el aspecto de escritor español, que llegó a serlo de corrección perfecta, deja una labor insuperable. Ahí quedan traducidos impecablemente todos los trabajos del primer pensador actual, de Bernard Shaw, cuyos libros y obras teatrales han sido en España conocidos por las traducciones de Julio Broutá.

Dedicado, en una de sus múltiples actividades, a estudios de Filología, preparaba Broutá, en su gabinete de trabajo de Segovia, varias obras, que iba a publicar al mismo tiempo en varias naciones y en sus respectivos idiomas.

Recentemente la Sociedad de Antropología, de Madrid, admitió a D. Julio Broutá como miembro de la misma por notables descubrimientos arqueológicos hechos en España.

El fallecimiento causará profunda impresión en todas partes, pues además de sus méritos indiscutibles, que le colocaban en el primer plano de la erudición, D. Julio Broutá era una persona cuyas bondades convertían en amigos incondicionales a cuantas personas le saludaban por primera vez.

A nosotros, que nos honrábamos con su amistad, como él contaba con nuestro más hondo afecto, la pérdida del excelente compañero y amigo nos ha llenado de pena, y compartimos con su hijo, el excelente periodista Gustavo Broutá, el intenso dolor que en estos momentos sufre por la desgracia enorme que a todos nos contrasta. Descanse en paz el hombre sabio y bueno!

ELECCION DE ALCALDES

El de Zaragoza

Zaragoza, 17.—Reunidos los concejales que forman la mayoría republicano-socialista de este Ayuntamiento, se ocuparon de ver

la manera de dar solución al problema de la Alcaldía, que sigue vacante.

Por unanimidad se acordó que el cargo de alcalde recaiga en uno de los elementos de la minoría progresista, y que las Tenencias de alcaldía sean representadas por las restantes minorías de la izquierda.

El nombramiento parece que recaerá en el doctor Pérez Lizano, de la minoría progresista.

El de Santander

Santander, 17.—Por 19 votos de mayoría ha sido elegido alcalde D. Elefrecdo García, de Acción Republicana. Votaron en blanco los radicales y los monárquicos.

Las maniobras navales

Vigo, 17.—Diferentes buques de guerra se hallan efectuando ejercicios de tiro en el polígono de Janer, como período preparatorio para las maniobras navales que se efectuarán dentro de breves días.

Para completar la preparación de las dotaciones se están practicando ejercicios terrestres y de remo, que comenzarán el domingo próximo, en cuyo día tendrá lugar un gran paseo militar.

Los ejercicios continuarán hasta que se retira en Vigo toda la escuadra, en cuya fecha comenzarán las grandes maniobras sobre las rías bajas y se dividirá la escuadra en dos flotas. La primera forzará la entrada de las rías de Marín y Vigo e intentará destruir las bases navales. La segunda flota efectuará la labor defensiva.

En estas maniobras intervendrán hidroaviones de la Marina de guerra.

Se concede gran importancia a este supuesto táctico, por haberse convertido las rías bajas en estaciones estratégicas sobre el Atlántico y haber sido objeto de profundos estudios por parte de marinos extranjeros.

La explosión en una fábrica de papel

Parece que se produjo al manipular dinamita para voiar la caldera

Alcoy, 17.—La explosión ocurrió ayer en una fábrica de papel de fumar, propiedad del Sr. Payá, no fué motivada por los gases, sino por dinamita que manejaban los obreros José Teles y Joaquín Belda, que trataron de ocultar una caja a la vista de los demás compañeros. Parece que momentos antes les había sido pedido un trozo de cáñamo.

En la inspección realizada por el Juzgado se encontró un trozo de cáñamo, la envoltura de dos paquetes de dinamita, un agujero practicado en la caldera y un hierro bastante largo con un fulminante.

Según el dictamen, se trataba de hacer volar la caldera, provocando la explosión con dinamita; pero bien por el calor o porque golpearon el fulminante con el hierro encontrado, la explosión sobrevino antes de tiempo, causando la muerte a los dos obreros.

La dinamita parece que la suministraron a un contratista que en la misma fábrica construye un pozo.

El contratista ha declarado que hace unos días le pidieron explicaciones sobre la dinamita los citados obreros, al mismo tiempo que examinaban los cartuchos. También ha declarado que no le falta ninguno de los cartuchos de que disponía.

El juez ha ordenado su detención y el ingreso en la cárcel comunicado.

De haber estallado la caldera, hubieran quedado destruidos por completo el edificio de la fábrica y varias viviendas anejas, y el número de víctimas que habría causado sería importantísimo.

Al enterro asistió inmenso gentío, desfilando por las calles principales de la población.

El féretro en que iba el cadáver de Joaquín Belda se hallaba envuelto en una bandera roja.

LOS MANEJOS MONARQUICOS

Anoche se habló de nuevas y muy importantes detenciones

Actúa el Juzgado de Madrid

Varias declaraciones

Ante el juez especial que entiende en este sumario declaró ayer mañana el ex diputado y ex concejal tradicionalista Sr. Chicharro, a quien, según nuestras referencias, se le interrogó sobre las relaciones de amistad que pudiera tener con el detenido señor Cola. Parece que el declarante manifestó que, en efecto, trataba a este señor; pero que su amistad no era tan íntima como para conocer nada relacionado con asuntos particulares, y añadió que ignoraba en absoluto los manejos que aquél pudiera realizar o haber realizado, e incluso que fuera propietario de una imprenta.

A continuación comparecieron la criada del Sr. Merino y la dueña del piso y la portera de la casa de la calle de Goya en que habitaba el Sr. Franco Espés, ex barón de Mora. Parece que se limitaron a ratificarse en sus anteriores manifestaciones.

El coronel retirado Vázquez Aldana es totalmente ajeno a este asunto

Otro de los testigos que comparecieron después ante el Sr. Infante fué el coronel retirado don Antonio Vázquez Aldana, de quien se decía que había vendido armas al ex barón de Mora. El Sr. Vázquez Aldana, con palabras llenas de sinceridad explicó, según tenemos entendido, la forma cómo realizó la venta de un fusil y dos pistolas de su propiedad.

El declarante, que es socio del Tiro Nacional, autor de varias obras, entre ellas una titulada «Armas y defensa», ha sido considerado siempre como un técnico en esta clase de materias.

Por ello fué comisionado hace años por el Gobierno español para visitar diferentes fábricas de armas de Europa, a fin de que buscara y eligiese la mejor pistola que pudiera servir para ser utilizada por el Ejército español.

Con tal motivo, y por haber intervenido también en diversos concursos de tiro, poseta en su domicilio un pequeño museo de armas de todas clases, adquiridas la mayoría de ellas como premio a sus actuaciones, y otras regaladas por las autoridades.

Un día se le acercó en la calle el Sr. Franco Espés, a quien no conocía el Sr. Vázquez Aldana, y después de saludarlo y exponerle aquél cuál era, parece que le indicó que sabía, por socios del Tiro Nacional, que era el propietario de una bonita colección de armas diversas. El Sr. Vázquez contestó afirmativamente, y el ex barón de Mora le mostró su deseo de adquirir alguna de aquellas armas, por ser él también muy aficionado a estas cosas. No opuso el declarante reparo en que viera el Sr. Franco su pequeño museo, y caso de convenirle, que adquiriese alguna de las armas. A los pocos días se presentó en su domicilio el ex barón de Mora, y después de ver y admirar las pistolas y fusiles propiedad del declarante, mostró deseo de adquirir un fusil y dos pistolas de concurso.

Como le gustasen algunas otras armas, hasta el número aproximado de treinta, el Sr. Aldana se negó a complacerle, pues le hizo observar que sólo podía darle los modelos que tenía repetidos. Entonces parece que el ex barón de Mora, sacando su «carnet» militar, en el que había una buena cantidad de billetes de Banco, le dijo al Sr. Vázquez: «Si es por dinero no le deje usted, pues yo estoy dispuesto a pagar por ellas lo que usted me pida.» El declarante se excusó diciendo que él tenía también gusto en conservar las armas que contenía su pequeño museo. Añadió que entre los socios del Tiro Nacional, sobre todo entre los 300 ó 400 que calcula hoy que tienen museo, es frecuente el cambio y adquisición de armas. Por último, demostró documentalmente que no es monárquico.

El juez, convencido de la sinceridad de las palabras del señor Aldana, le despidió amablemente, regresando el Sr. Vázquez a su domicilio.

Una camioneta con armas
A media mañana llegó al Juzgado de guardia una camioneta, de la Dirección de Seguridad en la que se transportaban tres grandes cajas conteniendo fusiles, pistolas y municiones para ambas armas.

El general Barrera, a Prisiones
El abogado designado por el general Barrera para que ejercite su defensa ha dirigido un escrito al juez especial que instruye el sumario pidiendo que, al amparo del fuero militar que dio correspondencia a su defendido, se le traslade a Prisiones Militares.

Derivaciones en provincias
El gobernador de las Vascongadas habla de las detenciones practicadas.—Se cruzaban apuestas a favor de esperados hechos

Bilbao, 17.—El gobernador civil,

al hablar con los periodistas a primera hora de la tarde, se refirió al caso Sabater, capitán de Caballería, en situación de disponible, que fué detenido ayer tarde. Dijo que el día en que fué a Eibar se efectuó un registro en su casa de la Arena, término de Abanto y Ciérvana, y que tiene verdadera importancia esta detención por haber intervenido en un asunto relacionado con las armas. Manifestó a continuación que se había incautado la Policía de 18 armas largas, rifles y escopetas; 14 pistolas sin guía, y 40 cajas de municiones diversas.

—Yo no sé si tendrá que ver o no con el complot, ni estoy llamado a esclarecerlo; yo lo pondré a disposición del juez especial en cuanto se tramite esta disposición legal, y pasará probablemente a Madrid a prestar declaración ante el juez.

No quiso decir—agregó el Sr. Quiroga—nada de los registros efectuados en varios domicilios de distintos señores de la villa.

Agregó que estaba detenido en su casa el agente de Cambio y Bolsa y diputado provincial tradicionalista D. José Zuazola; «pero no sé—dijo—si tiene o no participación en el supuesto complot. El Juzgado lo aclarará al interrogarle sobre la participación que tenga en este asunto.»

Los periodistas insistieron en preguntar al gobernador acerca de los registros que se efectuaron en su domicilio; pero el gobernador dijo que nada podía hablar de esto, ya que es el Juzgado el llamado a actuar.

—Personalmente creo—añadió—que no tiene nada que ver con el complot de que se habla. Tengo unas listas—siguió diciendo—de los señores que aquí tenían deseos de que sucedieran esos hechos. Esto está comprobado de manera evidente, y no quiero dar a conocer sus nombres. Sólo les diré que se habían cruzado apuestas incluso en favor de hechos que creían iban a acaecer.

Se refirió después a unos señores de Bilbao, cuyos nombres no quiso facilitar, diciendo que habían dado dinero a los extremistas y que esto era muy lamentable.

—El castigo—añadió—lo tendrán en su día, porque es muy peligroso realizar estos juegos. No quiero dar sus nombres, ya que con ello podría darse demasiada importancia a una cosa que no la tiene.

Los periodistas insistieron en que especificara cuáles eran esas personas, o por lo menos, el número de las mismas; pero el gobernador se limitó a decir que esto está concretamente aclarado.

—Puede ser—agregó—que se diga que las cantidades citadas habían sido entregadas a título caritativo. El objeto y propósito ellos lo sabrán. Eso de que el dinero venga de Rusia no sé qué pueda tener de fundamento.

Quién es el capitán Sabater.—Se habla de más detenciones

El capitán Sabater, detenido como supuesto complicado en el complot monárquico, es yerno del marqués de Valdespina, que también fué detenido en Guipúzcoa, y habita en una casa situada en un punto solitario del término de Somorrostro.

Tal vez sea por esto por lo que la imaginación popular ha dado en decir que se había introducido un importante alijo de armas, cosa que no se ha comprobado oficialmente ni parece que es cierta.

Las armas largas que fueron encontradas en poder del Sr. Sabater se ha comprobado que son de su pertenencia desde hace bastante tiempo, pues el capitán es muy aficionado a los estudios balísticos y es autor del invento de una pistola ametralladora que se probó oficialmente en otros tiempos.

No parece, en cambio, que haya justificado la posesión de las 14 armas cortas que fueron encontradas en su poder, así como la dotación correspondiente a éstas.

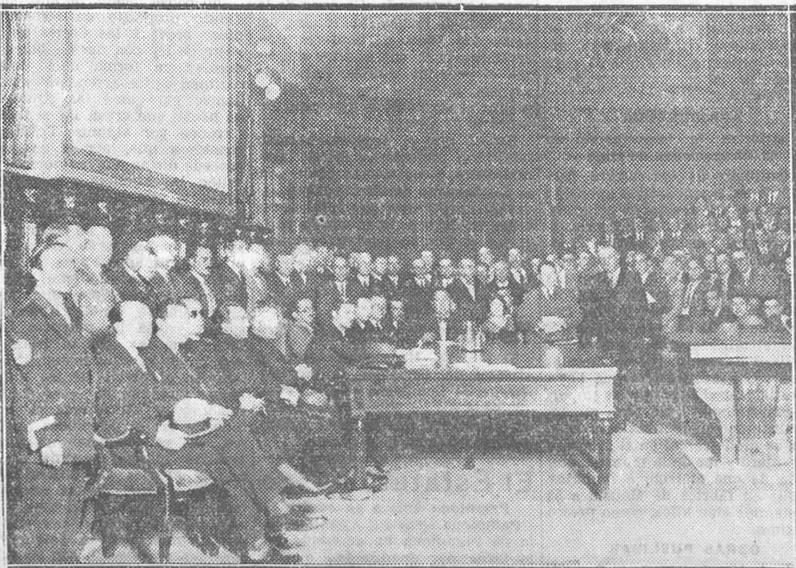
Esta noche se ha dicho que el capitán Sabater había sido llevado en automóvil a Madrid, a disposición de la Dirección de Seguridad; pero no es cierto. El Sr. Sabater continúa en la cárcel incomunicado y a disposición del juez especial, a cuyo poder han pasado todas las diligencias del asunto a partir de esta tarde.

Se ha hablado también de otras detenciones, algunas de las cuales parecen ciertas, aun cuando no han sido confirmadas, pues en los centros oficiales se sigue guardando la más extrema reserva respecto de todo este asunto.

Tampoco tiene nada que ver con él la reunión clandestina de comunistas que fué sorprendida anteayer en la Campa de Matlobos.

Los armeros de Eibar no están complicados en el contrabando

Desde luego está descartado que los armeros eibarreses hayan hecho ninguna clase de contrabando con dirección a Bilbao, aun cuando sí parece probable que en este supuesto contrabando están complicados otros armeros de Vizcaya y Guipúzcoa. El Sr. Zuazola continúa en su



Sesión inaugural de la Asamblea Española de Clases Sanitarias, celebrada ayer en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina (Fot. Alfonso).

casas en calidad de detenido, con policía de vista.

Un registro en el domicilio del ex coronel Sáenz de Larín

Pamplona, 17.—La Policía ha efectuado un registro en el domicilio del ex coronel del Tercio Sáenz de Larín, sin resultado alguno eficaz.

Esta medida ha causado sorpresa. El general Orgaz sigue en el Hospital Militar de Las Palmas sustituido por una guardia.

Las Palmas, 17.—La Policía ha efectuado un registro en el hotel Los Frailes, situado a cinco kilómetros de esta población, y en el cual se hallaba el general Orgaz con su familia.

Los agentes se incautaron de toda la documentación.

El general Orgaz sigue en el Hospital Militar en calidad de detenido, bajo la custodia de una guardia al mando de un teniente.

CINISMO

Denuncia a un individuo y estaba él reclamado

Ayer por la mañana se personó en la brigada de Investigación criminal el súbdito alemán Ludwig Karl, quien había presentado una denuncia suscrita también por otro compatriota suyo, contra otro extranjero apellidado Lorente.

En el momento de hallarse en dicha brigada el jefe de la misma recibió una orden para que detuviese a un súbdito alemán acusado de una importante estafa en su país.

Los agentes se dieron cuenta de que el reclamado era el mismo que tenían delante.

Inmediatamente quedó detenido e ingresó en uno de los calabozos de la Jefatura.

Como este individuo y el otro que con él firmaba la denuncia habían adquirido la documentación completa en el Consulado del Brasil, inmediatamente se dio cuenta a dicho Consulado de lo ocurrido.

CLUB STANDARD

La segunda conferencia del ciclo organizado por este Club se celebrará en el Palacio de Comunicaciones, a las siete y media de esta tarde.

La conferencia, a cargo de don Cristóbal de Castro, versará sobre «Poesía y realidad. Zorrilla. El cantor de la raza».

EL ESTATUTO Y EL FUTBOL

Bilbao quedará el domingo sin autobuses

Bilbao, 16.—Para la asamblea de los Ayuntamientos, que se celebrará en Pamplona el domingo con motivo de la propaganda del Estatuto vasco, y para la final del campeonato de fútbol en Madrid, están tomados todos los autobuses de todas las líneas de Bilbao.

INFORMACION MUNICIPAL

Una sesión muy larga, pero muy superficial

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los ex concejales Sres. Gómez Vallejo y Rodríguez Villamil.

Se discutieron varios dictámenes de personal y se acordó dejar a un funcionario en libertad para pedir la excedencia.

Se decidió el Concejo a contribuir con una copa artística y 5.000 pesetas a la mayor brillantez de las carreras de caballos que se celebrarán en el Hipódromo en fecha próxima.

Conviniere también los regidores en destinar 455.000 pesetas a la Comisión gestora de la Oficina de Colocación y Lucha contra el paro forzoso, y 6.000 duros para las Sociedades obreras que tengan establecido el socorro de paro, por enfermedad o accidente de trabajo y para adquisición de libretas de retiro. Acerca de este asunto hubo una pugna prolongadísima. Los ediles de la derecha sostenían que el subsidio debía alcanzarse a todos los obreros, y los de la izquierda, que sólo beneficiase a los obreros organizados. Triunfó esta última tesis.

Se acordó el nombramiento de una Comisión que estudie el proyecto de reglamento de los comedores, cuyo bosquejo tiene hecho el alcalde. La referida Comisión estará integrada por los Sres. Arauz, Bueeta y Henche. Los monárquicos Sres. Madariaga y Rato no han querido formar parte de esa Comisión hasta conocer todo lo que en los comedores existe.

Se acordó también hacer una revisión de los boletos o papeletas, para ver las personas que pueden servir en los comedores y las que no deben continuar.

Luego se discutió un dictamen para sacar a concurso la construcción y explotación de edificaciones para cultura física e higiene y bar restaurante en la Casa de Campo. Con la adición de doce enmiendas del conde de Vallesano relativas a la no fijación

La situación política

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Audiencia parlamentaria

La audiencia concedida ayer por S. E. el presidente de la República fué parlamentaria.

Cumplimentaron al jefe del Estado los representantes en Cortes señorita Victoria Kent, D. Emilio Palomo, D. Vicente Sol, D. Sigfrido Blasco, D. Gerardo Carrere, D. Angel Galarza y D. Vicente Sales Musoles.

El Consejo de ministros de ayer

Nota oficiosa del Consejo

Ayer estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros desde las once y media hasta las dos y media de la tarde.

Al terminar la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Decreto regulando la percepción de dietas por los funcionarios encargados de inventariar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Aprobando el expediente sobre la representación española que debe concurrir al VI Congreso Internacional del Frio, que se celebrará en Buenos Aires.

Justicia.—Se ha aprobado un proyecto de ley regulando la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Guerra.—Expedientes de adquisición de material.

Marina.—Decreto adaptando a Marina el del ministerio de Justicia sobre normas relativas a la cancelación de antecedentes penales.

Diversas propuestas reglamentarias de ascensos.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del actual gobernador civil de Toledo, D. Manuel Asensi Maestre, y nombrando para sustituirle a D. Juan Serrano Piñán.

Idem autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la resolución de concursos en plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

El Gobierno ha aceptado la dimisión que tenía presentada hace días del cargo de director general de Telégrafos al Sr. Hernández Barroso.

Agricultura.—Decreto ordenando que las fincas adquiridas por el Estado para su parcelación, y que en la actualidad figuran a nombre de diversos organismos, se inscriban en el de la Inspección general de los Servicios Social Agrarios.

Decreto confiriendo al Inspector de los Servicios Social Agrarios las facultades y servicios concedidos al Estado para la tutela y liquidación de los Pósitos.

Obras públicas.—Expediente relativo al proyecto de reparación de las carreteras correspondientes a las jefaturas de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza. Idem id. de reparación con fir-

mes especiales de carreteras correspondientes a las provincias de León y Oviedo.

Idem respecto a la reconstrucción de la estación de Canfranc.

Notas de ampliación

El Consejo deliberó durante una hora

Según manifestaciones de varios ministros, el Consejo, a pesar de terminar a las dos y media de la tarde, escasamente duró una hora, pues durante él los ministros de Obras públicas, Agricultura y Gobernación recibieron varias Comisiones para gestionar diversos asuntos de sus respectivos departamentos. Otros ministros tuvieron que atender a algunas conferencias telefónicas.

Asuntos de Justicia

La propuesta llevada por el ministro de Justicia para la elección de presidente del Tribunal Supremo contiene varias novedades. Se encomienda a una Asamblea la formación de una terna, de la que podrá elegir libremente cualquiera de los tres nombres el ministro de Justicia para proponer al presidente de la República quién haya de ser designado.

La Asamblea que formará la terna se compondrá de los presidentes de Sala del propio Tribunal, de los 10 jueces más antiguos, los decanos de los Colegios de Abogados de capitales de provincia de más de 20.000 habitantes, representantes de la Academia de Jurisprudencia, Facultades de Derecho de las Universidades, etc. La innovación más saliente es que también integrarán la Asamblea 15 diputados a Cortes.

El ministro de Justicia dió también cuenta de que prepara tres proyectos para que tengan estado parlamentario antes de las vacaciones de verano. Son los de creación de asesores jurídicos gratuitos, confesiones y Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías.

También el Consejo cambió impresiones sobre el procedimiento iniciado contra el Sr. March.

Don Ramón del Valle-Inclán dimite su cargo

Por discrepancias con la Junta de bienes del Patronato de la República y por entender que no tiene ninguna función concreta asignada, ha presentado la renuncia de su cargo de conservador del tesoro artístico nacional D. Ramón del Valle-Inclán.

Al facilitar esta nota a los periodistas el ministro de Instrucción pública, éste expresó el sentimiento que le producía la renuncia del Sr. Valle-Inclán, a quien dedicó grandes elogios.

En los Centros oficiales

INSTRUCCION PUBLICA

El director general de Enseñanza técnica dá posesión a los miembros de la Comisión de enseñanza de los peritajes

Ayer, en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bajo la presidencia del director general de Enseñanza técnica, don José Cebada, se han reunido representantes de las Escuelas, de las Asociaciones de titulados y de la de alumnos de los Peritos Agrícolas, Industriales, en sus distintas especialidades, que forman parte de la Comisión nombrada por dicho ministerio con fecha 8 del corriente mes.

El Sr. Cebada saludó a los reunidos, invitándoles a que dentro de la mayor democracia y cordialidad procuraran cumplir el encargo para que habían sido requeridos, encareciéndoles que pusieran gran empeño en realizar una labor eficiente y adecuada a los momentos actuales con la mayor brevedad posible. Acto seguido se retiró, recomendando que procedieran en primer lugar al nombramiento de presidente y secretario de la expresada Comisión.

Por unanimidad fué elegido para presidente el Sr. Martínez Hervás, y para secretario, el señor Hernández Alvarez.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó dirigir un llamamiento a las representaciones que no concurrirían a dicho acto y volver a reunirse en el local destinado a este efecto en el ministerio de Instrucción pública el próximo lunes, día 20, para iniciar la labor encomendada a esta Comisión.

AGRICULTURA

Se autoriza la importación de 25.000 toneladas de trigo

El ministro de Agricultura, fundándose en la ineludible precisión de atender al abasto de trigo en una gran parte de las regiones de nuestro país, y que las 250.000 toneladas autorizadas a la importación no han llegado a cubrir todas las necesidades, autoriza la importación en la Península e Islas Baleares de 25.000 toneladas de trigo. Por el ministerio de Agricultura se fijará decenalmente la cuantía del derecho arancelario que haya de satisfacer el trigo que se importe, sirviendo de base para su determinación las cotizaciones medias de dicho cereal en el mercado extranjero y las de la moneda, con el fin de que el trigo a importar resulte en fábrica de Madrid a 53 pesetas los cien kilos, como precio máximo.

OBRAS PUBLICAS

Visita de los obreros de la Compañía Madrileña de Urbanización Ante los rumores de una posible

concesión de líneas de autobuses desde Madrid a Canillejas, Ciudad Lineal, Chamartín, Fuencarral y Peña Grande, una Comisión de obreros y empleados de la C. M. U., que verifica actualmente el transporte de viajeros por sus vías férreas a dichas barriadas, ha visitado al ministro de Obras públicas para rogarle medite las consecuencias de dejar sin trabajo a numerosas familias, pues con la nueva concesión vendría el paro al establecerse una competencia ruinosa por no haber viajeros suficientes para dicho doble servicio.

En el Parlamento

Un voto particular de Lucio Martínez a la base segunda del proyecto de Reforma agraria

El diputado D. Lucio Martínez ha presentado un voto particular a la base segunda del proyecto de Reforma agraria, en el que se pide que en los asentamientos se extiendan a los apartados quinto, sexto, séptimo y noveno de la base sexta.

Estos apartados dicen: «Quinto. Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.

Sexto. Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado.

Séptimo. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

Noveno. Las pertenecientes a un solo propietario cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva, a favor del expropiado, de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

El diputado Sr. Quintana, gravemente enfermo

El diputado de la «Esquerra» D. Alberto Quintana se encuentra gravemente enfermo en el Sanatorio del Rosario.

Los médicos temen un fatal desenlace.

Unas manifestaciones del Sr. Ballester Gosalvo

El diputado radical socialista por Toledo Sr. Ballester Gosalvo, aludiendo a las declaraciones que hizo en los diarios de la mañana el gobernador dimisionario, señor Asensi, ha hecho estas otras:

«No tengo por qué descender a comentar las cosas de tipo personal, falsas algunas, a que lleva la discusión el Sr. Asensi. Yo juzgaba su conducta y él responde por un método absurdo queriendo exponer la mía. No es esa la cuestión.

Dije repito, que ser gobernador republicano es seguir procedimientos distintos a los que empleaban los gobernadores monárquicos: respetar en todo momento la Constitución, aunque esto produzca más trabajo y dificulte la labor; pero, sobre todo, que la Constitución sea en manos de los gobernadores el amparo de todos los derechos ciudadanos. Si no es así, nada habremos hecho con cambiar de régimen.

La Comisión de Marina

En la reunión celebrada por la Comisión de Marina se acordó nombrar secretario de la misma al diputado Sr. Pérez Madrigal, en sustitución del director general de Navegación, Sr. Roldán, que presentó la dimisión de este cargo.

Banquete al director general de Ganadería

Ayer agasajaron con un banquete numerosos farmacéuticos de Madrid y provincias al director general de Ganadería y diputado por Málaga, D. José Labal Peris.

Al acto asistió el ministro de Marina, D. José Giral.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión, recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, y dijo así:

«Hoy hemos levantado la sesión antes de lo habitual por haber tropezado con la dificultad de que la Comisión de Estatutos ha querido tomarse tiempo para estudiar las enmiendas presentadas.

En vista de ello—añadió—, me propongo imprimir el escrito de la Comisión de Responsabilidades, así como los votos particulares presentados, para que se trate del tema el próximo martes. Para que así sea, intentaré que continúe el miércoles siguiente la interpelección sobre lo de Sevilla.

Espero que el proyecto agrario—terminó diciendo—continúe normalmente, y no suceda como con el del Estatuto catalán, aunque estas interrupciones, que parecen fatales, no lo son, pues sirven para ganar el tiempo perdido y quizá más.

POR UN ARTICULO

Periodista absuelto

Tornel, 17.—Ha sido absuelto el director del periódico sindicalista «Despertar Campesino» en la causa que se le seguía por la publicación de un artículo que el fiscal estimó atentatorio para el régimen.

El Estatuto vasco

Pamplona votará en contra Pamplona, 17.—El Ayuntamiento de Pamplona ha acordado esta tarde por unanimidad que el representante de la Corporación en la asamblea del domingo vote contra el Estatuto vasconavarro,

Cuestiones sociales

La huelga en el puerto de Málaga

Málaga, 17.—La huelga del puerto continúa en igual estado. Hoy se adoptaron algunas precauciones, prestando servicio de vigilancia varias parejas de la Guardia civil.

Esta mañana se realizaron algunas coacciones; pero no se practicó ninguna detención.

Las operaciones en el puerto están casi paralizadas. Sólo se trabaja en dos vapores. Esta tarde se formaron algunos grupos en las inmediaciones del muelle. Acudieron los guardias de asalto, que iniciaron un avance, y esto bastó para que se disolvieran.

Con objeto de tratar de este conflicto, visitó al gobernador civil una Comisión de transportistas del muelle.

En una agresión a un capataz del muelle son alcanzados por las balas cinco transeúntes

Cuando se dirigía a su domicilio en automóvil, después de las nueve de la noche, el capataz del muelle Andrés Vázquez, al llegar a un lugar próximo a su casa, situada en la calle de Alvarez, un grupo de individuos que se hallaban allí apostados le hicieron más de veinte disparos.

Vázquez resultó ileso. Los proyectiles alcanzaron a los transeúntes José Ruiz Antúnez, que resultó con un balazo en la pierna derecha, de pronóstico reservado; a Segundo Reledijo Conejo, con herida en la región rotuliana y otra en el muslo izquierdo, de carácter grave; Germán Murcia Pareja, herido en el muslo derecho, de pronóstico reservado; María Sánchez Liña, herida en la frente, leve, y María Josefa Ocaña, con heridas en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Los agresores desaparecieron.

Los guardias disuelven un numeroso grupo de huelguistas

En la plaza de Figueroa, a la entrada del muelle, se formó un grupo de unos 200 huelguistas. Acudieron guardias de asalto, que cargaron sobre él, disolviéndolo e hiriendo a algunos huelguistas con las porras.

Tres huelguistas heridos en el pueblo de Mollina

En el pueblo de Mollina han vuelto a producirse alteraciones del orden público. Dos grupos de huelguistas al presentarse la Guardia civil le hicieron objeto de demostraciones de hostilidad.

Los guardias desarmaron los sables y dieron una carga, que puso en dispersión a los huelguistas. Resultaron heridos tres individuos.

Un detenido deseoso de popularidad

Esta madrugada fué trasladado desde Ronda a Málaga José Arido, detenido en aquella localidad y que se había confesado autor de la

muerte de un guardia civil, de la colocación de bombas y de otros hechos.

El traslado se efectuó en automóvil por el comisario Sr. Flores y un agente. Se tiene la impresión de que todo lo dicho por Arido es pura patraña, creyéndose que es un ratero que ha querido atraerse la curiosidad del público.

Los campesinos de Jerez acuerdan la huelga

Jerez de la Frontera, 17.—Los campesinos han celebrado una asamblea y han rechazado la fórmula del gobernador. Acordaron la declaración de la huelga al terminar la jornada de hoy.

Siega de trigo sin autorización de los dueños.—Un extremista herido

Cáceres, 17.—Los campesinos de Valdemorales han invadido las fincas y se dedicaron, sin autorización de sus dueños, a segar el trigo, que aun estaba verde. Terminada la labor reclamaron de los propietarios los jornales, a lo que no accedieron, y entonces los obreros se llevaron el trigo a sus casas con objeto de cobrarlos. Acudieron fuerzas del pueblo con el fin de proteger la libertad de trabajo, se oyeron disparos y gritos que partían de la plaza. Al personarse en ella fueron recibidos a pedradas por los campesinos, que además estaban armados con hoces y palos.

Los guardias procuraron disuadirlos, y como siguieran en su protesta los obreros, la Guardia civil se vió obligada a disparar, resultando herido en un brazo el paisano Rafael Acedo Pacheco, significado extremista, que ha sido trasladado a este hospital.

Se ha concentrado la Guardia civil.

Una nota de las Empresas mineras de Asturias

Oviedo, 17.—Los patronos mineros publican una nota diciendo que una numerosa Comisión de representantes de Empresas mineras de Asturias visitó al gobernador para manifestarle que en vista de la campaña que determinados elementos hacen con motivo de la suspensión de los trabajos en las minas de Riosa, se ven obligados a solidarizarse todos los productores de carbón de Asturias con la Empresa de Riosa.

También expusieron al gobernador la imposibilidad de tolerar que las organizaciones obreras, apoyándose en la conservación de unas minas que no pueden trabajar por falta de venta de los minerales, impidan la carga de existencias depositadas en las minas, cuya salida sería la única solución para que fuese reanudado el trabajo.

Los patronos creen que deben intervenir las autoridades, para evitar que la conducta suicida de los trabajadores pueda concluir con la ruina de las Empresas.

CASEROS E INQUILINOS

Un decreto sobre alquileres

El texto de la disposición

Ayer facilitó el ministro de Justicia un decreto cuyo texto es el siguiente: «En las revisiones de alquileres de fincas urbanas promovidas al amparo del decreto de 29 de Diciembre último se da con frecuencia el caso de que las rentas fijadas por los Tribunales en aplicación estricta de los tipos legalmente autorizados resulten insuficientes para atender a los gastos indispensables de los inmuebles, como son los de su conservación y tributación a la Hacienda del Estado y de los Municipios. Con mayor frecuencia se produce el caso de que las rentas alcancen a cubrir dichas necesidades, pero no las sobrepasen ni en aquella parte mínima que pueda el propietario considerar como beneficio del capital invertido en la construcción.

No necesita el Gobierno insistir en la importancia que concierne a este problema ni reiterar, como consecuencia de ello, su decidido propósito de someter en plazo breve a las Cortes un proyecto de ley con nuevas bases que regulen en forma más justa el régimen de los arrendamientos urbanos; pero ante las situaciones de hecho que crean las sentencias dictadas por algunos Tribunales, considera que por el momento, procede dictar nuevas normas que eviten las anomalías antes indicadas. A este efecto, cree que no basta una simple relación de fechas y una escala de recargos para fijar el precio de los arrendamientos urbanos, pues la realidad ha demostrado que lejos de ser este automatismo una garantía de acierto, es, en muchas ocasiones, causa de mayores injusticias que las que se tratan de evitar con la intervención del Estado en el precio de los inquilinos. Fundado en estas consideraciones, y sin alterar el contenido de las disposiciones anteriores, que ya concedían un amplio arbitrio judicial, estima el Gobierno que los Tribunales deben fijar la cuantía de las rentas en forma que sean suficientes a cubrir los gastos que ocasiona el mismo inmueble y a producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y antigüedad de las fincas.

Por todo lo expuesto, de acuer-

do con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En lo sucesivo, los Tribunales de justicia cuidarán de que las rentas que se fijen a las fincas urbanas en los juicios de revisión promovidos al amparo del artículo 7.º del decreto de 29 de Diciembre último alcancen a cubrir los gastos de conservación y las contribuciones e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y fecha de construcción del inmueble, tomando por base para esta regulación lo que resulte del Registro fiscal.»

La Federación de Asociaciones de Inquilinos da la voz de alarma

Recibimos anoche la siguiente nota:

«En vista del decreto que en materia de arrendamientos de fincas urbanas acaba de dar el ministro de Justicia, el Consejo directivo de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España, estimando que esta disposición vulnera los ya dictados, introduciendo una lamentable confusión, que eran una garantía, aunque muy relativa, de los arrendatarios, ha acordado reunirse con carácter de urgencia esta misma noche, y ruega a las Asociaciones todas y especialmente a las federadas, que reúnan sus Directivos para cambiar y comunicar impresiones y disponerse a cumplir en el acto los acuerdos que se adopten y que se darán a conocer por enérgicos que sean, confiando en que la razón asistida de una fuerte solidaridad en su defensa hará que triunfe en definitiva la justicia.»

Los inquilinos celebrarán mañana un acto de protesta

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha organizado un importante acto público, que se verificará mañana domingo, a las once, en el teatro Victoria para protestar contra el decreto de alquileres, que anula en absoluto los dictados en 29 de Diciembre de 1931 y 11 de Marzo último.

El decreto que firma el Sr. Albornoz es, por su inconcreción, tan favorable a los propietarios, tan contrario al interés de los inquilinos, que excede en este sentido a cuantos se han dictado a partir del que firmó el Sr. Bugallal.

Con este decreto no hay revisión posible. Con él se agrava el problema de la vivienda. Con él se da la razón a los extremistas que han venido combatiendo la actitud

de leal colaboración para con el Gobierno de la República que han sostenido las Asociaciones de Inquilinos de España.

En este acto, primero de una serie por toda España, hablarán los Sres. Villaverde, García Dosto, Carrión, presidente de la Asociación de Inquilinos de Sevilla, y López Baeza, presidente de la de Madrid. Inquilinos madrileños: acudid al mitin!

Una asamblea de propietarios anterior al decreto de ayer

Palencia, 17.—En el teatro Principal, atestado de público, se ha celebrado la asamblea organizada por Defensa de la Propiedad Urbana Española, de esta población.

Presidió el acto el ingeniero don Isidoro Diéguez.

El presidente de la Defensa Urbana de Valladolid, D. Luis Silló, expresó la conveniencia de organizar una acción común de los propietarios para defenderse de los perjuicios que le originan las recientes disposiciones.

Habló después D. Angel Santos Pastor, abogado de la Asociación. Dice que el decreto de alquileres es un halago, no para proteger al humilde, sino para emborlar la bandera del desorden. Combate los artículos 7.º y 11 del decreto de alquileres, por antijurídicos.

A continuación, D. Emilio Alvargonzález se refirió a las vistas hechas a diversos ministerios.

Don Evasio Rodríguez Blanco, en nombre de la Federación Patronal Agraria, de Palencia, trató de la situación por que atraviesa la agricultura, y señaló la anomalía jurídica que supone dar carácter de retroactividad a los decretos dictados recientemente.

Seguidamente el presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, don Gonzalo Diéguez, hizo resaltar el carácter apolítico de la Asamblea.

Lee datos oficiales de los cuartos desahucados, unos 25.000 en Madrid, y de ellos más de 6.000 inferiores a 100 pesetas al mes, para asegurar que el problema no existe en realidad. Pide la vuelta al derecho común a fin de que las relaciones entre inquilinos y propietarios sean regidas por el Código civil.

Don Sebastián Criado calificó de nefasto el espíritu de las disposiciones que rigen en la actualidad la propiedad urbana.

El secretario de la entidad organizadora de la Asamblea, D. Pancracio Arranz, dió lectura a las conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación.

El presidente, D. Isidoro Diéguez, dió las gracias a todos por su asistencia y exhortando a laborar en defensa de los intereses patrios.

He aquí las conclusiones aprobadas:

Primera. Que no existiendo en la actualidad el problema de la vivienda en ninguna población de España, por el excesivo número de cuartos desahucados, debe de volverse cuanto antes a la libre contratación.

Segunda. Que, a pesar de las reiteradas peticiones que la Propiedad Urbana viene haciendo al señor ministro de Justicia, vemos con profundo dolor que no son atendidas nuestras justas y legítimas aspiraciones.

MAÑANA, EN CHAMARTIN

Ante el partido final del campeonato de España

La gran jornada de mañana. Athlético Club? ¿F. C. Barcelona?

Mañana, en Chamartín, van a luchar dos de los Clubs más destacados en la historia del fútbol nacional.

Rojiblanco y azulgrana van a medir sus fuerzas para el logro del campeonato de España.

Otra vez frente a frente el fútbol del Norte, el brioso fútbol, tan británico, y el fútbol levantino, tan de Centroeuropa, tan estilizado y artístico.

¿Qué pasará? ¿Quién podrá a quién?

Quizá exista mayor eficacia de los atléticos, en su rapidez, en su briosidad, en su juego también, actualmente en punto de perfecta carburación.

Los catalanes acuden a la histórica y expectante jornada con un gran bagaje de veteranía y su clásico juego preciosista.

Desarrollo que ha tenido el campeonato de esta temporada

Para llegarse al encuentro de mañana se han tenido que ir eliminando sucesivamente los veintiocho Clubs que quedaron clasificados.

Fueron eliminados en la primera tanda el Osasuna, Sevilla, Tenerife, Imperial, Murcia, Don Benito, Mallorca, Júpiter, Valladolid, Racing de Santander, Logroño y Oviedo.

El Logroño y el Oviedo fueron a un partido de desempate, celebrado en Zaragoza y Santander, respectivamente, y perdieron frente al Athlético madrileño y al Arenas de Guecho por 1-0 y 4-2.

En los octavos de finales fueron eliminados: el Valencia por el Barcelona, el Irún por el Athlético de Bilbao, el Madrid por el Deportivo de La Coruña, el Arenas por el Sporting de Gijón, el Betis por el Español, el Castellón por el Donostia, el Nacional por el Celta y el Athlético madrileño por el Deportivo Alavés.

Los rojiblanco de Madrid tuvieron que resolver el empate



Moraya, excelente jugador del equipo de rugby del Madrid F. C.

(7-1, 0-6) en un partido celebrado en Chamartín, en el que perdieron los atléticos por 3-1.

En los cuartos de final quedaron excluidos de la competición: el Deportivo de La Coruña, vencido por el Español (9-3), entre los dos «rondas»; Alavés, por el Athlético bilbaíno (5-2); Donostia, por el F. C. Barcelona (2-1), y Sporting de Gijón, por el Celta (3-0).

Las semifinales las disputaron Athlético bilbaíno, Barcelona, Español y Celta de Vigo. Fueron ganadores Athlético de Bilbao y Barcelona, que derrotaron a sus con-

trarios, Español y Celta, por 12-1 y 4-2, respectivamente.

La comparación que existe entre los dos finalistas durante el campeonato es:

Table with 2 columns: Club and scores. Athlético: 6 6 0 0 24 5. Barcelona: 6 4 1 1 11 5.

Algo de historial

Datos del Athlético Club. El Club bilbaíno ha participado por espacio de veintiocho años en el torneo nacional, llegando a la final 17 veces, conquistando el título 12, que es el record.

Veamos: 1902, ganó al Barcelona por 2-1. 1903, ganó al Madrid por 3-2. 1904, ganó el título sin tener enemigo.

1910, ganó a La Ciclista, de San Sebastián, por 1-0.

1911, ganó al Español por 3-1.

1914, ganó al Español por 2-1.

1915, ganó al Español por 5-0.

1916, ganó al Madrid por 4-0.

1921, ganó al Athlético, de Madrid, por 4-1.



Ramón Lafuente, capitán del equipo del Athlético Club de Bilbao

1928, ganó al D. Europa por 1-0.

1930, ganó al Madrid por 3-2.

1931, ganó al Betis por 3-1.

Ha sido finalista en 1905, ganando el Madrid por 1-0; en 1906, ganando el Madrid por 4-1; en 1907, ganando el Madrid por 1-0; en 1913, ganando el Racing, de Irún, por 1-0, y en 1920, ganando el Barcelona por 2-0.

La primera vez que ganó el título el equipo bilbaíno fue el 15 de Mayo de 1902, en Madrid, y corrió la hazaña a cargo de su antecesor, titulado entonces Club Vizcaya, que alineó a L. Arana; F. Careaga, P. Larrañaga; L. Silva, A. Arana, Górriz; Cazeaux, Astorquia, Dyer, R. Silva, Evans.

Actualización del F. C. Barcelona

Este Club catalán ha sido campeón ocho veces y finalista en 1902 y 1919, ante el Athlético de Bilbao y el Arenas.

Veamos cuándo fue campeón: 1910, ganó al Español por 3-2.

1912, ganó a la Gimnástica por 2-0.

1913, ganó a la R. S. de San Sebastián por 2-1.

1920, ganó al Athlético, de Bilbao, por 2-0.

1922, ganó al Unión, de Irún, por 5-1.

1925, ganó al Arenas por 2-0.

1926, ganó al Athlético, de Madrid, por 3-2.

1928, ganó a la R. S. de San Sebastián por 3-1.

El Barcelona inició su serie victoriosa en esta clase de finales en 1910. A la sazón estaba España dividida por gala en dos. Es decir, funcionaba la llamada Unión Española de Club de Fútbol y la actual Federación Española de Clubs de Fútbol. Los catalanes jugaban en la primera y ganaron en Madrid al Español F. C.

Los catalanes alinearon a Solá (mo del Racing); Bru, Amechezurra; A. Comamala, E. Peris, Grau; Fornis, J. Rodríguez, C. Comamala, P. y C. Wallace.

Simultáneamente, el Athlético era campeón del otro grupo, en San Sebastián.

Las veces que se han encontrado frente a frente

Aunque parezca extraordinario, siendo el Athlético y el Barcelona los dos Clubs que más veces han conquistado el título de campeón de España, solamente dos veces se vieron frente a frente.

En 1902, el Vizcaya (aceptando que el Vizcaya representaba al Athlético) venció al Barcelona en Madrid por 2-1.

En 1920, en Gijón, el Barcelona venció al Athlético de Bilbao por 2-0.

Esta fue la final del penalty que debió repetirse y no se repitió; incidente que pudo originar graves consecuencias...

El Athlético de Bilbao y el Barcelona han sido además, como ya hemos dicho, campeones el mismo año los dos. El 1910. Existía entonces una escisión en el fútbol español y los dos campeonatos nacionales dieron como campeones, por un lado, al Barcelona; por el otro, al Athlético...

Jugadores que ya han sido campeones

De los jugadores que probablemente jugarán la final de mañana han sido campeones:

Del Barcelona: En 1920, Samitier; en 1922, Samitier y Pjera; en 1925, Pjera, Arnau y Samitier; en 1926, Pjera y Samitier; en 1928, Guzmán, Castillo, Pjera, Samitier y Arocha.

Del Athlético: En 1930, Blasco, Castellanos, Urquiza, Muguerza, Aguirrezabala, Lafuente, Iraragorri, Bata y Gorostiza (de centro delantero jugó Unamuno, y medio, Pichi; Roberto no jugó, por estar lesionado); en 1931, Blasco, Castellanos, Muguerza, Roberto, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala y Gorostiza (Careaga jugó de back; Pichi, de medio, y Felipe, en lugar de Lafuente, que, lesionado, no pudo actuar).

Como dato curioso, consignemos que Samitier será mañana domingo el campeón más veterano, puesto que lo ha sido en 1920, en 1922, en 1925, en 1926 y en 1928.

Tanteos mayores

El score más fuerte obtenido en una final, ha sido conseguido por el Athlético de Bilbao en 1915, cuando derrotó al Español de Barcelona, en San Sebastián, por 5-0.

El Barcelona ha conseguido el segundo gran score. En 1922 derrotó al Unión de Irún, en Vigo, por 5-1.

Sociedades que tienen copas en propiedad

El Madrid F. C. tiene una copa en propiedad por haberla ganado tres veces seguidas.

El Athlético de Bilbao otra, por la misma causa.

El Barcelona otra, por haberla ganado cinco veces con alternativas.

Ahora, si vence el Athlético de Bilbao, puede ganar la segunda copa en propiedad, por haberla ganado ya en 1930 y 1931.

Ciudades en que se han jugado más finales

Madrid ha sido la ciudad que más finales ha visto: trece finales, sin contar, naturalmente, la de mañana.

Son las de 1902, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; 1910, 1913, 1918, 1919 y 1931.

A continuación viene Barcelona con seis: 1912, 1913, 1916, 1917, 1923 y 1930.

Bilbao no ha visto sino dos: 1911 y 1921.

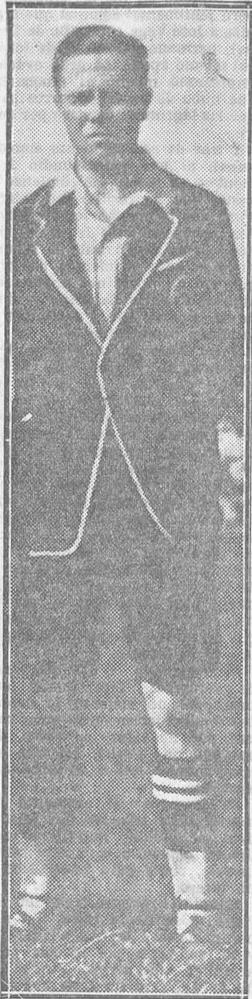
Preparándose para la lucha

El Athlético Club llegará hoy

Hoy llegará a Madrid el campeón vizcaíno. La alineación no se conoce todavía. Parece ser que el medio ala Cilaurén, que se encuentra muy mejorado, se desplaza con el equipo. Se entrenó ligeramente en San Mamés y la prueba no pudo ser más satisfactoria, hasta el extremo de que es muy fácil jugar.

Mañana hará una prueba definitiva.

En cuanto a Gorostiza, parece que las noticias de Bilbao son halagüeñas en cuanto a la presencia de Gorostiza en la hierba de Chamartín. El famoso delantero tiene una lesión de menos impor-



El árbitro madrileño Pedro Escartín, que dirigirá mañana el partido Athlético Club de Bilbao-F. C. Barcelona

tancia de lo que se suponía. Ha hecho una prueba, y de ella se sacó el optimismo para confiar en su alineación.

El F. C. Barcelona, en El Escorial

Continúa el equipo azulgrana en El Escorial, sin saberse aún la alineación definitiva.

Goburu se ha incorporado al once, y, en caso de jugar, lo haría de interior derecha, pasando Samitier al centro y Arocha a medio.

Hasta hoy sábado no se hará la designación definitiva del equipo.

El árbitro y sus ayudantes

Como ya se ha dicho, juzgará este partido final el excelente árbitro madrileño Pedro Escartín.

Para que se pueda ver la admirable labor realizada por Escartín, a continuación damos unos sucintos datos de su historial como árbitro.

En 1926, después de permanecer cuatro años en las categorías inferiores, fué ascendido Escartín a árbitro de primera categoría, en unión de su colega Melcón.

Aquella temporada, y después de arbitrar en Asturias, Galicia y Vizcaya, fué encargado, de común acuerdo por los Clubs Unión de Irún y Arenas, de encuzar la final de Zaragoza, de la que salió campeón el once de Irún después de prolongarse el match media hora.

A la siguiente, Escartín fué designado con Vallana, de común acuerdo, por el Barcelona y la entonces R. Sociedad, para que dirigieran la final del Sardinero. Sorteado entre ambos, Vallana resultó favorecido; pero al empatar en aquel primer encuentro, Escartín fué pedido para la se-

gunda por acuerdo entre los contendientes.

Aquel año se celebraron los Juegos Olímpicos de Amsterdam, a los que acudió el equipo amateur de España, representando a los árbitros españoles Escartín, Este dirigió la semifinal Argentina-Egipto, y después de ella, uruguayos y argentinos se dirigieron al Comité de designaciones pidiéndole que se designara para la final un español. No se accedió a ello, por haber sido nombrado desde el principio de los Juegos el veterano árbitro internacional holandés Mutters.

La Prensa francesa, al comentar los arbitrajes de la Olimpiada, dijo por mediación de sus mejores críticos, Lucien Gambin y Piferkorn, que los dos mejores arbitrajes de los Juegos habían sido el del español Escartín y el del egipcio Yusuf Mohamed.

Escartín ha arbitrado, solicitado de común acuerdo por las dos naciones, el match Checoslovaquia-Portugal, y posteriormente, en aquella misma temporada, fué llamado por la Nacional portuguesa para que arbitrase el desempate Oporto-Lisboa del campeonato nacional de Portugal, jugándose aquél en terreno neutral y con árbitro de otro país.

Esta temporada Yugoslavia propuso a Portugal el nombre de Escartín para el encuentro entre los dos países. Aceptado por los portugueses, dirigió la pelea en el terreno de Lumiar, de Lisboa. Escartín es el árbitro español que más finales ha hecho, y con Lloveras quien más veces representó a España en países extranjeros.

Notas complementarias

Horario de los partidos

Como ya se ha dicho, a las tres y cuarto dará comienzo el encuentro entre el Erandio de Bilbao y el Imperio de Madrid, que se disputará el campeonato amateur.

Como el Club visitante tiene el mismo uniforme que el once local—camiseta a listas blancas y azules y pantalón blanco—, los jugadores del Imperio cambiarán sus colores habituales.

Como ya dijimos ayer, el árbitro designado es Ostaál, del Colegio aragonés, al que secundarán otros compañeros del mismo Colegio regional.

A las cinco y cuarto actuarán el Athlético Club de Bilbao—camiseta a rayas blancas y rojas y pantalón negro—y el F. C. Barcelona—camiseta a rayas azules y rojas y pantalón negro.

Ya decimos anteriormente que Pedro Escartín llevará la dirección de esta pelea. Le ayudarán Ramón Melcón, Tomás Balaguer, Arturo L. Espinosa y José Alvarez, los cuatro del Colegio del Centro.

Nota muy importante es que si al terminar el tiempo reglamentario de cualquiera de los partidos existiera empate, se jugará una prórroga de treinta minutos, y si terminada ésta subsistiera el empate, éste se resolverá mediante un nuevo partido, que se jugará otro día.

Acceso al campo del Madrid F. C.

Para facilitar el acceso del público a sus localidades, y en su propio beneficio, se advierte y recomienda que cada espectador entere al campo por la puerta señalada con la misma letra que lleve estampado el billete respectivo.

A este fin se advierte que las zonas de preferencia están señaladas con las letras A, B, C, D, E, F y K. A todas estas zonas, salvo a la última, se entrará por las puertas de preferencia, situadas en la carretera de Chamartín. La zona K tendrá acceso por la última puerta de la carretera de Meudres.

Las zonas de general son las señaladas con las letras G, H, I y J. A las dos primeras se entrará por la puerta de la carretera de Chamartín, y a las otras dos por la carretera de Maudes.

Las puertas del campo se abrirán a las dos y media.

Mañana no servirán los pases. Quedan nulos todos los pases

para el campo del Madrid F. C. Las personas que por su cargo en la organización federativa tengan derecho reglamentario a entrada deberán pasar a recogerla presentando su carnet.

Para su cumplimentación, los periodistas de Madrid y provincias, federativos y árbitros, podrán recoger en la Federación Centro, Fernanfior, 6, previa justificación de su derecho, la correspondiente entrada.

Estas se despacharán hoy, de cuatro a seis, y mañana, de diez a doce.

Invitación al presidente de la República

El Comité directivo de la Federación Española visitará hoy a su excelencia el presidente de la República para invitarle a que presencie los partidos de mañana.

Otras noticias

En honor de D. Pedro Parages. Esta tarde, a las siete y media, en el local de la Federación, se efectuará la entrega de la meda-

lla de honor ofrecida por la misma a D. Pedro Parages.

Después, a las nueve y media, en el hotel Nacional, se celebrará una cena en su honor, a la que están invitados los representantes de los equipos y Federaciones que juegan la final.

El Madrid F. C. concede vacaciones

El Club «merengue» ha dado por terminada la temporada oficial de fútbol, habiendo concedido vacaciones a sus jugadores.

Se está al habla con Canarias, y seguramente a principio de temporada realizará una excursión por la Europa central, caso de no arreglarse lo de la Argentina, que parece ser que todavía está en pie.

Trofeo Azaña

Mañana domingo, día 19, a las once de la mañana, en el campo del Castilla F. C. se celebrará por tercera vez la final entre los equipos A. C. D. Wences y A. D. Chamartín. Los dos partidos celebrados con anterioridad y con sus prórrogas correspondientes, terminaron con empate a un tanto.

Con ello queda reflejada la igualdad de fuerzas de ambos onces, aumentando el interés con esta prolongada incógnita.

Antes de ésta se disputará una copa, donada por la Federación, los equipos Peña Lillo y P. R. Arte y Deportes.

Mañana domingo, día 19, a las nueve y media de la noche, y en el restaurante Biarritz, se celebrará un banquete-homenaje a los finalistas de esta Federación A. C. D. Wences y A. D. Chamartín, en el cual se hará entrega oficial del trofeo Azaña.

Los simpatizantes con este acto pueden recoger las invitaciones en la secretaría de esta Federación, Carreras, 4, primero, al precio de 7,50 pesetas.

HIPICA

Concurso internacional. La prueba de ayer, copa de Madrid, donada por el Ayuntamiento, comprendía un recorrido duro en extremo, con veinte obstáculos, de los que el cuadruple de cerca, muro, stacionata y barreras compendiaba el máximo de dificultades.

Por otra parte, el número de saltos hacia que los caballos terminasen con poco pulmón, cometiéndole derribos, faltas de las cuales sólo se libró el ganador, pues aun los participantes franceses, que suelen finalizar sin rozar la madera, ajustándose poco a los tiempos, tomaron la barrera de salida fuertemente, siendo penalizados por aquel motivo.

«Fiscalizador», al que de salida se le partió la cadencia, necesitó de varias vueltas a la pista para frenarse, y en la banqueta despidió a su dueño, sin consecuencias, afortunadamente.

La clasificación fué la siguiente: Primero, la copa y 2.000 pesetas, «Royals», Somalo.

Segundo, 1.200 pesetas, «Desallinos», Crespi.

Tercero, 800 pesetas, «Whisky», Mena Silva.

Cuarto, 700 pesetas, «Kalifa», Mena Silva.

Quinto, 600 pesetas, «Olivette», Cavallé.

Sexto, 500 pesetas, «Lombardo», Barrón.

Séptimo, 400 pesetas, «Vaguedad», Macorra.

Octavo, 300 pesetas, «Zalameró», Artalejo.

Noveno, 200 pesetas, «Jam», Silló.

Décimo, 200 pesetas, «Altivo», Funchal.

Undécimo, 200 pesetas, «Arlesienne», Cavanillas.

Duodécimo, 100 pesetas, «Kings-tav», García Fernández.

Décimotercero, 100 pesetas, «Capucho», Funchal.

Décimocuarto, 100 pesetas, «Revistada», García Fernández.

Décimocquinto, 100 pesetas, «Cajón», Silló.

Décimosexto, 100 pesetas, «Fanel», Macorra.

Décimoséptimo, «Zapatazo», González Muñoz.

Décimooctavo, «Trampolín», Abellán.

Décimonoveno, «Formidable», Le-tona.

Vigésimo, «Zapato», Noguerras.

La prueba de parejas mixtas hubo de suspenderse por falta de inscripciones. Parece ser que el equipo español que acudiría a Los Angeles lo integrarán los señores López Turrión, García Fernández, Artalejo y Cavanillas.

minasen con poco pulmón, cometiéndole derribos, faltas de las cuales sólo se libró el ganador, pues aun los participantes franceses, que suelen finalizar sin rozar la madera, ajustándose poco a los tiempos, tomaron la barrera de salida fuertemente, siendo penalizados por aquel motivo.

«Fiscalizador», al que de salida se le partió la cadencia, necesitó de varias vueltas a la pista para frenarse, y en la banqueta despidió a su dueño, sin consecuencias, afortunadamente.

La clasificación fué la siguiente: Primero, la copa y 2.000 pesetas, «Royals», Somalo.

Segundo, 1.200 pesetas, «Desallinos», Crespi.

Tercero, 800 pesetas, «Whisky», Mena Silva.

Cuarto, 700 pesetas, «Kalifa», Mena Silva.

Quinto, 600 pesetas, «Olivette», Cavallé.

Sexto, 500 pesetas, «Lombardo», Barrón.

Séptimo, 400 pesetas, «Vaguedad», Macorra.

Octavo, 300 pesetas, «Zalameró», Artalejo.

Noveno, 200 pesetas, «Jam», Silló.

Décimo, 200 pesetas, «Altivo», Funchal.

Undécimo, 200 pesetas, «Arlesienne», Cavanillas.

Duodécimo, 100 pesetas, «Kings-tav», García Fernández.

Décimotercero, 100 pesetas, «Capucho», Funchal.

Décimocuarto, 100 pesetas, «Revistada», García Fernández.

Décimocquinto, 100 pesetas, «Cajón», Silló.

Décimosexto, 100 pesetas, «Fanel», Macorra.

Décimoséptimo, «Zapatazo», González Muñoz.

Décimooctavo, «Trampolín», Abellán.

Décimonoveno, «Formidable», Le-tona.

Vigésimo, «Zapato», Noguerras.

La prueba de parejas mixtas hubo de suspenderse por falta de inscripciones. Parece ser que el equipo español que acudiría a Los Angeles lo integrarán los señores López Turrión, García Fernández, Artalejo y Cavanillas.

RUGBY

La Federación Castellana nos dice...

Recibimos de la Federación Centro de Rugby una nota que dice: «Habiendo circulado diversos rumores sobre el campeonato de España, su fórmula y regiones participantes, tenemos que hacer constar lo siguiente:

Que en la última reunión de la Federación Española celebrada en Barcelona, con asistencia de los representantes de Cataluña, Valencia y Castilla, se acordó lo siguiente:

Que por lo avanzado de la fecha era imposible aplicar la fórmula de todos contra todos que fué acordada en la última reunión del Comité directivo y conviniendo la celebración del encuentro F. C. Barcelona (campeón de Cataluña) contra Madrid F. C. (campeón de Castilla) el próximo domingo, día 19, el representante de Valencia accedió deportivamente a que dicho partido sea considerado como final del campeonato de España.

Por lo tanto, el ganador del partido F. C. Barcelona-Madrid F. C. será proclamado campeón de España y el equipo derrotado

Recibimos de la Federación Centro de Rugby una nota que dice: «Habiendo circulado diversos rumores sobre el campeonato de España, su fórmula y regiones participantes, tenemos que hacer constar lo siguiente:

Que en la última reunión de la Federación Española celebrada en Barcelona, con asistencia de los representantes de Cataluña, Valencia y Castilla, se acordó lo siguiente:

Que por lo avanzado de la fecha era imposible aplicar la fórmula de todos contra todos que fué acordada en la última reunión del Comité directivo y conviniendo la celebración del encuentro F. C. Barcelona (campeón de Cataluña) contra Madrid F. C. (campeón de Castilla) el próximo domingo, día 19, el representante de Valencia accedió deportivamente a que dicho partido sea considerado como final del campeonato de España.

Por lo tanto, el ganador del partido F. C. Barcelona-Madrid F. C. será proclamado campeón de España y el equipo derrotado

Recibimos de la Federación Centro de Rugby una nota que dice: «Habiendo circulado diversos rumores sobre el campeonato de España, su fórmula y regiones participantes, tenemos que hacer constar lo siguiente:

Que en la última reunión de la Federación Española celebrada en Barcelona, con asistencia de los representantes de Cataluña, Valencia y Castilla, se acordó lo siguiente:

deberá disputar a los campeones de Valencia el segundo lugar de la clasificación el domingo 26 del corriente.

Para arbitrar la final ha sido designado el colegiado francés M. Boronat; pero si éste no pudiera desplazarse, dirigirá el encuentro el árbitro de la Federación Catalana Sr. Cuyás, designado previo sorteo entre dicho señor y el Sr. Davin, de la Castellana.

Así, pues, ya lo saben los aficionados; nada de semifinales ni de eliminatorias. El partido del domingo es la final del campeonato de España; ahora, que después hay que decidir el segundo puesto.

Stadium Metropolitan

Hoy sábado 18, a las 10,45 noche, DIRT-TRACK

DESAFIO REVANCHA
PARKINSON - ALVAREZ
Establecimiento records por Arche
Aménzara el espectáculo la banda de Ingenieros, dirigida por el maestro Marquina

Preferencia, 4 pts. Lateral, 3. General, 1,50

NATACION
Concurso de saltos
Con motivo de la verbena que hoy sábado, día 18, celebrará el Club Natación Florida se celebrará un concurso de saltos, con intervención de la Federación Castellana de Natación, a cuyos concursados podrán inscribirse las Sociedades federadas.

EXCURSIONISMO
Cultural Deportiva Gráfica
Mañana domingo, día 19, celebrará esta Sociedad su anunciada excursión a San Agustín de Guadalupe y Canal del Lozoya. Los coches saldrán de la gloria de Bilbao a las ocho en punto de la mañana.

Asamblea de las clases sanitarias

Bajo la presidencia del director general de Administración local, en representación del ministro de la Gobernación, y de los señores Gordón Ordás, director general de Minas, Hergueta, Centeno y Coca, en representación del Ayuntamiento, se celebró ayer mañana la sesión inaugural de la Asamblea de las clases sanitarias en el anfiteatro grande de San Carlos.

Hallábanse también en el estrado los doctores Ruesta, Sadí de Buen, Piga, Maffés, Rhodes, Bardají, Cirajas, Barrio de Medina y Llopis.

Abierta la sesión, el secretario de la Asamblea, Sr. Llopis, leyó unas cuartillas haciendo referencia a los trabajos preparatorios hasta llegar al momento actual, resaltando la altruista labor del doctor Centeno y congratulándose del gran número de asistentes a esta Asamblea, a los que excitó para trabajar con gran ahínco y conseguir así la confederación de las clases sanitarias para defensa de aquéllas y de la sociedad española.

A continuación el doctor Cirajas dirigió la palabra a los asambleístas. Empezó saludando cariñosamente al doctor Centeno, como iniciador de la idea de la creación de la Confederación Sanitaria, y dijo que para la organización de la asamblea se habían cursado invitaciones a todas las clases sanitarias españolas; pero que si por olvido, no por otra causa, algunos no la hubieran recibido, pueden adherirse en el momento, en la seguridad de que el Comité organizador le ofrecerá la satisfacción que fuese necesaria.

Dirigiéndose al doctor Recaséns, le expresó su deseo de que cuando esté construída la Ciudad Universitaria y haya de abandonarse el antiguo edificio de la Facultad de Medicina, ruego a los Poderes públicos que no se derrumbe el viejo y tradicional caserón, de donde han salido tantas generaciones de médicos, y sea convertido en Museo de Ciencias Médicas.

Se refiere luego a la redención de las clases sanitarias, y dice que lo que hace falta son redentores que influyan en la política hasta conseguir que la clase sanitaria se redima.

Saluda al Sr. Gordón, de quien dice que merced a sus esfuerzos han llegado los veterinarios casi a la meta de sus aspiraciones, y termina pidiendo un aplauso para el doctor Centeno por su iniciativa y por la labor en pro de la misma realizada.

El doctor Centeno es acogido con grandes aplausos al levantarse a hablar. Empezó diciendo que esta idea ha venido defendiendo desde hace dieciocho años, por considerar que es la única que puede redundar en beneficio de las clases sanitarias y del país en general. Se extiende en consideraciones relacionadas con la vida de los médicos rurales, y termina recabando para sí toda la responsabilidad que puede derivarse de este movimiento sanitario, siempre que en las deliberaciones de la asamblea no sufran modificaciones los puntos esenciales de su iniciativa.

El Sr. Coca, en representación del alcalde de Madrid, saludó a los asambleístas y les invitó a que en las deliberaciones de la asamblea trabajen con ahínco para lo-

grar sus legítimas aspiraciones, que, en definitiva, redundarán en beneficio de la opinión pública.

El doctor Bardají dijo que la solidaridad de la clase es la que ha de traer el engrandecimiento de la República. Pidió a los asambleístas que en las discusiones pongan todos el calor posible para llegar a un completo éxito; pero que no se dejen caer en el sectarismo, porque ésta es una planta de la cual no se puede esperar jamás buen fruto.

El doctor Recaséns habló a título del patrón de la casa, para recoger la idea lanzada por el doctor Cirajas, y dijo que se convertiría en un paladín de esta causa.

Expresó su satisfacción al ver a toda la clase sanitaria reunida, porque ello demuestra que sienten el espíritu de colectividad, que es el que traerá como consecuencia obligada el mejoramiento de la clase, y termina dando la bienvenida a todos en nombre de la Facultad de Medicina.

El director general de Administración local habló en nombre del Gobierno, y dijo que los Poderes públicos atienden en toda su complejidad al problema de la función sanitaria, y que procurarán el mejoramiento de los servicios sanitarios y harán lo posible por evitar que en lo sucesivo se repitan los casos de médicos rurales que se les prive del legítimo derecho de abono de sus honorarios.

A las tres de la tarde se reunieron las distintas secciones en sus locales respectivos para estudiar las diversas ponencias que han de ser objeto de discusión y aprobación en el Pleno, que se celebrará hoy, a las nueve, en la Facultad de Medicina.

SUCESOS

Accidente o suicidio?—En la Casa de socorro del distrito de la Latina ingresó un hombre que había aparecido en el puente de Segovia, al parecer cadáver.

Reconocido, se le apreciaron síntomas de muerte por inmersión.

No ha sido identificado y se ignora si se trata de un accidente a un suicidio?

Una riña.—La Guardia civil del puente de Segovia comunica que en la carretera de Extremadura refirieron Pedro Ignacio Peregil, de veintitrés años, que vive en el barrio del Lucero; Alejandro García Caro, de veinticuatro, domiciliado en la carretera de Extremadura, número 14; Juan Montojo Carde y varios individuos más.

A consecuencia de la reyerta, resultaron con lesiones de pronóstico reservado, y leves el último.

En Carabanchel Bajo

A tiros con los ladrones
Durante la madrugada última, el sereno del distrito del Hospital Militar de Carabanchel, Francisco Lázaro Arévalo, sorprendió en las inmediaciones de la plaza de tonos de Vista Alegre a tres individuos que conducían bultos a cuestas.

Les dio el alto, y los individuos en cuestión arrojaron al suelo lo que llevaban y emprendieron la fuga por distinto sitio. A poco se rehicieron, e intentaron agredir al sereno de referencia.

El agente de la autoridad, viendo que se aproximaban los desconocidos arrojándole piedras, hizo varios disparos con la carabina, logrando que huyeran los ratos.

Con la ayuda de unos transeúntes recogió tres viguetas de hierro, que quedaron a disposición del Juzgado.

Un soldado herido
Ayer ingresó en el Hospital Militar el soldado del regimiento de Artillería a caballo Juan Fernández Fernández, de veinte años, natural de Hileras (Granada), al que el médico de guardia, D. José Sánchez Galindo, con el cabo de Sanidad Jesús Valero, le apreció la fractura completa de la tibia por su tercio inferior, lado izquierdo.

Su estado es grave, manifestando que dicha lesión se la había producido cuando empujaba un carro en el cuartel donde se aloja dicho regimiento.

INAUGURACION

Asamblea de Sociedades Económicas

En la Sociedad Matritense de Amigos del País comenzó ayer mañana la Asamblea de Sociedades Económicas de Amigos del País.

En esta sesión se constituyó la Mesa.

A las cinco y media de la tarde se celebró en el Ayuntamiento la sesión inaugural, presidida por el jefe del Estado, D. Niceto Alcalá Zamora.

El secretario del Congreso, señor Tato y Amat, leyó la Memoria. Hablaron a continuación doña Carmen de Burgos y el presidente del Congreso, Sr. Puig d'Aspre.

Don Pedro Rico, en nombre del Ayuntamiento, saludó al presidente de la República y ofreció la colaboración del Municipio a la Sociedad de Amigos del País.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, en nombre del Gobierno, se asoció a la Asamblea.

Por último, habló el presidente de la República, que pronunció un discurso en tonos de gran elo-

cuencia, y fué aplaudidísimo. Elogió la labor realizada por las Sociedades Económicas, y aseguró que el Gobierno estaba obligado a ayudar a éstas en sus trabajos de colaboración, verdaderos asesoramiento de las obras de los Gobiernos. Evocó a los países americanos, asegurando que no considerará cumplidos sus mandatos presidenciales si no puede llevar a América los saludos de España.

A continuación, el Sr. Alcalá Zamora, el Sr. Domingo y los directivos de la Sociedad de Amigos del País se trasladaron al domicilio de ésta, donde se descubrió una placa conmemorativa de la inauguración de la Asamblea por el jefe del Estado español.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

NUEVA EMISION

Veinticuatro millones para Marruecos

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para garantizar una emisión por 24 millones de pesetas de la fracción del empréstito 1928 de la zona del Protectorado de España en Marruecos, cuyo tipo de interés sea el 6 por 100 y 98 por 100 el de emisión.

Art. 2.º La anualidad necesaria para asegurar el servicio de interés y la amortización de todas las fracciones de este empréstito se consignará obligatoriamente en el presupuesto de la zona del Protectorado de España en Marruecos. El pago de dicho servicio de intereses y amortización estará garantizado por el Estado. Las cantidades entregadas a título de garantía constituirán un anticipo reintegrable hecho al Majzén del Protectorado español no productivo de intereses.»

Las verbenas madrileñas

Para la verbena de la Paloma y la fiesta escolar de fin de curso

En la tenencia de Alcaldía de la Latina se celebró la anunciada reunión de representantes del comercio, de la industria, de las entidades artísticas y deportivas del distrito, de los feriantes, de los servicios y maestros municipales, para iniciar la organización de las fiestas de la verbena.

A requerimiento del Sr. Sabotit, a quien acompañaban los concejales Sres. Henche y Alvarez Herroero, se designaron algunos miembros de la Comisión central de festejos, entre ellos un delegado de la organizadora del homenaje a los autores del magnífico sainete costumbrista «La verbena de la Paloma».

Se acordó que el próximo miércoles 22 se celebre en la tenencia de Alcaldía una nueva reunión de los elementos que concurrirán a la del jueves pasado, más los representantes de los gremios que no se hallaban incluidos en la asamblea y todos aquellos comerciantes, industriales y vecinos de las barriadas de la Latina que, como el año pasado, deseen aportar sus iniciativas al mejor éxito del programa, que ha de traducirse en obras de carácter social y benéfico.

En la reunión se esbozaron algunos proyectos de interés para el distrito, no sólo referidos a la verbena, sino a mejoras de orden general que si se consiguen con ocasión de las fiestas, quedarán agregadas a las que con el ritmo que permiten los recursos municipales se van consiguiendo en beneficio del vecindario e indirectamente en el del comercio y la industria de esa zona tan popular de Madrid.

También se habló de la preparación de la fiesta escolar de fin de curso, cuyos detalles se van perfilando, con la cooperación económica de entidades que han mostrado su generosidad, como los Bancos de España y Rio de la Plata, la Sociedad de Tranvías, etcétera.

Gasa de socorro del distrito de Palacio

La verbena-kermesse organizada por esta Casa de socorro, que fué celebrarse días pasados, y fué suspendida por causa de los temporales, tendrá lugar hoy sábado y mañana domingo, de nueve de la noche a la madrugada, y el dicho domingo, de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

Las fiestas mencionadas se celebrarán en los Viveros de la Villa, y en las mismas tomarán parte hoy sábado, bailadores y cantadores asturianos, y mañana domingo los coros gallegos de justo renombre Anaquifos de Terra.

Habrà baile continuo, tómbola servida por distinguidas señoras, ambigü, la banda del Colegio de la Paloma, profusión de regalos y otros atractivos.

Las invitaciones, facilitadas para días anteriores son valerosas para estos días.

Un gobernador explica su dimisión

Palencia, 17.—El ex gobernador civil D. Roberto Blanco Torres ha publicado una nota en la Prensa manifestando que se vio obligado a presentar la dimisión de su cargo por no ceder al caciquismo y a la baja política, entendiéndose que la República debe desvincular los Gobiernos civiles de todo interés partidista.

La nota ha sido comentadísima.

LA FIESTA DE LOS TOROS En Madrid

Un torero y un novillo

El festejo taurino de ayer tarde en la plaza de Madrid—novillada con caracteres de selecta—comenzó con una ovación imponente e impresionante que este público bueno, fundido en fuertes emociones, pero sentimental como el que más, hizo a José Vega (Gitanillo de Triana), hermano del excelente torero del mismo apodo. La gran ovación impresionó mucho al muchacho, que hubo de hacer esfuerzos para que las lágrimas quedasen por dentro.

Y tras de este momento emocionante, al que correspondió José montera en mano, dió comienzo la fiesta, que no resultó tan selecta como nos prometían los preparativos. Apenas si, lejos de las dos faenas a cargo de Gitanillo de Triana, tuvimos unos momentos de gozo que con el capote nos procuraron Manuel Fuentes Bejarano y Niño de la Puerta Real, debutante y sevillano como Gitanillo.

Quizá Niño de la Puerta Real tenga algún motivo para poner ciertos reparos a los novillos de Villamarta, aun cuando yo no los viera; pero lo que es Manuel Fuentes Bejarano no puede quejarse. Es decir, sí; seguramente está quejoso de la magnífica condición del novillo que rompió plaza. Siempre fué para los toreros de cierta condición una desgracia el enfrentarse en una plaza de la importancia de Madrid con un novillo tan bravo, tan noble, tan pastoso y de tan poco respeto como ese primero; bien colocado de armas, pero chiquito, y de tal inocencia que no sabía para qué tenía «aquello» en la cabeza.

El madrileño le dió una serie de verónicas. Tres fueron buenas; pero no lucieron lo debido por emparejadas entre otras malas; por no ligar, en suma. Le aplaudieron mucho, empero, de igual manera que en el quite siguiente.

En estropear al animalito tomaron parte principal los jinetes; pero el bichito resistió a toda prueba y llegó a la muleta inmejorable, como para hacer rico a un torero.

Manolo le muleteó bien, con variedad y artista a ratos. Sin embargo, destacó la calidad del novillo, suficiente por sí sola para acreditar una divisa. Pasaba de un lado a otro sin tirar una cornada y sin arrancarse hasta que veía al torero bien colocado. Un pinchazo y una estocada corta con tendencia acabaron con la vida del magnífico novillo.

Al novillo le hicieron una merced o ovación en el arrastre.

En el cuarto, Bejarano perdió los papeles. Estuvo francamente medroso con la muleta y peor que mal con el estoque. Entró siempre huyendo; pinchó todas las veces en el cuello; agotó la paciencia del público y la del presidente, que le dió un aviso. Después de esto acertó a descabellar al sexto golpe.

En el último novillo hizo un quite excelente que le valió una ovación fuerte.

Niño de la Puerta Real conquistó una ovación cerrada en el quite que le correspondió en el primer bicho. Fué un gran quite. Veroniqueó suave y ceñido. En su primer enemigo, más que arte denotó valor, aunque lanceó embullado porque el cornepeto tenía algún nervio y defecto en la vista.

Previo brindis al público hizo una faenita sin cosas de mayor cuantía, para terminar con un pinchazo y una desprendida. En atención al brindis le aplaudieron.

Al segundo lance que intentó dar al quinto resultó prendido y derribado. Pasó a la enfermería en brazos de las asistencias conmocionadas.

Como antes dije, el que salió mejor librado de esta novillada selecta fué Gitanillo de Triana. Con el capote toreó bien, y a las veces, en la forma de colocarse y adelantarse el capote, recordó a su infortunado hermano. En este momento se le aplaudió; pero donde Gitanillo tiene su fuerte, donde alcanzará éxitos grandes por su arte y su dominio, es en el último tercio, con la muleta.

Las dos faenas de este muchacho fueron algo serio y prometedor de cosas sublimes. Estribado en las piernas, pisando fuerte, seguro de su dominio, jugando los brazos con facilidad e imprimiendo un arte exclusivo de artista extraordinario a cada muleteado, desarrolló dos faenas sencillamente superiores.

«Qué muleteos por alto! Qué sublimes pases de pecho! Qué arte! Qué perfección! Qué conjunto más bello! La exclamación viendo muletear a Gitanillo era unánime: ¡Qué faenaza hubiera hecho este artista con el primer novillo!

Con la espada, Gitanillo de Triana no me convenció. No se va demasiado; pero creo que no se ha de clasificar como buen matador. Se le puede disculpar que en el tercero hubiera de emplear tres viajes, porque el animal no le ayudó en el trance. En el último cobró media estocada defectuosa, que bastó.

En resumen: Manolo Fuentes

Bejarano parece decidido a no querer llegar a ser matador de toros, aunque ayer con el capote toreó archisuperiormente en alguna ocasión.

Pero quien no se coloca en primera fila cuando halla la colaboración de un novillo tan magnífico como el de ayer tarde, es difícil que llegue a doctorarse.

Niño de la Puerta Real no tuvo ocasión de manifestarse. Con el capote toreó ceñido y templado. Gustó a la mayoría de los espectadores; pero yo, por mi cuenta, digo que como no juegue los brazos mejor que ayer, como se empuñe en torear con el cuerpo, con la cintura más que con el capote, lo que le ocurrió con el quinto le ocurrirá con mucha frecuencia. Con la muleta no pudo definirse. Con el acero ataca recto y decidido.

El fuerte de Gitanillo de Triana es la muleta. Tiene un arte especial, gracia y dominio. Con el capote está bien, y con el acero, discreto. Desde luego, me parece que es el que más pronto y mejor llegará a ser matador de toros.

Los novillos de Villamarta fueron preciosos de lámina, bravos y codiciosos con los caballos. Tres fueron buenos y uno magnífico, de «bandera». Fueron una promesa de lo que serán los seis toros que se lidiarán en la corrida de la Asociación de la Prensa.

De los subalternos destacaron Camero a caballo, y Nacional, Rubichi y Orteguita de los de a pie.

Y ahora una pregunta a la Empresa y otra a los aficionados: ¿Por qué no torrea Maravilla? ¿Qué tal resultaría un mano a mano entre Maravilla y Gitanillo?

RECORTE

COMBINACION DE MAGISTRADOS

Los nuevos jueces de Madrid y Barcelona

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos: Jubilando a D. Luis Hebrero Martín, presidente de la Provincial de Burgos.

Idem a D. José Leal Páramo, presidente de la Provincial de Teruel.

Idem a D. Eleuterio Franco Fernández, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Nombrando juez de primera instancia del Juzgado de instrucción número 11 de Madrid a D. Felipe Arín Dorronsoro.

Idem del ídem número 12 ídem a D. Humberto Llorente Regidor.

Idem del ídem número 13 ídem a D. Antonio Domínguez Fernández.

Idem del ídem número 14 ídem a D. Manuel Fernández y Lasso de la Vega.

Idem del ídem número 15 ídem a D. Ignacio Infante Pérez.

Idem del ídem número 16 ídem a D. Mariano Luján Vicén.

Idem del ídem número 17 ídem a D. José Mínguez y R. de Losada.

Idem del ídem número 18 ídem a D. José Orgando Stolle.

Idem del ídem número 19 ídem a D. Arturo Pérez Rodríguez.

Idem del ídem número 20 ídem a D. Ismael Rodríguez Solano Tarrío.

Idem del ídem número 21 ídem a D. Angel Villar Madrueño.

Idem del ídem número 11 de Barcelona a D. Fernando Higuera Barrutia.

Idem del ídem número 12 ídem a D. Manuel Montero Alarcía.

Idem del ídem número 13 ídem a D. Rafael Vives Gargallo.

Idem del ídem número 14 ídem a D. Pedro Fernández Cavada López Calle.

Idem del ídem número 15 ídem a D. Jovino Fernández Peña.

Idem del ídem número 16 ídem a D. Luis Díaz Rodríguez.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Burgos a D. José María Cremades y Jiménez Notal.

Idem ídem de Teruel a D. Mariano Cáceres Martín.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres a D. Tomás Mendieta Moral.

Idem ídem de Segovia a D. Angel Martín Aguado.

Idem ídem de Teruel a D. Plácido Martín Vicente.

Idem ídem de Ciudad Real a don Julián Fornías Pallarés.

Idem ídem de Granada a D. Emilio Velasco Padrino.

Idem ídem de Soria a D. José Antonio Romeu Saavedra.

Idem juez del distrito del Salvador de Sevilla a D. José Cayuso García.

Idem magistrado de las Palmas a D. Rafael Morales Mogollón.

Idem ídem de Oviedo a D. Joaquín de la Riva Domínguez.

Idem ídem de Jaén a D. José Entrera García.

Idem presidente de la Audiencia de Avila a D. Ramón Lafarga Crespo.

Idem ídem de Valencia a D. Luis Zapatero González.

Idem presidente de la Audiencia de Toledo a D. José María de la Lave Corral.

Idem magistrado de la Audiencia de Valladolid a D. Ernesto Sánchez Movellán.

Idem ídem de León a D. Francisco Díaz de Rueda.

Idem presidente de la Audiencia

de Zamora a D. Víctor Serrano Triagueros.

Idem magistrado de la Audiencia de Sevilla a D. José María Rey Heredia.

Idem ídem de Málaga a D. José Miura Casas.

Idem ídem de Gerona a D. Cipriano Piñer García.

Idem ídem de Cáceres a D. Fernando Badía Gandarías.

Idem presidente de la Provincial de Albacete a D. Juan Antonio Montesinos Donday.

Idem magistrado de la Audiencia de Palma a D. José Carrillo Guerrero.

Idem ídem de Oviedo a D. Ildefonso Baquero Pérez.

Idem ídem de Palma a D. Luis Roselló Sendra.

Idem ídem de Gerona a D. Francisco Soriano Carpena.

Idem ídem de Jaén a D. José Paniagua Porras.

Idem magistrado de la Audiencia de Oviedo a D. Antonio Señerán Blanco.

Idem presidente de la Audiencia de Almería a D. Alfredo Aguirre Guerrero.

Idem magistrado de la Audiencia de Granada a D. Luis de la Torre Leyva.

Idem ídem de Palma a D. Mariano González Andía.

Idem ídem de Cáceres a D. Luis Rodríguez Celestino.

Idem ídem de Oviedo a D. Joaquín Alvarez Soto Jove.

Idem ídem de Tetuán a D. José Soler Pérez.

Idem ídem de Tánger a D. Manuel Díaz Merry Infiguez.

Niña muerta por su hermano

En el pueblo de Perales del Río, sobre las dos de la tarde, la niña de cuatro años María del Río Redondo se echó la siesta en unión de un hermano suyo, de seis años. En la habitación en que se acostaron había una escopeta, que utilizaba el abuelo para cazar. El niño tuvo la ocurrencia de coger la escopeta y con ella amenazar en broma a su hermana. Desgraciadamente salió el proyectil, que fué a dar a la niña, dejándola mal herida.

Apercibida la madre de los niños, que se llama Genoveva Redondo, cogió a la niña María y, con la rapidez que el caso requería, la trasladó a Madrid, llevándola al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia la apreciaron una herida producida por disparo, situada en la región sacra, con orificio de salida por la inguinal derecha.

Al poco rato de ingresar en el benéfico establecimiento la desgraciada niña falleció.

Del caso se dió cuenta al Juzgado correspondiente, que intervino en el asunto, comenzando la instrucción del pertinente sumario.

COMUNISTAS DETENIDOS

Precauciones innecesarias
Bilbao, 17.—Durante el día de hoy se tomaron extraordinarias precauciones por el gobernador general ante los rumores que circulaban de que los elementos extremistas iban a manifestarse en el día de hoy con motivo de la detención de algunos compañeros suyos y relacionados también con una manifestación que iba a ir ante la Diputación.

El gobernador hizo que se colocaran en puntos estratégicos de la villa fuerzas de Seguridad, con tercero, y guardias de asalto, ocupando, entre otros lugares, la estación de Portugalete y Baracaldo. El gobernador dijo que las fuerzas recibieron órdenes severas; pero que,afortunadamente, no había pasado nada. Se le preguntó si en Portugalete y Baracaldo había ocurrido algo y contestó negativamente, si bien dijo que en Baracaldo había sido sorprendida una reunión clandestina.

Acercado de si en Portugalete se había hecho alguna detención importante, contestó que nada sabía de eso.

Detención de un capitán

La Policía ha detenido al capitán retirado de infantería señor Cuadra, en cuyo poder han sido hallados documentos y cartas que prueban su inteligencia con elementos comunistas.

Ha quedado a disposición del Juzgado especial.

Los desesperados de la vida

Un abogado
Ayer se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el abogado D. Ricardo Pérez Merlo, que vivía en la calle de Rodríguez San Pedro, 56.

Se cree que adoptó la resolución de suicidarse porque desde hace tiempo padecía una enfermedad crónica.

¿Por qué intentó suicidarse Josefa? La vecina de la calle de Miguel Servat, 5, Josefa González López, de cuarenta y cuatro años, se arrojó a la calle desde un balcón de su casa y se produjo lesiones de gravedad.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Unico del Ramo de la piel (Sección Guarnicioneros)
Este Comité convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección a una asamblea general extraordinaria para el próximo lunes, día 20, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social, Flor Alta, 10.

Grupo Sindical de Tramoyistas y Afines
Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que mañana domingo se celebrará junta general en la secretaria número 18 de la Casa del Pueblo, a las once de la mañana, para discutir el orden del día reglamentario.

Grupo Sindical Socialista de Albañiles
Este Grupo convoca a todos sus afiliados para visitar la elevadora del Depósito de Aguas mañana domingo, a las diez de la mañana. El punto de reunión será en la

calle de Santa Engracia, frente al Parque de Bomberos.

Asociación General de Obreros de Industrias Químicas y Explosivos
Esta Asociación convoca a un acto de afirmación sindical a todos los compañeros a que afecta la industria química, y en particular a todos sus afiliados, hoy sábado, a las siete de la tarde, en Augusto Figueroa, números 31 y 33.

En él harán uso de la palabra los compañeros siguientes: Félix Tapia, José María Entio, Cristóbal López, Basilio Campos, Victoriano Migueláñez, por la Asociación, y Tomás Bernal, por la Federación.

Presidirá el acto el compañero Ceferino Gamella.

Grupo Sindical de Peluqueros y Barberos en General

Este Grupo celebrará junta general ordinaria el día 20 del corriente, a las diez de la noche, en la secretaria número 12 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Asuntos del Comité. Aprobación de cuentas. Elección de cargos. Preguntas y proposiciones.

Sociedad de Obreros Sastres Confesionistas al por mayor

Esta Sociedad celebrará junta general en su domicilio social, Abades, 20, mañana domingo, a las diez de la mañana, para tratar asuntos de gran interés para sus asociados.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, Congreso de Empleados de Oficinas.

Salón grande, a las dos de la madrugada, Asociación de Actores.

A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Salón teatro, velada del Círculo Socialista del Norte.

Notas médicas

Liga para la Reforma Sexual

Esta Liga celebrará junta general hoy sábado, a las siete de la tarde, en la Academia de Medicina, Arrieta, 10, bajo la presidencia del



EL EXITO DE LA TEMPORADA
Principales intérpretes:
MARCOS REDONDO
ENRIQUETA SERRANO
TEATRO AVENIDA
Precios reducidos

Maderas ADRIAN PIERA
Santa Engracia, 125

doctor Merañón, para tratar de un interesantísimo orden del día. Como en esta junta han de discutirse los estatutos por los que habrá de regirse la Liga, condiciones de ingreso en ella, etc., se encarece la asistencia de los simpatizantes con estos problemas, que pueden adherirse en el acto a las finalidades de la misma.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Triano», Alvarez Cantos; «Momento musical», Schubert; «A vuchella», Tosti; «Aben Humeya», Barrios; «Evocación», Albéniz; «La picarona», G. del Castillo, Román y Alonso; «El zar Saltán», Rimsky-Korsakoff; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Lieselsleid», Kreisler; «Fausto», Gounod; «Sari», Kalman; «La rosa del azafrán», Guerrero; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cursillo de conferencias; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; selección de las zarzuelas «Bohemios» y «Los claveles»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 me-

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTÓMAGO INTESTINOS

transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañi», Marquina; «Angelita», Barrios; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «El cisne», Saint-Saëns; «La tempestad», Chapi; «Nocturno», Chopin; «Katiuska», Sorozábal; «Vien sul mar», Vergine; «Improptu en sí bemol», Schubert; «El barbero de Sevilla», Rossini; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por Consuelo Obregón; Pedro Moreno y la guitarra de Andrés Segovia; Prólogo de Víctor Espinós, director de las bibliotecas circulantes; recital, por Pedro Moreno; cante flamenco, por Chato de Jerez, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partidos de pelota
En el Jai-Alai
A remonte contendieron en primer término Pasleguito y Vega (rojos) contra Izaguirre y Aramburu (azules), produciéndose igualada en los tantos 3, 10 y 11. Después dominan ligeramente los azules, que vencen a sus contrarios por siete tantos.
Se enfrentaron en el segundo partido, también a remonte, Salsamendi y Errezábal (rojos) contra A. Echániz y J. Echániz (azules).
Ganaron fácilmente los rojos por amplio margen de tantos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Efrén, diocesano, doctor; Marco, Marcelliano, Ciriacó, Paula, virgen; Leoncio, Eterio, mártires; Amado, obispo; Marina, Isabel, vírgenes; Calogero, confesor.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—6,30, El barbero de Sevilla (seis pesetas butaca).—10,30, Jugar con fuego (seis pesetas butaca).
COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.
LARA.—(Última semana, populares, tres pesetas butaca).—6,45, El rincón. — 10,45, Manos de plata.
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,45 y 10,45, Tío de mi vida. (Populares, tres pesetas.)
MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas).—6,30, La mercadería de La Dalia Roja. — 10,30, ¡Qué encanto de mujer! (Butacas, tres, dos y una peseta.)
MUNOZ SEGA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y entre la cruz y el diablo.
SERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (revista satírica de actualidad).
CINEMA OHUEGA.—10,30, inau-

EL TIEMPO

En el golfo de Vizcaya y sobre el continente existen centros de presiones débiles de escaso valor que dan quietud al ambiente. Por regla general dominan los vientos del Oeste y la nubosidad es abundante en Cantabria, Galicia y Portugal. La temperatura se mantiene suave y el termómetro

marca cifras más elevadas que en los últimos días, alcanzando los 32 grados en Murcia, Sevilla y Córdoba, 31 en Jaén y Cáceres y 30 en Badajoz y Almería. Las mínimas oscilan entre 9 (Zamora) y 20 grados (Almería). En Madrid varió la temperatura entre 27 y 13 grados.
Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
Buen tiempo, de poca estabilidad. Mar tranquilo en todo el litoral español.

Sección religiosa
Santos de hoy.—Santos Efrén, diocesano, doctor; Marco, Marcelliano, Ciriacó, Paula, virgen; Leoncio, Eterio, mártires; Amado, obispo; Marina, Isabel, vírgenes; Calogero, confesor.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—6,30, El barbero de Sevilla (seis pesetas butaca).—10,30, Jugar con fuego (seis pesetas butaca).
COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.
LARA.—(Última semana, populares, tres pesetas butaca).—6,45, El rincón. — 10,45, Manos de plata.
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,45 y 10,45, Tío de mi vida. (Populares, tres pesetas.)
MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas).—6,30, La mercadería de La Dalia Roja. — 10,30, ¡Qué encanto de mujer! (Butacas, tres, dos y una peseta.)
MUNOZ SEGA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y entre la cruz y el diablo.
SERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (revista satírica de actualidad).
CINEMA OHUEGA.—10,30, inau-

LUBRIFICANTES AMERICANOS
Paseo del Prado, núm. 46. Teléfono 74991.

guración de la temporada de comedias con la compañía Juan Calvo, poniéndose en escena Los caballeros. (Butaca, una peseta.)
ZARZUELA.—6,45, Los sobrinos del capitán Grant.—10,45, Dolores y La canción del olvido.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (el gran éxito de la temporada).
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska (Marcos Redondo y Enriqueta Serrano).
IDEAL.—(Teléfono 11.203). — (Compañía maestro Guerrero). — 6,30, La rosa del azafrán.—10,30, programa monstruo, reposición. La alsaciana y El huésped del Sevillano. (Butacas, dos pesetas.)
LATINA.—(Teléfono 72.501). — 6,30, Marina (ópera).—10,30, La del Soto del Parral (reprise). — Miércoles 22, estreno de la zarzuela La dulzaina del charro.
MARAVILLAS.—(Revistas). — A las 6,45, Los niños de Bienvenida (éxito avasallador). — 10,30, ¡Cómo están las mujeres!
ESLAVA.—(Espectáculos Sufrañes).—A las 6,45 y 10,45, Las del Beri (éxito de clamor, la revista para señoras).
PAVON.—(Atracciones).—6,45 y 10,45, espectáculos Mercedes Serros y Orquesta Planas. ¡Extraordinario éxito!
CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, presentación del gran espectáculo Coros Asturianos Farapepes, canciones típicas, diálogos en bable, entremeses, cantos de la región. Novedad.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Gordas y flacas.
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, sábado de gran moda. El destile de la risa.
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El doble asesinato de la calle Morgue.
CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, Doctor Frankenstein.
GALLAO.—6,45 y 10,30, El secreto del abogado.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, De hombre a hombre.
CINEMA EUROPA.—7 y 10,30 (inauguración del parque de verano), Vidas truncadas (hablada en español).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El dirigible (por Jack Holt y Fair Bray).
METROPOLITANO.—Precios riosamente baratos (butacas, 0,95 y 0,50).—6,30 y 10,30, Los fantasmas del castillo (aventuras policíacas, con misterios, intrigas, sustos, por la bellísima Paulina Starke).
BARCELONA.—6,45 y 10,45, éxito clamoroso de Milicia de paz.
PARDINAS.—Viernes fémica, butaca señora, 0,50.—6,30 y 10,30, Un caballero de frac (totalmente hablada en español por Roberto Rey y Gloria Guzmán).
TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, el coloso Will Rogers en Embajador sin cartera.
CINE TETUAN.—A las 7 y 10,30, La ley del harén.
DIRT TRACK.—Stadium Metropolitan.—Hoy, 10,45 noche, 16 emocionantes carreras de motos. Desafío revancha Alvarez-Parkinson. Establecimiento de record por Arche. Excelente música. Preferencia, 4 pesetas; lateral, 3; general, 1,50.
TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Todas las noches, cuadro flamenco y souper tango.
FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16.606).—A las 4 tarde y 10,45 noche, grandiosos programas.—Tarde (extraordinario), primero, a cesta-punta, Onaindia y Múgica contra Astigorraga y Uria III; segundo, a remonte, Izaguirre (J.) y Salaverría I contra Ostolaza y Aramburu.—Noche (especial), primero a remonte, Abrego y Echániz (J.) contra Ucin e Iruain.—Se dará un segundo a remonte.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente. NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS

(Culto al desnudo); con fotografías, 5 pesetas.—**HIIGENE SECRETA DEL MATRIMONIO** (Iniciación en la vida sexual), 60 heliogramas, 7 pesetas.—**CONTRACONCEPCION:** Un libro para conyuges, médicos, practicantes, enfermeras, profesoras en partos y abogados, 12 pesetas.—**MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO,** por el doctor Hardy, 7 pesetas.—Pedidos a **CULTURA SEXUAL,** apartado 887, Madrid. —Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?
¡¡SERVETINAL!!
GUMMÁ

Un nuevo y extraordinario caso, cuya lectura recomendamos por su interés:

Doña María Comas Pascual, de setenta y cuatro años de edad, residente en San Baudilio de Llobregat, calle de Ramón Franco, se ha presentado espontáneamente en nuestra farmacia de la calle Ancha, número 1, con el fin de estampar su firma en el álbum del SERVETINAL y relatarnos su caso, que es como sigue:
Hará aproximadamente treinta y cinco años, que en las hogueras que se efectuaban en la calle, en celebración de la festividad del día de San Pedro, un hijo suyo, que contaba a la sazón ocho años de edad, llamado Alfonso Parés Comas (q. e. p. d.), jugando con otros niños, tuvo la desgracia de caerse al fuego, sufriendo graves quemaduras en los pies y manos, a consecuencia de las cuales falleció al cabo de cinco días.
La desesperación de doña María Comas, madre del niño, fué tan grande, que estuvo llorando continuamente al desgraciado infante por espacio de año y medio. Su desconuelo le impedía alimentarse debidamente, y la nerviosidad fué apoderándose de ella, hasta el extremo que su estómago sufría constantes trastornos. A medida que iba transcurriendo el tiempo, su estado fué agravándose, siguiendo una serie de tratamientos, sin lograr el alivio apetecido.
La neurosis gástrica iba en aumento; los vómitos de bilis eran más frecuentes, y a veces sólo lograba cierto alivio provocándose el vómito con los dedos.
El estreñimiento se había hecho crónico.
Otro motivo que aumentó su estado desesperado fué el que su esposo, D. Ramón Parés Oliver (q. e. p. d.), falleció el día 28 de Marzo del corriente año, a la edad de ochenta años, después de cinco años imposibilitado, a consecuencia de un ataque de apoplejía (feridura).
Por la Prensa, dicha señora se enteró de las famosas curaciones que continuamente venimos publicando, y el día 6 de Abril próximo pasado se decidió a seguir el tratamiento con el SERVETINAL, y cuál no sería su sorpresa al observar que a la segunda toma desaparecían los vómitos y molestias como por encanto.
Hoy día, hallándose plenamente satisfecha del maravilloso resultado que en su persona obró el SERVETINAL se ha presentado en nuestra farmacia con el objeto arriba indicado.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,50 PESETAS

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín, Madrid

CCC



ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO 1930 APARTADO 1930

ZAPATOS
A 12, 14, 16, 18, 20 y 22 pesetas
DE 40 y 60 PESETAS DE VALOR
TODOS LOS TAMAÑOS
Los Pequeños Sulzos
ATOCHA, 8 y 10
Lotes para colegios, salios, orfeñatos, etc.

LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPLO; RIEGO, 13.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

La Mascota
Gato, 4. Preservativos. Pidan 0.º sin enviar sello.

BLNORRAGIA
(PURGACIONES)
Crónicas y recientes cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno.

SECRETOL
Venta: Gayoso y farms.

RESTAURANTE, Atocha, 39. Cubiertos económicos y a la carta.

EL MEJOR PARA LAVAR

MAROL

(BOTES VERDES)

EXIGIDLO AL COMPRAR

ANUNCIOS
Valverde, 8.

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y toda clase muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.
Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronce, 385; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tréscios, 150; sillería, 225. Únicamente en Luchana, 33.
Muebles todas clases, baratísimos; o a mas doradas. Valverde, 28.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.
Oportunidad. Tienda dos huecos y vivienda, 75 pesetas. Hernani, 38.
Cuartos santísimos, baño, tranvía puerta, baratísimos. Bustamante, 7.
Grandes naves industriales. Valderribas, 35, y Azcona, 4.
Interior, 18 duros; exterior, 22. Doctor Fourquet, 17.
Exteriores, 55 pesetas. — Legua, 13.
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.
Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.
LA LIBERTAD se lee por todas las clases, sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES
Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra
OFERTAS
Contable muy práctico necesario para todo el día. Indispensable referencias inmejorables. — Dirigir ofertas por escrito Z. X. Alcalá, 2, continental.
Criada para la cocina y ayudar casa. Pacífico, 20.
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

Quiere ser guardia civil? Visítalo jefe retirado. San Bernardo, 69.
Colocaciones todas clases, porterías, choferes. San Bernardo, 69.
900 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.
Oficial barbero necesita para temporada Angel Saga. Informarse: Solares (Santander).
Zapateros. Faltan oficiales para obra piel en primera. Relatores, 5, primero.
Beccerrada. Preciso lidiadores. Jorge Juan, 70, Sr. Cansado.
Modistas. Faltan oficiales y ayudantes. Ibiza, 15 duplicado, primero B.

COMPRAS
Compró contado máquina para imprimir grande, buen uso, económica. Ofertas carta D. Antonio Ozores. Antonio Acuña, 3.
Máquinas de coser pago bien, aunque estén empujadas. Velarde, 6. Teléfono 90.743.
Compró cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.
Compró máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Tuberculosis, bronquitis crónicas y enfermedades de la piel, curación radical y en pocos días. Pidan folletos gratis. Desengaño, 16, portería.
Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, otitis, rinitis, radicalemente (por sí solo) con infalibles específicos Zeonas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desahucios con los sellos Calmez.
Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.
Sudor, dureza callos, tao., pies, polvos Levís. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.
Pastillas Banch. Higienísimas, 2 pesetas cajita.
Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

SASTRERIAS
Sastrería Reguero. Horas y torcos seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.
SASTRES
Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.
TRASPASOS
Traspaso local. Ave María, 50.
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 50.
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.
Fotografía acreditada traspaso, facilidades de pago. Cervera (Valladolid).
Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Relojes y cronómetros. — Noncus, económicos y de duración garantizada.
La loción Bon para el cabello no tiene rival.
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

ALQUILERES
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.

AUTOMOVILES
Neumáticos todas medidas, usados; verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 56.505.
Neumáticos ocasión. Cuabiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

CASAS Y SOLARES
Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.



Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Acreditada profesora parados. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.
Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once una, tres siete.
Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.
Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.
DENTISTAS
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.
ENSEÑANZAS
Contabilidad, taquimecánografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MUESPEDES
Señora viuda admitiría S caballero estable en familia, pensión completa. Trafalgar, 19.
Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.
OPTICA Y OCULISTAS
Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

VENTAS
Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.
Muebles de ocasión más baratos que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.
Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones sueltos, inmensos surtidos. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.
Mangas para riego. Carretas, 27.
Persianas; gran liquidación. Precios de fábrica. Serra, Fuentes, 5. Teléfono 14.532.
Discos y fonógrafos ocasión. Compra, venta, cambio. Calle Santa Bárbara, 7.
Sombreros baratísimos. Guinea. — Bordadores, 12.
Linoleum, persianas gran saldo. Enormes rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19.
Vendo bicicleta buen uso. Olite, 25.
Se vende máquina Singer, nueva, en 275. — Zurbano, 32.
De un embargo muebles nuevos y máquina cosidora a mitad precio. Guisero, 4. Teléfono 35.173.
Material agrícola baratísimo, 100 gallinas Rhode Island, escogidas. Arturo Soria, 468, Villa Violeta (Ciudad Lineal).
Habiés usado el Polimohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.